

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

ÍNDICE

- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
 - PRESENTACIÓN
 - MARCO NORMATIVO
 - MISIÓN
 - VISIÓN
 - ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 - PERSONAJES ILUSTRES
 - CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS
 - RESEÑA HISTÓRICA
 - ESCUDO DE ARMAS
 - DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL
 - 1. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES**
 - 1.1 MEDIO FÍSICO
 - 1.2 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
 - 1.2.1 DEFORESTACIÓN
 - 1.2.2 CONTAMINACIÓN HÍDRICA
 - 1.2.3 RESIDUOS PELIGROSOS
 - 1.2.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
 - 1.2.5 AMENAZAS NATURALES
 - 2. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO**
 - 2.1 DEMOGRAFÍA
 - 2.2 MERCADO DE TRABAJO E INGRESO
- RECURSOS SOCIOCULTURALES**
- 2.3 EDUCACIÓN
 - 2.3.1 NIVEL DE INSTRUCCIÓN
 - 2.3.2 EDUCACIÓN NO FORMAL
 - 2.3.3 PROBLEMÁTICA
 - 2.4 CULTURA
 - EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL
 - TALLERES DE CASA DE LA CULTURA
 - 2.4.1 MONUMENTOS HISTÓRICOS
 - TEMPLO DEL SR. DE LA MISERICORDIA
 - TEMPLO DEL SR. SAN ANTONIO
 - PLAZA PRINCIPAL
 - 2.4.2 FIESTAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

- 2.4.3 LEYENDAS, TRADICIONES COSTUMBRES Y MÚSICA
- 2.4.4 ARTESANÍAS Y GASTRONOMÍA
- 2.4.5 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DEL MUNICIPIO
- 2.5 SALUD
 - 2.5.1 COBERTURA
 - 2.5.2 INFRAESTRUCTURA
 - 2.5.3 MORTALIDAD Y MORBILIDAD
- 2.6 ASISTENCIA SOCIAL
- 2.7 EQUIDAD DE GÉNERO.
- 2.7 SEGURIDAD PÚBLICA
- 3. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS**
 - 3.1 ASPECTOS GENERALES
 - 3.1.1 RECURSOS DISPONIBLES
 - 3.2 EMPLEO E INGRESOS
 - 3.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
 - 3.3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA
 - 3.3.2 PRODUCCIÓN
 - 3.3.3 COMPORTAMIENTO DE PRODUCCIÓN
 - 3.3.4 INGRESOS
 - 3.3.5 RENDIMIENTOS Y CULTIVOS POTENCIALES
 - 3.3.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 - 3.3.7 TECNOLOGÍA EMPLEADA
 - 3.3.8 COMERCIALIZACIÓN
 - 3.3.9 ORGANIZACIÓN
 - 3.3.10 PROBLEMÁTICA
 - 3.4 PRODUCCIÓN PECUARIA
 - 3.4.1 INVENTARIO
 - 3.4.2 PRODUCCIÓN
 - 3.4.3 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN
 - 3.4.4 SUBPRODUCTOS
 - 3.4.5 TECNOLOGÍA
 - 3.4.6 FINANCIAMIENTO
 - 3.4.7 PROBLEMÁTICA
 - 3.5 COMERCIO
 - 3.6 TURISMO
 - 3.6.1 FESTIVIDADES

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

3.6.2 ATRACTIVOS NATURALES

3.6.3 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

ESTACIÓN DE FERROCARRIL

MUSEO DE ARTE SACRO

ARCOS

CASA DE LA CULTURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPORTIVA MUNICIPAL

BIBLIOTECA

ZOOLÓGICO

QUINTA EL PEDREGAL

LIENZO CHARRO MIGUEL Z. MARTÍNEZ.

3.6.4 INFRAESTRUCTURA HOTELERA

HOTEL ADOBES

MESÓN DE LA PERLA

3.6.5 PROBLEMÁTICA

3.7 INDUSTRIA

3.7.1 NÚMERO Y TAMAÑO

3.7.2 PRODUCCIÓN

3.7.3 POBLACIÓN OCUPADA

3.7.4 GRADO DE TECNIFICACIÓN

3.7.5 COMERCIALIZACIÓN

3.7.6 FINANCIAMIENTO

3.7.7 PROBLEMÁTICA

3.8 ARTESANÍAS

3.8.1 PRODUCCIÓN

3.8.2 TECNOLOGÍA

3.8.3 PROBLEMÁTICA

3.9 SECTOR FORESTAL

3.9.1 PRINCIPALES ESPECIES

3.9.2 COMERCIALIZACIÓN

3.9.3

3.9.4 PROBLEMÁTICA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

4. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

- 4.1 COMUNICACIONES
 - 4.1.1 RED CARRETERA
 - 4.1.2 INTERCONECTIVIDAD
 - 4.1.3 TELECOMUNICACIONES. TELÉGRAFOS. TELÉFONO. CORREOS.
 - 4.1.4 TRANSPORTES RED FERROVIARIA , AEROPUERTOS Y AEROPISTAS
- 4.2 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 - 4.3 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
 - 4.4 RECOLECCIÓN DE BASURA
 - 4.5 RASTROS
 - 4.6 VIVIENDA
 - 4.7 SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

5 ASPECTOS ORGANIZATIVOS E INSTITUCIONALES.

- 5.1 FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
- 5.2.-ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
- 5.3.- RECURSOS MATERIALES
- 5.4.-RECURSOS TECNOLÓGICOS
- 5.5.-ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

6.- LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

II .- FORMACIÓN COPLADEMUN

III. PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

IV. RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS

V. POTENCIALIDADES

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

VII. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

VIII. CARTERA DE PROYECTOS Y / O ACCIONES

FUENTES

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanos unionenses, hoy les presento lo que será sin duda el marco rector de nuestro trabajo, aquí se encuentran concentradas las diversas visiones de los distintos sectores de nuestro municipio. Todos ellos han contribuido a enriquecer la visión global que tenemos, así como las aspiraciones y soluciones que proponemos para mejorarlo. Unión de San Antonio, ha sido producto de enormes esfuerzos de las distintas administraciones que han servido a nuestro pueblo, hoy toca a nosotros estos esfuerzos y hoy Unión de San Antonio, será sin duda, lo que juntos nos propongamos que sea, un Municipio mas apto, mas desarrollado, mejor organizado, donde todos podamos vivir mejor cada día.

Todo ello se contiene aquí en este Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos. Espero que hayamos plasmado la visión de todos en este documento.

Nuestro empeño, dedicación y esmero será al final del día lo que le de vida y haga realidad lo que aquí nos proponemos. Los ciudadanos cumplen una función importantísima en la consecución de estos objetivos, les pedimos su vigilancia, colaboración o denuncia en su caso, todos los funcionarios estamos comprometidos con el logro de estos objetivos, queda ahora en manos de todo el pueblo el logro de los mismos.

Reciban un afectuoso saludo y el firme compromiso de que dejaremos en este empeño lo máximo de nuestras fuerzas y nuestro compromiso. Un abrazo fuerte y el mejor de los deseos.

**JULIO CESAR HURTADO LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

2015-2018 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018

PRESENTACIÓN

Es un instrumento de planeación programación eficaz que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen el desarrollo municipal. Requerirá de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Unión de San Antonio en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores con la sociedad.

MARCO NORMATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 Fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los artículos 39, 40, 41 y 45 Fracción. III de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el artículo 124 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se elabora el presente Plan Municipal de Desarrollo el cual precisa los objetivos generales, las estrategias y líneas de acción para impulsar el desarrollo integral de Unión de San Antonio; en el marco de un proceso de alineación al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y al Plan Regional de Desarrollo de la Región 02 Altos Norte.

Este Plan Municipal de Desarrollo hace referencia al conjunto de la actividad económica y social de Unión de San Antonio y rige la orientación de las políticas públicas y estrategias a emprender para alcanzar los objetivos aquí plasmados y, en lo conducente, para fijar la orientación de los programas operativos anuales del Ayuntamiento en un proceso de trabajo coordinado con el Estado y la Federación para contribuir, en estos tres años, sentar las bases que nos permitan alcanzar en un futuro la visión de Unión de San Antonio 2030.

Este documento rector de la planeación en nuestro municipio es producto de una amplia consulta pública llevada a cabo y contiene las propuestas que se aportaron por los grupos que integran nuestra sociedad, en los diferentes eventos de consulta ciudadana realizados; donde es importante destacar la participación de los tres órdenes de gobierno, instituciones de educación, asociaciones, productores rurales y ciudadanía en general.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

De la misma forma, y en apego a lo establecido en los artículos 78-A/B/I de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios el presente documento concentra también el primer Plan General del Ayuntamiento para la administración 2012-2015, el cual aborda las acciones y los proyectos que regirán el actuar de la agenda diaria de la presente administración municipal.

Así pues estos documentos exponen, a partir de las potencialidades identificadas en nuestro municipio, las líneas de trabajo que se espera realizar para aprovechar racionalmente los recursos disponibles, con el concurso, coordinación y concertación de la sociedad e instituciones.

MISIÓN

Encabezar, coordinar y orientar los esfuerzos de los Unionenses , mediante un gobierno cercano a la gente, que actúe con honestidad, transparencia y eficacia, que permita lograr un municipio ordenado, solidario, participativo y en constante progreso, que permita a sus habitantes vivir mejor generando permanentemente el bien común.

Y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de un desarrollo Municipal, mejorando la cobertura de salud, mayor equipamiento y actualización del ya existente, una población que cuente con una buena calidad en los servicios públicos, canalizando mayores recursos a las zonas desprotegidas, promoviendo las inversiones para generar nuevos empleos bien remunerados, difundir e inculcar la preservación del medio ambiente elevar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo y asegurando el bienestar de la sociedad mejorando la seguridad pública y sobre todo promoviendo e impulsando la participación, organización e involucramiento de la ciudadanía .

VISIÓN

Ser un municipio de alta calidad de vida, líder en el Estado, reconocido a nivel nacional, por sus atractivos; culturales gastronómicos y religiosos, con un pleno desarrollo de sus potenciales, con los más altos parámetros en la prestación de los servicios y coadyuvantes en el desarrollo nacional. Un municipio, limpio y sin contaminación. Un municipio con sistemas y sectores productivos integrados, con tecnología de uso intensivo de mano de obra e inversión productiva y de servicios, apoyados por la cultura emprendedora de sus habitantes y profesionistas comprometidos con el progreso de su comunidad. Su población tiene acceso pleno al empleo y a los cambios tecnológicos, lo que le permite participar con ventaja en los mercados, estatales y nacionales. Un municipio con una población educada y saludable, que dispone de una Infraestructura que hace posible el acceso de todos ciudadanos a servicios de salud, educación y recreación de alta calidad Es un municipios seguro, respetuoso y promotor de sus valores, la familia, su cultura y tradiciones.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.



Los primeros pobladores del lugar de que se tiene registro fueron de raza TOLTECA, raza que permaneció casi un siglo, después llegaron las tribus NAHUATLACAS que procedían del mismo rumbo que los toltecas. Esta región la encontraron las huestes conquistadoras de Pedro Almindez Chirinos quién servía a Nuño de Guzmán. El poblado se fundó entre los años 1776-1771

Durante el Virreinato tuvo lugar en la Nueva Galicia, la actual Unión de San Antonio (Antes Unión de Adobes o San Antonio de los Adobes y primitivamente Los Adobes). Surgió en la falda de las mesetas de los Altos de Jalisco al conjunto de circunstancias peculiares diversas a las de los pueblos circunvecinos.

Su límite geográfico es, con la Alcaldía Mayor de León y con la de Santa María de los Lagos, juntos hicieron de Unión de Adobes un centro de intercambio comercial y social de las sociedades Virreinales: la de La Nueva Galicia y la de La Nueva España, y es por ello que el estudio de su origen proporciona datos interesantes sobre la situación, en el ocaso del virreinato; en el ambiente semi-rural de la frontera de los reinos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

Para estudiar la historia de Unión de San Antonio, es necesario, hacer un pequeño repaso de la Villa de Santa María de los Lagos, a cuyo territorio pertenecían las tierras Unionenses durante doscientos treinta y dos años, se separó en 1795. La Villa de Santa María de los Lagos, surgió el 31 de marzo de 1563. Sus primeros pobladores eran de Teocaltiche, tuvieron como meta el crear un punto de defensa contra los indios Chichimecas que asolaban la región.

Poco a poco, nuevos vecinos españoles fueron agregándose a la naciente población, a la vez que se enlazaban por sangre con las familias, pero al paso de los años la autoridad religiosa y civil de la Villa de Santa María de los Lagos disminuyó considerablemente por el noroeste, aunque por el sureste todavía quedaban numerosas haciendas y rancherías con dificultades de comunicación con las parroquias y vicarías más cercanas: La Villa de Lagos, cabecera del Curato, los pueblos chicos del Rincón de León – San Francisco y Purísima – y la Villa de León de la Nueva España, lugares que comercialmente tenían importancia y vínculo para los hacendados del noroeste de la meseta alteña.

En el resto de la región alteña, hacia el occidente, se fundaron en el Virreinato, diversos pueblos, para agrupar en ellos a los pobladores y proporcionarles los auxilios religiosos en modo adecuado, a la vez que se hacía posible el control de una eventual sublevación.

Así surgieron San Miguel el Alto – antes, San Miguel del Ojo de Agua y San Miguel de los Alcalanes - en cuya cabecera, recién fundada la parroquia, no había familias españolas, Tepatitlán, etc.

Así mientras que en los pueblos se concentraba la población indígena de la meseta alteña los españoles y criollos permanecieron en sus ranchos y haciendas, luchando por arrancar a la tierra árida el pan y el vino: construyendo, para su refugio grandes casonas solariegas sin lujos ni filigranas arquitectónicas y multiplicándose generosamente, lo que originó el empobrecimiento económico de algunas de sus ramas. Básicamente, la población criolla de entonces, puso los cimientos de la actual sociedad alteña, dueña de una personalidad definida, una sociedad firmemente templada en los principios de la Hispanidad sólida por las infinitas relaciones de parentesco existentes entre todos sus miembros;



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

sociedad más que agrícola, ganadera, que orgullosa de su sangre y de su linaje españoles e hidalgos, habían poblado la región de los altos desde el siglo XVI.

El paisaje, de una belleza encantadora, pero imponente para su austeridad, se caracterizaba entonces – como ahora – por las dos montañas de cono trunco llamadas “Las Mesitas”, a cuyo pie se hallaba la Hacienda de ese nombre. En la región existían dos industrias básicas, ligadas por su naturaleza entre sí: los hornos de la cal y las caleras, al sur y la factoría de adobes, los mejores de la región, junto a la “Presa Vieja” a cuya vera confluían dos importantes caminos.

La factoría se hallaba en tierras pertenecientes a la más antigua y extendida familia española de la zona: los González de Rubalcaba, dividida, ya para esa época, en diversas ramas troncales: la línea primogénita, que conservó intacto su apellido y poseía tierras en el Horno (el antiguo Horno de la cal) de cuya existencia ya se habla en 1694, que al parecer, a fines del siglo XIX, se subdividió en las Haciendas de Providencia y San Fermín al Sureste, los Adobes en el centro de la región, y el Cedro al norte; los González de San Román, ilustre rama que merece mención específica, dueños, del Salto de Zurita; los González del Castillo, dueños de parte del Horno, los Conejos y el Jaralito, y los González de Laris, dueños de las Mesillas y de algunas tierras adyacentes.

Todas estas familias reconocían un solo antepasado común: el Capitán Fulgencio González de Rubalcaba, el Viejo, noble caballero de distinguida ascendencia santanderina, que poseyó uno de los más dilatados latifundios de la región alteña en el primer tercio del siglo XVII; del cual nacieron todas las haciendas y ranchos del actual municipio de la Unión, y parte de los de Lagos y San Diego de Alejandría.

La creación de una parroquia en el Puesto de los Adobes obedeció a dos causas, que son la necesidad de un cura párroco propio y el diligente empeño en lograr la firmeza de un poblado legalmente reconocido en esta región pusieron los dos fundadores de la congregación: Don José-Pablo González de Rubalcaba y Gutiérrez de Hermosillos y Don José Antonio González de Rubalcaba Guerra de San Román, que en el ocaso de sus vidas abreviaron sus nombres, respectivamente, en Don Pablo González, Gutiérrez y Don José Antonio González y Guerra. Estos dos personajes, primos hermanos entre sí, poseían por herencia la próspera Hacienda de San Antonio de los Adobes a siete leguas de Lagos, con más de ciento treinta familias españolas residentes en sus contornos, y continuo trato y comercio con otras muchas familias de la misma región. Habían heredado esas tierras como descendientes del ya mencionado Capitán Fulgencio González de Rubalcaba, el Viejo, jerarca de todos los González de esa región, que la poseyó en el siglo XVII.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

La historia de Don Fulgencio y la de sus descendientes, es la historia de la Unión de San Antonio de su comarca, sus Haciendas, Ranchos, de su vida, costumbres, tradiciones y leyendas, de sus gentes, casas, y Parroquia, de su tradición hidalga e hispánica, catolicismo, subrayado en los momentos difíciles de la patria historia.

Así nació la actual Unión de San Antonio: gracias al esfuerzo de Don Pablo y de Don José Antonio, quienes, construyeron una capilla, que luego se convertiría en la Iglesia que existe hoy día. Se dirigieron estos señores a la Mitra de Guadalajara, cuando la misma se encontraba en sede vacante por la muerte del Excmo. Sr. Don Esteban Lorenzo de Tristán y Esmenota, y actuaba como gobernador de la Mitra el Secretario Don Salvador Antonio Roca y Guzmán.

Le concedieron la necesidad de que se autorizara definitivamente la creación de una Parroquia en sus tierras; ellos se comprometían a levantar, la nueva Iglesia, para poner en ella, como patrón principal, a San Antonio de Padua. La Parroquia se llamaría como la hacienda: San Antonio de los Adobes, San Antonio de Padua, por la devoción que ellos quisieron consagrar de los Adobes; San Antonio de Adobes, por la vieja factoría ahí existente.

La autorización para fundar la Parroquia, fue finalmente dada en la Sala Capitular de la Diócesis tapatía el 21 de octubre de 1795, por el Excmo. Sr. Don Salvador Antonio Toca y Guzmán, el documento permite precisar la fecha en que se concedió la autorización. La Parroquia de San Antonio de los Adobes, fue comenzada a construir a fines de 1795 y 1796, a costa de los dos fundadores, lo que determinó el origen religioso del poblado, nacido no como fuerte de defensa contra ataques indígenas, sino como el reconocimiento de una necesidad religioso – espiritual: la administración de los Sacramentos. He aquí el verdadero móvil de la fundación del pueblo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

Unión de San Antonio, nació pues como Parroquia, con el posterior reconocimiento de su calidad, sucesivamente, como Congregación y como Villa. Sus primitivos pobladores fueron básicamente españoles, la población criolla que poseía haciendas y ranchos en la región suroriental de la Parroquia láguense, compuesta por los numerosos descendientes de Don Fulgencio González de Rubalcaba, el Viejo y de otras antiguas familias españolas.

La familia que habría de fundar la Unión remonta sus orígenes novo hispanos a la mitad del siglo XVI. Mateo de Rubalcaba, era vástago de la antigua y nobilísima Casa de su apellido que tuvo solar primitivo en Liérganes, de la Junta de Cudeyo, Merindad de Trasmiera, en las Montañas de Santander, donde hoy se encuentra todavía la Cruz de Rubalcaba, según afirma Don Fermín de Sojo y Lomba, el meritísimo historiador trasmerano, es corrupción del latín río vallis cabe; es decir, Río de la Cuenca Redonda. Este río no es otro que el Río Miera, descrito así por los romanos. El Río Miera, que pasa por Liérganes, ve reflejarse en sus aguas la Casa Solar de Rubalcaba, en el barrio lierganense de su nombre. Ahora bien: ¿Cuál ha sido la evolución histórica del nombre del poblado?, que primitivamente los fundadores, respetando el antiguo y tradicional nombre de “Los Adobes” que tenía el lugar, al menos desde principios del siglo XVIII distinguiéndose así de sitios más o menos cercanos con nombres similares: el Horno de la Cal, la Calera, etc., agregaron al título de su Hacienda la advocación de San Antonio de Padua, pasando así la denominación a ser la de “San Antonio de los Adobes”. Con el mismo nombre se erigió, en 1808 la Parroquia aprobada en 1795. El origen del nombre de Unión de San Antonio, proviene del cruce de dos caminos a la vera de la “Presa Vieja”, que aún se encuentra al



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

lado oriente del pueblo.

El camino real de León a San Juan de los Lagos, y el camino de Lagos a la Hacienda de Jalpa, cabeza del Mayorazgo de este título, el primero, de oriente a poniente y el otro de norte a sur, se cruzaban precisamente junto a la “Presa Vieja” a cuyo lado se encontraba el poblado o Hacienda de los Adobes. De allí el origen del nombre popular, que luego se volvió oficial, la Unión de San Antonio, en homenaje al Santo que los fundadores escogieron como Patrono del poblado.

PERSONAJES ILUSTRES.

Carlos Esqueda Lara	Erudito en matemáticas, humanidades, astronomía y medicina, sacerdote, profesor
José Guadalupe de Jesús Alba y Franco	Obispo
Gabriel Guerra	Escultor
María Teresa Rivas	Actriz
Jose Elias Moreno Padilla	Actor
Maria Grever	Compositora
Jose Antonio Sanchez Reza	Primer Cura Parroquial
Jose Santiago de Ruvalcaba	
Justino Gonzalez	

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

1529	El capitán español Pedro Almíndez Chirinos llegó a esta región.
1732	En algunos documentos de archivos eclesiásticos de Santa María de los Lagos ya se hace referencia a la existencia de Adobes como lugar de vecindad.
1770- 1771	Fundación española de la población con el nombre de La Estancita
1823	San Antonio Adobes ya se menciona como Ayuntamiento.
1835	El 31 de marzo, en el decreto número 37, ya se menciona al poblado de San Antonio de los Adobes como municipalidad.
1879	El 24 febrero, en el decreto número 428 publicado en esta fecha ya se menciona a esta municipalidad como Unión de San Antonio.

RESEÑA HISTÓRICA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

Los primeros pobladores fueron de raza tolteca, raza que permaneció casi siglo, después llegaron las tribus nahuatlacas que procedían del mismo rumbo que los toltecas. Esta región la encontraron las huestes conquistadoras de Pedro Almíndez Chirinos quien servía a Nuño de Guzmán. El poblado se fundó entre los años 1770-1771 cuando se establecieron en el lugar, entonces denominado La Estancita, dos familias españolas de apellido González que procedían de Jalostotitlán y Lagos Posteriormente se conoció el sitio por Congregación de los Adobes, mudando luego de nombre por el de Unión ya que concurrían varios caminos al mismo lugar. Con posterioridad se le agregó “de San Antonio “por una imagen de este santo que fue hallado en el camino a Lagos. La primera capilla se construyó a principios del Siglo XIX siendo la parroquia en la actualidad. La construcción del edificio destinado a la presidencia se llevó a cabo a fines del siglo XVII. El decreto del 31 de marzo de 1835 menciona la existencia de Unión de San Antonio de los Adobes y en 1845 se establece ayuntamiento en esa congregación. Hijos predilectos del lugar son: Carlos Esqueda, quien poseía vastos conocimientos en matemáticas, humanidades, astronomía y medicina; el obispo fray José Gpe. De Jesús Alba y Franco, escritor; Gabriel Guerra, escultor, hizo la estatua de Homero para la Biblioteca Nacional de México y el bajo relieve de “El suplicio de Cuauhtémoc” para el monumento del paso de la Reforma; José Antonio Sánchez; José Santiago González de Rubalcaba y Don Justino González y González.

ESCUDO DE ARMAS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

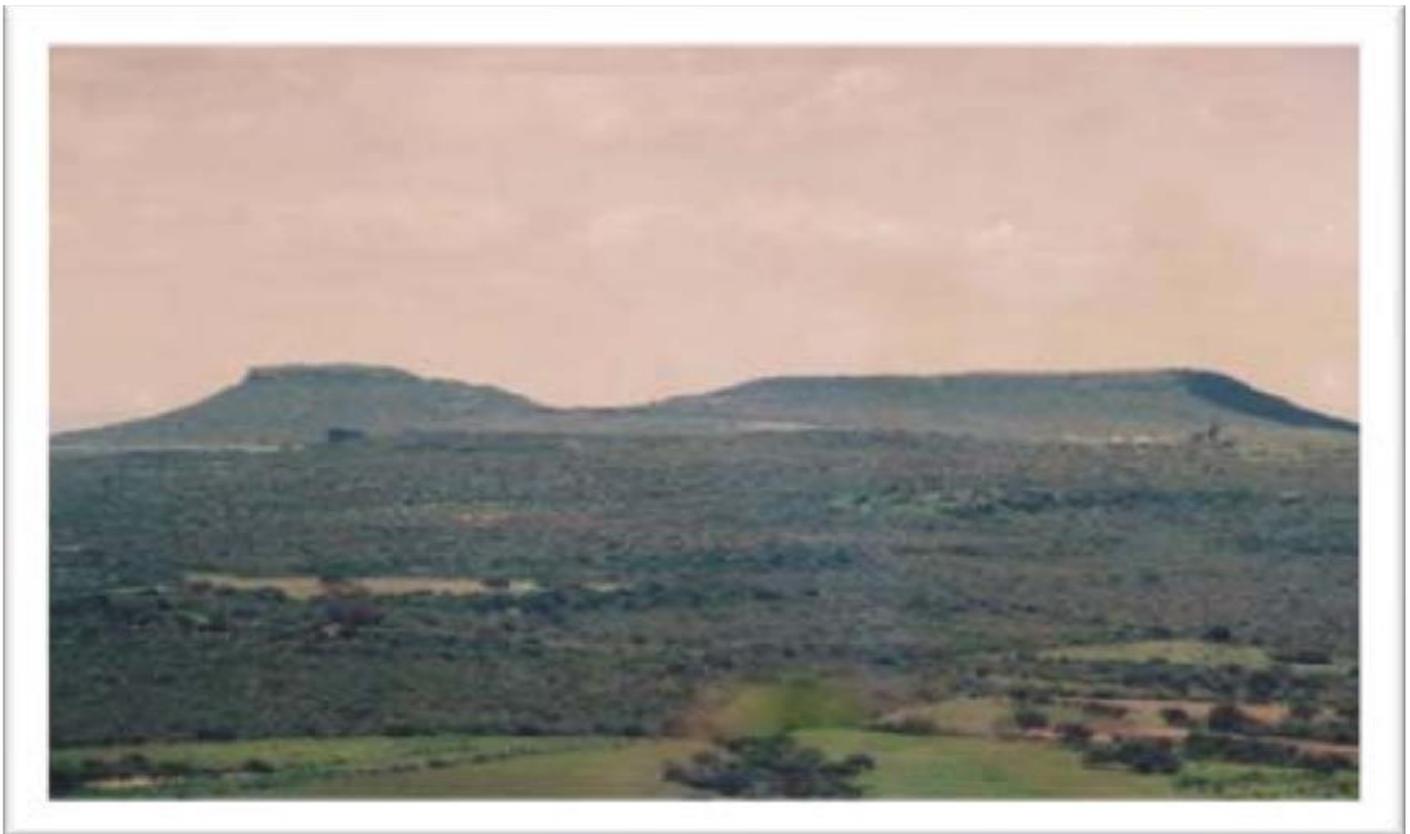
Blasón dorado en medio del cual se abren cuatro campos, el primero de los cuales, arriba y a la derecha representa los antecedentes remotos de la cabecera y del municipio con la casa o hacienda de adobes en paisaje donde se unen y cruzan dos caminos que dan el nombre al municipio, teniendo en la parte baja un árbol laurel típico de la cabecera municipal, la unión o cruce de los caminos simbolizan también la amistad.

El campo segundo arriba y de la izquierda, contiene dos aspectos característicos del Municipio: Las Mesitas como parte del paisaje y la imponente cúpula de la Parroquia del Señor de la Misericordia que sirve también como símbolo de la fe religiosa, fe en el trabajo, y de fe en la buena voluntad del ser humano. El tercer campo, abajo a la derecha, tiene la imagen del arco monumental con que el municipio recibe a los visitantes y es símbolo del amor al trabajo del unionense. El cuarto campo, abajo a la izquierda, está ilustrado con un sombrero charro de faena y de una cuerda enrollada, ambos como símbolos de la tradición charra, y de las faenas agrícolas propias del campo.

Una columna simbólica que se encuentra en el jardín principal de la cabecera Municipal divide por el centro el escudo. Alrededor del escudo se lee la leyenda: “Amistad, Trabajo, Tradición y Fe”, lema adoptado por el Municipio y que corresponden iconográficamente con cada campo descrito. El escudo está coronado por un listón en color blanco donde está escrito el nombre del municipio con hojas simples de acanto como distinción de hidalguía. El diseño del escudo es obra del señor José Alfredo Rosales de Santiago.

I. DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

1.- RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Unión de San Antonio se encuentra ubicado al noreste del estado, en las coordenadas 21° 02' 30" a los 21° 17' 00" de latitud norte y 101° 27' 50" a los 101° 51' 50" de longitud oeste a una altura de 1,920 metros sobre el nivel del mar y forma parte de la región Altos Norte colindando al norte con los municipios de San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno, al sur con San Diego de Alejandría y San Julián, al este con el estado de Guanajuato y al oeste San Juan de los Lagos y San Julián.

Su extensión territorial es de 728 kilómetros cuadrados que representa el 0.80% de la superficie del Estado de Jalisco.

El medio físico, orográficamente, se caracteriza por estar conformado por zonas semiplanos (68%), se localizan al norte, noroeste y oeste de la cabecera Municipal, formadas por alturas de 1,900 a 2,00 metros sobre el nivel del mar, casi una tercera parte está conformada por zonas planas (29%) que se encuentran en casi todo el Municipio, con alturas de los 1,990 metros y solo una porción muy pequeña (4%) son zonas accidentadas, que se localizan al norte, este y oeste de la cabecera Municipal, formadas por alturas que van de 1,800 a 2,200 metros sobre el nivel del mar.

En su demarcación política-territorial Unión de San Antonio pertenece al Distrito electoral federal 2 y local número 2, con cabecera distrital en el municipio de Lagos de Moreno, participando además los siguientes municipios Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Villa Hidalgo.

1.1 MEDIO FÍSICO

RECURSOS NATURALES

OROGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA

Los terrenos del Municipio pertenecen al período terciario, y están compuestos por rocas sedimentarias, caliza, rocas ígneas extrusivas, riolita, andesita, basalto, toba y brecha volcánica, orográficamente, se caracteriza por estar conformado por zonas semiplanas (68%), se localizan al norte, noroeste y oeste de la cabecera Municipal, formadas por alturas de 1,900 a 2,00 metros sobre el nivel del mar, casi una tercera parte está conformada por zonas planas (29%) que se encuentran en casi todo el Municipio, con alturas de los 1,990 metros y solo una porción muy pequeña (4%) son zonas accidentadas, que se localizan al norte, este y oeste de la cabecera Municipal, formadas por alturas que van de 1,800 a 2,200 metros sobre el nivel del mar. Predomina en el paisaje, la hermosa silueta de dos cerros de cono trunco llamados Las Mesitas a 21° 08' de latitud norte y 102°00' de longitud oeste, a una altura de 1,920 metros sobre el nivel del mar.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**



Figura 1. Unión de San Antonio, Jalisco.
Localización

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en IITEJ, "Mapa General del Estado de Jalisco, 201

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**



HIDROGRAFÍA.

Disposición de los cuerpos de agua en el Municipio:
La región pertenece a la cuenca del río Lerma-Santiago.

SUBCUENCA:

El río forma parte de la subcuenca (121G) río Lagos, también conocido como río verde, en la que se encuentran los almacenamientos La Garza y El Vallado; entre otras afluentes están el río del Comedero, El Arroyo de San Isidro y el arroyo del Tolimán.

El régimen de lluvias se registra entre los meses de Junio a Octubre, con precipitaciones promedio de 450 a 600 mm de lluvia, aquí también son escasas las fuentes naturales de agua, por lo que al llegar el tiempo de lluvias se capta parte del agua en presas, bordos y estanques.

CLIMA.

El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y semiárido, e invierno benigno. La temperatura media anual es de 18.2 °C. con máxima de 26.3 °C y mínima de 10.0 °C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio a octubre, con precipitaciones promedio de 450 a 600 mm. De lluvia. El promedio anual de días con heladas es de 13, se presentan granizadas en los meses de

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

Agosto a Octubre y heladas en los meses de octubre a marzo. Los vientos dominantes son en dirección del oeste al este.

FLORA Y FAUNA



FLORA.

La Vegetación es la común de la zona alteña formada principalmente por arbustos tales como: El Varaduz, hozote, matorrales espinosos: Huizache, garabatillo, abundantes cactáceas: nopaleras, maguey, pitahayas, entre otras así como bosquecillos de mezquites, su campo se compone por el matorral antes descrito con pastizal mediano abierto del tipo de la selva baja caducifolia, bosque esclerófilo caducifolio espinoso con paisaje de valles y lomas.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

FAUNA.



La fauna nativa de este lugar la componen el gato montés, el puma (extinguido), el venado (En peligro de extinción), el coyote, el conejo, el topo, liebre, ardilla, zorrillo, tlacuache, tejón, armadillo, la onza, víboras de cascabel, coralillo, lagartijas.

AVES.

Aguilillas, zopilotes, gavilanes, cuervos torcacitas, paloma, urracas, tordos, agraristas, cardenales, ceniztos, huitlacoques, gorriones entre otros.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

1.2 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EROSIÓN DE SUELOS



La composición de los suelos es de tres tipos predominantes, en las partes altas, vertisol pélico, adicionado en algunas partes con feozem háplico, también al suelos plañisol agregados con vertisol pélico; en menos proporción hay suelos litozol agregados a feozem aplico y por último los cauces de ríos y arroyos existentes en el municipio tienen luvisol ortico con texturas finas y medias en terreno plano o ligeramente ondulado. El Municipio presenta una erosión considerada de leve a moderada, debido a que la precipitación pluvial es muy baja, de 450 a 600 mm al año. Y las pendientes en el terreno no son muy fuertes, ya que la topografía se compone de planicies y mesetas.

Los factores que propician la erosión en el Municipio son principalmente el cambio de uso de suelo, la deforestación, el sobre pastoreo y las prácticas agrícolas donde se requiere un mayor movimiento del suelo.

VERTISOL Este suelo se desarrolla en climas tropicales y subtropicales. Estas condiciones ambientales favorecen la formación de arcillas que tienen la propiedad de hincharse cuando están húmedas y encogerse al secarse. La superficie del suelo en época de secas presenta grietas que llegan normalmente hasta 50 cm de profundidad. Son suelos casi siempre muy fértiles, aunque con ciertos problemas de manejo agrícola como son dificultad para la labranza, mal drenaje y deficiencia de materia orgánica. Son susceptibles a sufrir acumulación de sales.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

FEOZEM Son suelos que se caracterizan por contener una mayor cantidad de materia orgánica aunque son delgados, por lo regular se encuentran asociados con los planosoles. Pueden ser utilizados en la agricultura con resultados productivos sobre todo los más profundos, por otra parte, los feozem localizados en laderas y pendientes tienen rendimientos más bajos y se pueden erosionar con facilidad.

Pero sin embargo, es posible que se empleen con buenos resultados en la ganadería. Caso de los feozems, la maquinaria pesada y el exceso de agroquímicos, pueden llegar a dañarlos.

PLANOSOL Este tipo de suelo se presenta en zonas áridas, y su vegetación se compone principalmente por pastizales. Se caracterizan por no ser altamente fértiles, ya que su estructura impide el paso de la raíces y los convierte en suelos arcillosos e impermeables y susceptibles a la erosión.

LITOSOL Este suelo se considera no evolucionado, rocoso y de poca profundidad. Se encuentra principalmente en terrenos con pendientes donde la acumulación de Material madre de suelo no se ha generado. En otras palabras, su característica principal es de roca casi desnuda.

GEOGRAFÍA.

El municipio de Unión de San Antonio tiene una superficie de 728 Km².

Altura (msnm)

Mínima municipal 1,770

Máxima municipal 2,250

Cabecera municipal

La cabecera municipal es Unión de San Antonio y se encuentra a 1,920 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,770 y 2,250 msnm.

El 71.6% del municipio tiene terrenos planos

El Municipio tiene una superficie territorial de 68,779 hectáreas:

SUPERFICIE TOTAL	68,779 HAS.
Uso Agrícola	25,399 HAS.
Uso Pecuario	30,057 HAS.
Uso Forestal	2,000 HAS
Uso Urbano	265 HAS.
Otros Usos	6,315 HAS.
No Especificados	4,743 HAS.
TENENCIA DE LA TIERRA	HECTÁREAS.
Pequeña Propiedad	52,678 HAS.
Propiedad Ejidal	11,249 HAS.
No Especificada	4,852 HAS.

En lo que a tenencia de la tierra se refiere se tiene registrada la mayoría como propiedad privada, principalmente pequeña propiedad, en la que se registran 342 productores sin embargo se cuenta

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

también con superficies ejidales 11,249 has. Con 669 productores distribuidos en 16 ejidos, no existiendo propiedad comunal.

	EJIDOS	EJIDATARIOS	HECTÁREAS PARCELARIAS	HECTÁREAS USO COMÚN	TOTAL HECTÁREAS
1	El Lobo	41	286.22	409.22	695.44
2	San Salvador	30	421.22	0	421.44
3	Las Agujas	24	151.57	149.23	300.8
4	Primavera	21	164.2	69.65	233.85
5	El Saucillo	50	297.58	246.29	543.87
6	Los Cuartos	27	199.88	101.66	301.54
7	Las Palmas	65	501	309.56	810.56
8	La Noria	36	288.63	327.26	615.89
9	Tlacuitapa	128	1661.41	37.13	1698.54
10	A.V. Bonfill	38	309.13	327.98	637.11
11	Carrión	20	126.36	183.18	309.54
12	Santa Teresa	20	492.2	179.4	671.6
13	el Vallado	23	140.74	224.2	364.94
14	Lázaro Cárdenas	85	1036	391.64	1427.64
15	San Bartolo	21	454.87	77.03	531.9
16	San Antonio de la Garza	20	128.58	16.94	145.52
17	Churintzio	20	166.4	84.94	251.34
	Totales	669	6826.21	3135.31	9961.52

USO POTENCIAL

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Explotación Agrícola sin restricción	10 %
Explotación Agrícola con limitantes	80 %
Explotación con ciertas técnicas	10 %

La actividad ganadera aprovecha los suelos con superficies de agostadero y pastos naturales, en los que se lleva a cabo una explotación extensiva de ganado mayor.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

REGIONALIZACIÓN MUNICIPAL

De manera general el municipio ha instalado tres delegaciones Municipales en las comunidades de Tlacuitapa, Estación Pedrito y El Saucillo de Primavera, además de 35 agencias municipales en las comunidades más significativas del entorno municipal, en las que los ciudadanos realizan gestiones de sus necesidades más importantes.

Adicionalmente y con el propósito de lograr un desarrollo más equilibrado y una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico, de las regiones del municipio se ha considerado la regionalización como un instrumento para generar un proceso integral en el que se considere el potencial de recursos naturales y humanos así como los aspectos socioculturales de los habitantes de Unión de San Antonio buscando satisfacer las necesidades de los actuales residentes, sin comprometer las posibilidades de satisfacer las necesidades de las futuras generaciones .

Las diez micro-regiones en las que se dividió el municipio para efectos de ordenamiento del territorio y propiciar la planeación y participación son:

Microrregión	COMUNIDAD BASE	NO. DE COMUNIDADES
1.	Unión de san Antonio	8. Tuna Alta, San Ignacio, El Ocote, La Pitahaya, Las Tortugas, Las Presitas Halconeros, Unión de San Antonio.
2.	Estación Pedrito	7. Loma de Sotelo, Caliche, Las grullas, San Bartolo, San Basilio, Lomita del Aire, Estación Pedrito.
3.	Lomas de Santa Gertrudis	4. Cañada de Mena, Santa Cruz, Carreón, Lomas de Santa Gertrudis.
4.	San José de las Palmas	4. La Noria, El Maguey, Las Agujas, San José de las Palmas.
5.	El Saucillo de primavera	8. Rosa de Castilla, El Lobo, Primavera, Los Cuartos, El Salto de San Antonio, La Hoyuela, San Andrés, Lobo II
6.	El Vizcaíno.	7.- Llanos de Basilio, Montoro, El Potrero, El jaral, El Sencillo, El cedro, El Vizcaíno
7.	Ejido Santa Teresa	7. San José de Gordo, El Zapote, Santa Teresa, La Tapon, El Jaralito, Loma Alta, Ejido Santa Teresa.
8.	Churintzio	3. La Trinidad, Saltillo de Velásquez, Churintzio.
9.	Horcones	4. Arroneras, San Isidro, Horcones,

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

10.	Tlacuitapa	7 San José el Alto, San Salvador, Palo Alto, Cañada de Infante, Río de Vázquez, San Antonio de la Garza, El Capulín.
-----	------------	--

1.2.1 DEFORESTACIÓN



La deforestación que se presenta en el municipio es considerada controlable, y es originada por el cambio de uso de suelo, de ser forestal o silvestre a hacer construcción, abrir a uso agrícola para monocultivo intensivo, y para agostadero.

Las áreas de selva baja, con clima semiárido tiene la siguiente vegetación nativa: Mezquite, nopal, maguey, varadas, huizaches, garruño, sauce, olmo y pastos. Existe una deforestación considerable (20 %) en todo el entorno municipal, debido a la tala clandestina de mezquites (árboles nativos de la

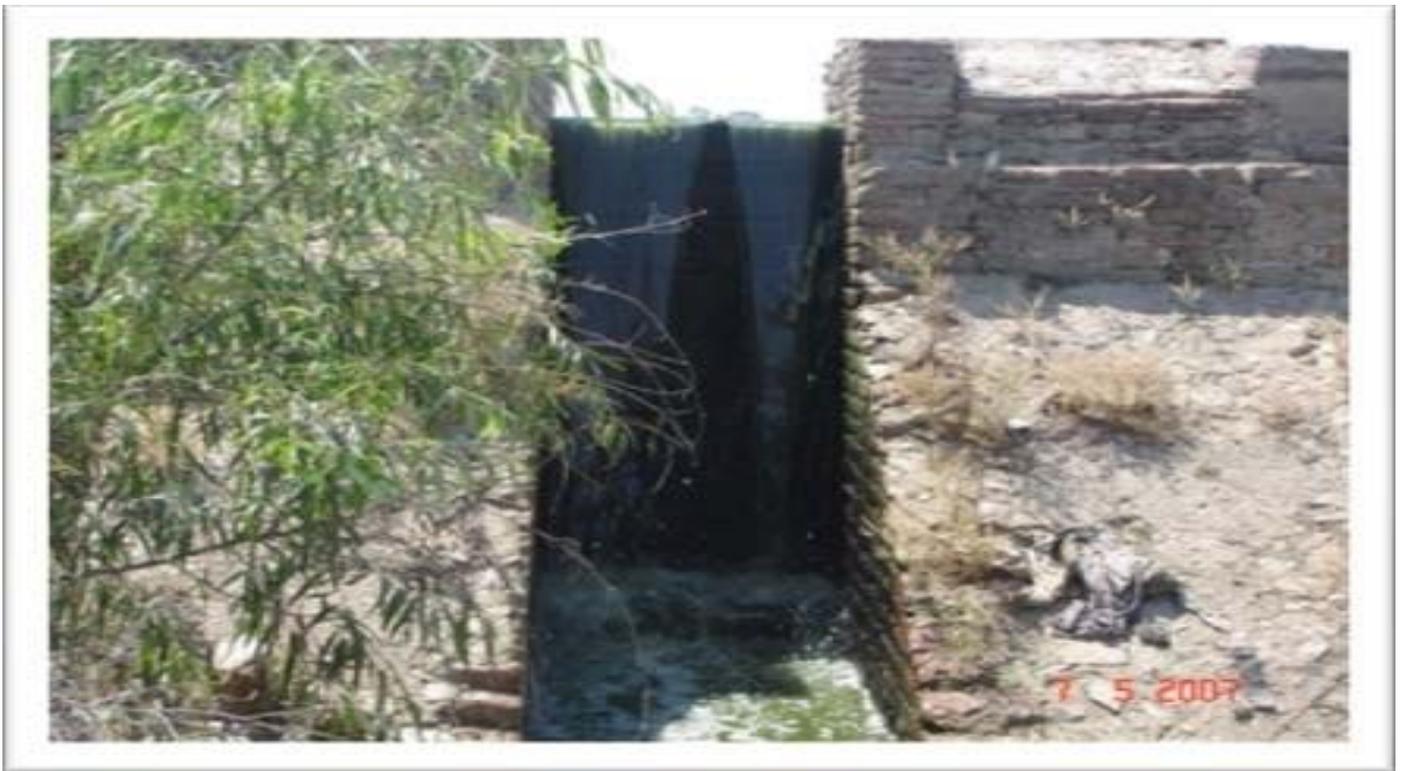
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

región) lo anterior debido al consentimiento de algunos ejidatarios y particulares, ya que de acuerdo a la consulta comunitaria, los venden (muy baratos) a personas que acuden de León, Gto. o Lagos de Moreno, Jal, quienes los utilizan para construcción de muebles y hormas para zapato, sin tomar en cuenta el daño que causan a la ecología en esta región.

Esta situación origina otros problemas para el entorno y las comunidades que están inmersas en ellas, como son: pérdida de suelo, menor infiltración del agua a los mantos acuíferos, y mayor escurrimiento superficial.

Por lo cual es importante crear conciencia en la población y poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales, y temporalmente forestales. Para que realicen programas de manejo de sus predios y diversificación de la vegetación para enriquecer el ecosistema.

1.2.2 CONTAMINACIÓN HÍDRICA



La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los cuerpos de agua como son: ríos, lagos, bordos, mantos freáticos. Originada por la descarga de los drenajes de asentamientos humanos e industrias, tiraderos de basura, y establos. En una menor proporción, pero con un mayor índice, la constante práctica de la población a tirar residuos en forma directa a los mismos cuerpos de agua.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación se disminuye la calidad de agua potable, su disponibilidad del mismo y escasez del líquido en épocas de estiaje del año para consumo humano, poca producción agrícola y ganadera. Repercutiendo directamente en el abastecimiento para el uso humano, en la producción agrícola y pecuaria. Así como necesidades de las cadenas productivas. En el cual es importante iniciar con la concientización para el manejo, uso racional y almacenamiento de este vital líquido.

En relación a la escasez del agua existe inconformidad por parte de los lugareños por ser zona de veda, debido a la cercanía con la ciudad de León, Gto. lo que hace necesario la construcción de bordos abrevaderos para asegurar el sustento de los ganaderos de la región, además de impulsar la reforestación y la siembra de árboles para aumentar el volumen de infiltración en el municipio.

1.2.3 RESIDUOS PELIGROSOS.

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen, agrícola, ganadero y desecho humano, los cuales se han venido manifestando hace 10 años o más. Esto ha generado un entorno ecológico, preocupante principalmente en la cabecera municipal donde las aguas residuales se almacenan en una presa a menos de 500 metros de distancia de la población, ocasionando malestar y enfermedades principalmente en la época de calor, donde el olor se vuelve prácticamente insoportable para los habitantes que viven más cerca de dicho lugar. Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para realizar plantas de tratamiento de aguas residuales, y desconocimiento de parte de los agricultores para realizar compostas u otras alternativas para reutilizar los estiércoles generados en sus corrales ganaderos, así como por parte de los habitantes, el reciclaje de la basura, por el desconocimiento y falta de conciencia ecológica de los mismos, que ha rebasado la capacidad de respuesta para controlarlos, en donde es necesario de manera urgente, poder llegar a abatir esta situación en el municipio, con la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, principalmente en las comunidades con mayor número de habitantes y que sus descargas se hacen al cauce de los ríos, ocasionando con ello contaminación a los ríos y presas del entorno Municipal.

1.2.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal no es significativa sin embargo se han venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por micro empresas, combustión por vehículos locales, el regular paso de transporte pesado (trailers, camiones de carga y pasajeros) así como emisiones originadas en las ciudades de Lagos de Moreno, Jal. Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y León, Gto. Por la misma cercanía, deteriorando la calidad del aire desde hace, 10 años o más, en las comunidades del entorno Municipal así como en Unión de San Antonio. Destacando la contaminación en la Delegación de El Saucillo de Primavera, principalmente en la comunidad de El Lobo, donde en límites del Estado y de nuestro Municipio, el

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

gobierno de Guanajuato, construyo un basurero para dar atención a la ciudad de León, Gto. Ocasionando graves daños al medio ambiente incluso a los mantos acuíferos por el escurrimiento de sólidos, contaminando además las aguas superficiales, ocasionando muertes al ganado lo cual antes no sucedía, de acuerdo a lo manifestado por los habitantes de esta comunidad, siendo insoportable el olor en tiempo de calor.

Se han incrementado los casos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, además repercutiendo de manera considerable, en el cambio climático de la zona.

1.2.5 AMENAZAS NATURALES.

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidrometeorológicos como han sido los desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, ventarrones, etc. de manera aislada, teniendo mayor incidencia en la Unión de San Antonio, y localidades de Tlacuitapa y Estación Pedrito en los últimos 5 años, o más.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un alto riesgo, en la población de Estación Pedrito, en donde ya se ha registrado pérdidas materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad social, económica, e integridad física de los pobladores, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de la probable presencia de una amenaza, en esta zona del municipio se unen los causes de los ríos denominados, Río Verde, San Diego, Presa de los Patos y arroyo de Pitongo, existiendo en la historia (1974) una inundación muy grave.

Otro riesgo importante lo constituyen los incendios forestales, algunos de ellos provocados por las quemas de pastizales, ya sea de manera accidental o intencionada, generando graves daños al medio ambiente incrementando erosión de suelos por la pérdida de la capa vegetal, ocasionando también menor cantidad de lluvia e infiltración en el subsuelo, afectando notablemente a los productores.

EXPLOTACIÓN FORESTAL.

No existe explotación comercial forestal, sin embargo existe una deforestación considerable (20 %) en todo el entorno municipal, debido a la tala clandestina de mezquites (árboles nativos de la región) lo anterior debido al consentimiento de algunos ejidatarios y particulares, ya que de acuerdo a la consulta comunitaria, los venden (muy baratos) a personas que acuden de León, Gto. o Lagos de Moreno, Jal, quienes los utilizan para construcción de muebles y hormas para zapato, sin tomar en cuenta el daño que causan a la ecología en esta región.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

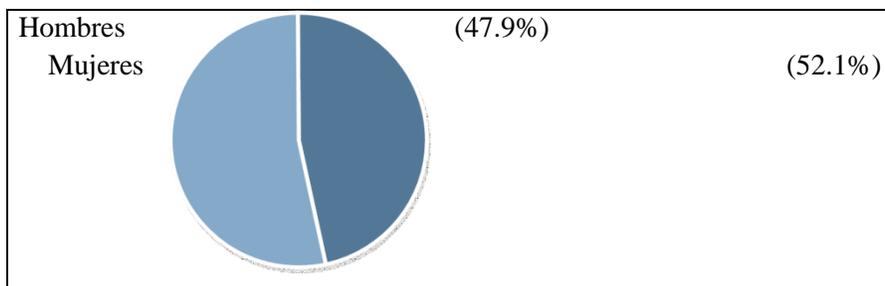
**2. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO
2.1 DEMOGRAFÍA**

Población -----	Unión de San Antoni
Población total, 2010-----	17325
Población total hombres, 2010-----	8306
Población total mujeres, 2010-----	9019
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010-----	26.4
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010-----	25.6
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010-----	27.2
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010-----	10.7
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010-----	10.7
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010-----	10.8
Relación hombres-mujeres, 2010-----	92.1

En Unión de San Antonio Jalisco, en el 2010, el municipio tenia una población Total de 17,325 habitantes, siendo 8,298 hombres, con un porcentaje de 47.9%, y un total de mujeres de 9,026 con un porcentaje de 52.1%, siendo en su mayoría mujeres.

Último Censo de Población y Vivienda INEGI 2010		
	Habitantes	Valor como Porcentaje (%)
Población Total	17,325 Hab.	
■ Hombres :	8, 306	47.9 %
■ Mujeres :	9, 019.	52.1 %

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**



INEGI - Censo General de Población y Vivienda 2010

De acuerdo con datos del Censo General de Población y Vivienda del 2010, el Municipio de Unión de San Antonio, tiene una población total de 17,325 habitantes, los cuales se componen por 8,306 hombres que representan el 47.9 % del total y de 9,019 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 52.1 %, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres.

La densidad promedio es de 17,325 habitantes entre extensión territorial es de 728 Km cuadrados. Dando una densidad de 23.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

Población Total
(1950-2010)

N°	Clave	Municipio	Población total 2000							
			1950	1960	1970	1980	1990	2005	2010	
7	109	Unión de San Antonio	11.038	12.020	14.343	13.201	15.023	15.664	15.484	17,325

Tasa de Crecimiento Promedio Anual Municipal
(1950-2010)

N°	Clave	Municipio	Tasa de Crecimiento Promedio Anual						
			50-60	60-70	70-80	80-90	90-00	00-05	05-10
7	109	Unión de San Antonio	0,85	1,85	-0,8	1,33	0,42	0,2	2.44

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

Población total por localidad, monto de población y porcentaje según sexo y relación hombres-
Mujeres 2010

Clave de loc.	Localidades ordenadas por monto de población		Población				Relación hombres - mujeres
			Total	Porcentaje en el Municipio	Hombres	Mujeres	
		Unión de San Antonio	17.325	100	8,306	9,019	87
		143 Localidades					
1	1	Unión de San Antonio	7620	43,98	3.589	3.949	90.54
120	2	Tlacuitapa	1.351	7.80	665	686	96.934
11	3	San José del Caliche (El Caliche)	1 138	6,57	532	666	79.87
89	4	San Antonio de la Garza	532	3,07	242	290	83.44
71	5	Estación Pedrito	509	2,94	238	271	87.82
112	6	El Saucillo de Primavera	521	3.01	245	276	88.76
102	7	San José de las Palmas	370	2.14	176	194	90.72
61	8	La Noria (Las Norias de las Vueltas)	332	1,92	161	171	94.15
270	9	Loma de Sotelo	276	1,54	128	139	92.08
249	10	Santa Teresa	295	1,70	137	158	86.7
46	11	Lomas de Santa Gertrudis	291	1,38	134	157	85.35

El municipio de Unión de San Antonio pertenece a la región Altos Norte, su población en 2010 según el Censo de Población es de 17 mil 325 personas

El 47.9 por ciento hombres y 52.1 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 0.24 por ciento del total estatal

Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 10.6 por ciento en diez años.

La cabecera municipal de Unión de San Antonio es la localidad más poblada con 7 mil 620 personas, y representaba el 44.0 por ciento de la población, le sigue Tlacuitapan con el 7.8, San José del Caliche con el 6.6, San Antonio de la Garza con el 3.1 y El Saucillo de Primavera con el 3.0 por ciento del total municipal.

Intensidad migratoria

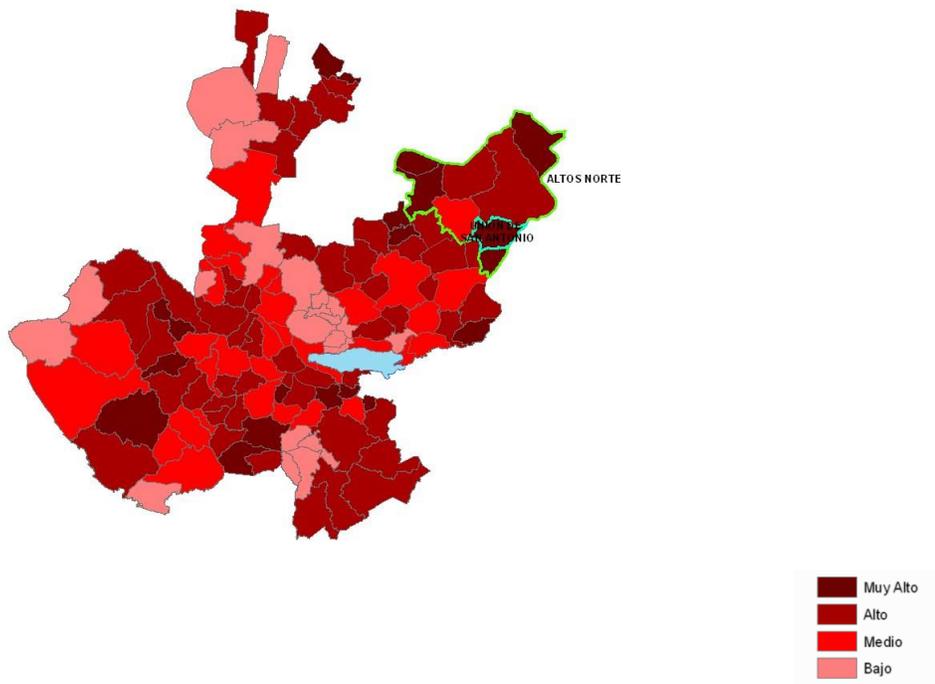
El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.
Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Unión de San Antonio, en el 13.41 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 7.3 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 5.11 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 7.97 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno (Ver tabla 3).

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Unión de San Antonio, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.8516168
Grado de intensidad migratoria	Muy Alto
Total de viviendas	4190
% Viviendas que reciben remesas	13.41
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	7.30
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	5.11
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	7.97
Lugar que ocupa en el contexto estatal	15
Lugar que ocupa en el contexto nacional	147

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Unión de San Antonio ocupaba el lugar 46 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 14.92 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 16.85 por ciento, el 3.23 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.11 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Unión de San Antonio, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.3609495
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	3317
% Hogares que reciben remesas	14.92

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	16.85
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.23
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.11
Lugar que ocupa en el contexto estatal	46

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza multidimensional		
Unión de San Antonio, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	64.4	13,643
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	52.9	11,209
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	11.5	2,434
Población vulnerable por carencias sociales	27.7	5,856
Población vulnerable por ingresos	4.1	875
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	3.8	799
Privación social		
Población con al menos una carencia social	92.1	19,500
Población con al menos tres carencias sociales	33.3	7,054
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	30.4	6,430
Acceso a los servicios de salud	37.3	7,890
Acceso a la seguridad social	77.0	16,299
Calidad y espacios de la vivienda	6.8	1,445
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.4	3,041
Acceso a la alimentación	46.5	9,852
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	29.6	6,274
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	68.6	14,518

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda ¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en Unión de San Antonio el

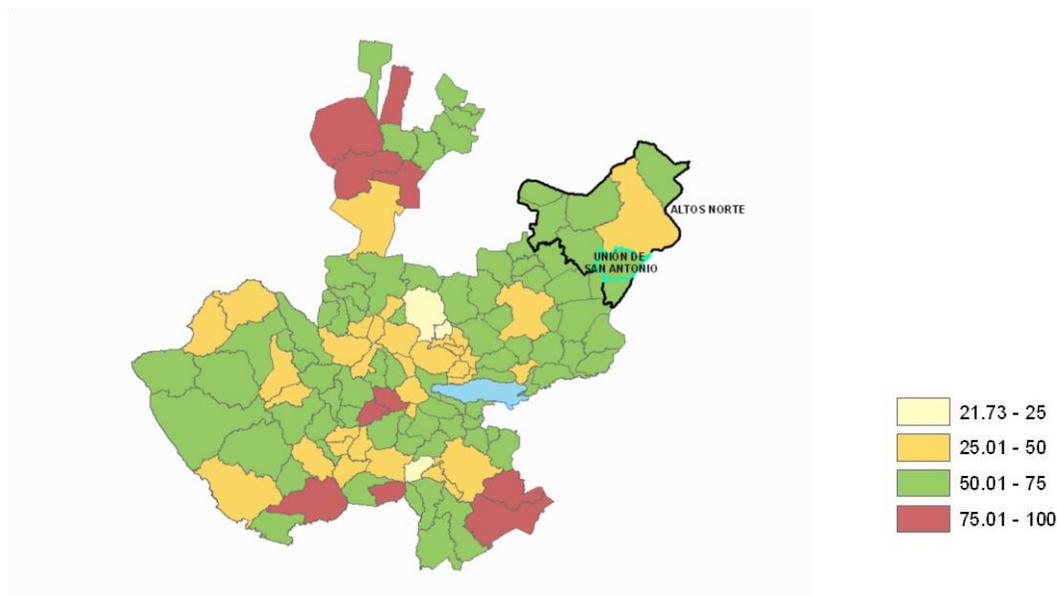
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

64.4 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 13 mil 643 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 27.7 por ciento (5,856 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.1 por ciento es vulnerable por ingresos y 3.8 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 11.5 por ciento de Unión de Sn Antonio presentó pobreza extrema, es decir 2 mil 434 personas, y un 52.9 por ciento en pobreza moderada (11,209 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 77.0 por ciento, que en términos relativos se trata de 16 mil 299 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son calidad y espacios de la vivienda y acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 6.8 y 14.4 por ciento respectivamente.

**Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco, 2010**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

MARGINACIÓN.

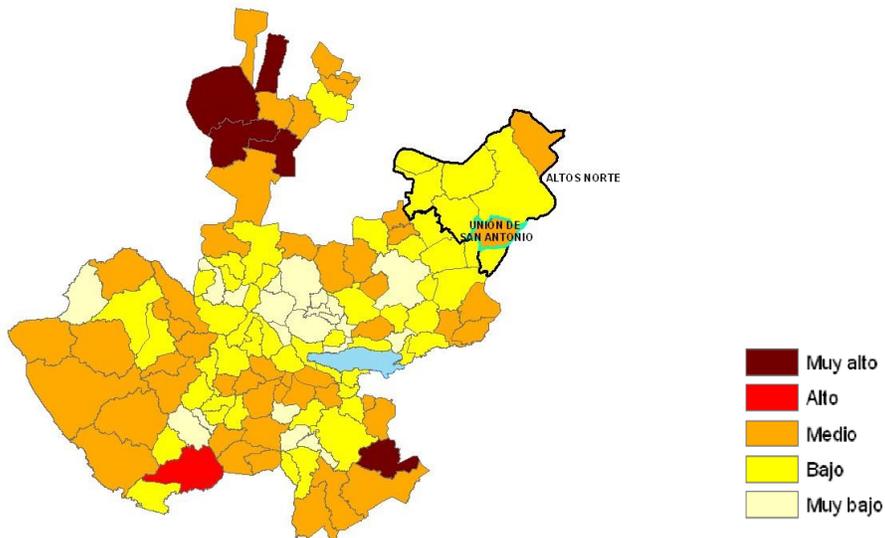
La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010. En donde se ve que el municipio de Unión de San Antonio cuenta con un grado de marginación Medio, y que algunas de sus carencias son superiores a las del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 37.5 por ciento, y que el 37.4 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Figura 5. Índice de marginación por municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación Bajo o Medio, a excepción de El Saucillo de Primavera que tiene grado de marginación Alto y en donde se nota que tiene uno de los más altos porcentajes de población analfabeta (11.4%) y sin primaria completa (42.6%) (Ver tabla 6).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Unión de San Antonio, 2010							
Municipio / Localidad							
Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 años o de 15 años más sin o más primaria analfabeta completa		Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
14	Jalisco Bajo		4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Región Altos Norte		7.6	29.0	38.5	41.0	9.7
109	Unión de San Antonio	Medio	11.9	37.5	56.0	37.4	10.8
0001	Unión de San Antonio	Bajo	8.2	31.4			8.9
0120	Tlacuitapan	Medio	12.2	49.7			4.7
0011	San José del Caliche (El Caliche)	Medio	9.9	26.8			12.4
0089	San Antonio de la Garza	Medio	9.4	42.7			7.6
0112	El Saucillo de Primavera	Alto	11.4	42.6			19.0

Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Respecto a las carencias en la vivienda, El Saucillo de Primavera tiene uno de los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 3.1 por ciento así como el mayor porcentaje de viviendas sin excusado con 15.7 por ciento; en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en esta localidad el 19.0 no tienen refrigerador (Ver tabla 7).

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Unión de San Antonio, 2010						
Municipio / Localidad	Grado	% Viviendas particulare s habitadas sin excusado*	% Viviendas particulare s habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulare s bitadas sin disponibili dad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulare s habitadas con piso de tierra
Clave Nombre						
14	Jalisco Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Región Altos Norte	6.9	1.4	12.9	4.2	2.4
109	Unión de San Antonio	Medio	8.1	1.7	6.6	4.2
0001	Unión de San Antonio	Bajo	1.1	0.3	2.4	1.0
0120	Tlacuitapan	Medio	4.0	0.8	2.1	0.9
0011	San José del Caliche (El Caliche)	Medio	5.3	0.9	3.1	1.3
0089	San Antonio de la Garza	Medio	2.1	0.0	0.7	1.0
0112	El Saucillo de Primavera	Alto	15.7	4.2	2.5	1.3

Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, el municipio de Unión de San Antonio en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 39 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 38, con el 52.9 por ciento de su población en pobreza moderada y 11.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado muy alto y ocupa el lugar 15 entre todos los municipios del estado (Ver tabla 8).

Tabla 8. Población, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y Pobreza Multidimensional									
Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Grado	Lugar					
				Moderada	Extrema	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
035	Encanación de Díaz	51,396	Bajo	63	52.3	11.8	39	Alto	26
053	Lagos de Moreno	153,817	Bajo	87	37.3	6.0	106	Alto	65
064	Ojuelos de Jalisco	30,097	Medio	26	55.8	18.9	10	Muy alto	7
072	San Diego de Alejandría	6,647	Bajo	73	58.3	8.2	28	Muy alto	8
073	San Juan de los Lagos	65,219	Bajo	97	49.1	9.4	62	Medio	83
091	Teocaltiche	40,105	Bajo	54	55.0	15.2	17	Muy alto	5
109	Unión de San Antonio	17,325	Medio	39	52.9	11.5	38	Muy alto	15
116	Villa Hidalgo	18,711	Bajo	95	59.9	7.6	22	Muy alto	9

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

GRADO DE MARGINACIÓN.

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y con base a los resultados del Censo 2005, Unión de San Antonio presenta un índice de -0.47081 considerado medio, y ocupa la posición no. 33 a nivel estatal así mismo se encuentra en el lugar 1607, en el contexto nacional. En cuanto al índice de desarrollo humano 2000, Unión de San Antonio se clasifica en alto.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

El municipio se caracteriza por el bajo nivel en el bienestar socioeconómico, que se registra principalmente en algunas comunidades que conforman al municipio, consideradas de alta Marginación. El crecimiento demográfico está por debajo de la media estatal debido a la dispersión de la población rural en pequeñas localidades lo que dificulta la dotación de servicios, además de la falta de oportunidades lo cual incrementa la migración.

Marginación			
		Grado	
Localidad	No de habitantes en el 2005	2005	2010
Cañada de Mena	91	Alta	Alta
Churintzio	119	Alta	Alta
Lobo de Primavera	127	Alta	Alta
Salto de San Antonio	124	Alta	Alta
San José de Gordo	133	Alta	Alta
Vizcaíno	152	Alta	Alta
total de habitantes	746		

De acuerdo con el censo del 2000 en el municipio existen 151 localidades, en las que habitan 9,701 personas que viven en comunidades de la zona rural, que de acuerdo a SEIJAL en seis de estas comunidades, se encuentran 773 personas con un grado alto de marginación.

Existen 48 localidades de una vivienda y 35 localidades de dos viviendas Con un grado de marginación MUY ALTO, donde habitan 403 personas y que son aquellas que padecen un grado mayor de marginación, y por su dimensión no están en las cifras oficiales Un ejemplo de ello es la comunidad de El Jaral, en la que habitan 27 familias que no tienen ingresos constantes y se dedican a la recolección de nopales en el cerro y luego acuden a su venta a las ciudades circunvecinas.

2.2. MERCADO DE TRABAJO E INGRESO

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2010 la población económicamente activa del municipio de Unión de San Antonio es de 6309 habitantes que representan el 30.8 % de la población total, de esta población 6326 están empleados. Las personas económicamente inactivas son 5893 habitantes.

En cuanto a los ingresos de la población ocupada reciben 1785 no más de 2 salarios mínimos mensuales, 877 reciben más de dos y menos de tres salarios mínimos, 402 más de tres y menos de 5 salarios, 79 más de 10 salarios mínimos, 79 más de 10 salarios mínimos y 355 no especificados, de ingreso por su trabajo. Del total de la Población económicamente activa 79.71 % son del género masculino y el 20.29 % son del género femenino.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

Esta información aunque se tomó de cifras del INEGI 2010 de la población de 12 años y más por sexo y grupos quinquenales de edad, cabe la duda, pues esto significaría que casi toda la población económicamente activa del municipio cuenta con un empleo, lo cual no es real.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Unión de San Antonio Jalisco provienen de pequeña y microempresa de lácteos, fábrica de Muebles. Fábrica de calzado, agricultura y ganadería, tiendas de abarrotes, herrerías, carpinterías, forrajeras, estéticas, farmacias entre otras. Las características principales de mano de obra demandadas en la Región son: profesionistas en el campo, técnicos en el campo, trabajadores del campo, en el sector primario y en el sector secundario obreros para trabajar las fábricas de lácteos, fábricas de muebles y fábricas de calzado entre las más importantes. Por su parte la mano de obra disponible en el municipio está formada mayormente por jóvenes y mujeres, ya que la mayor parte de adultos del entorno Municipal emigra para otros estados de la república incluso Estados Unidos de Norteamérica en busca de Mejores oportunidades por la falta de empleos remunerables en el Municipio.

RECURSOS SOCIOCULTURALES

2.3 EDUCACIÓN

Durante el ciclo escolar 2012-2013, la infraestructura educativa dentro del municipio de Unión de san Antonio Jalisco, de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, está integrada Por 28 centros educativos de nivel preescolar, atendidos por 42 docentes, con un total de 725 alumnos.

En el nivel de Educación Primaria se encuentran 34 escuelas atendidas por 102 docentes, Con una cantidad de 2,449 alumnos que cursan el nivel primaria.

En educación Secundaria existen 9 tele secundarias, 5 secundarias de CONAFE y 1a secundaria técnica dando un total de 15 secundarias con 77 docentes, y 878 alumnos cubriendo así la necesidad educativa de nivel secundaria.

En cuanto a Educación Especial contamos con Centro de Atención Múltiple (CAM) el cual atiende 29 alumnos con 8 docentes.

Actualmente existe una preparatoria en la Cabecera Municipal atendiendo 303 alumnos y 18 docentes. Y un centro de SEA bachilleres atendiendo 25 alumnos por 2 docentes cubriendo así la educación nivel bachillerato.

Contamos con un colegio de carácter particular contando con una secundaria atendiendo a 63 alumnos con 10 docentes, una primaria con 149 alumnos con 6 docentes y un preescolar con 9 alumnos y un docente.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 1 biblioteca, con una gran variedad de libros, además de computadoras equipadas, con Internet y software de gran calidad para ofrecer un buen servicio a los estudiantes de Unión de San Antonio Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

LA RELACIÓN ALUMNOS-DOCENTES PARA EL NIVEL BÁSICO ES:

- En preescolar con promedio de 17 alumnos por maestro.
- En educación primaria con un promedio de 24 alumnos por maestro.
- En educación Secundaria 11 alumnos por maestro.

En la cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2012-2013 cuenta con 82 escuelas, 4,327 alumnos y 248 docentes para dar la atención educativa a la comunidad estudiantil.

En cuanto al índice de deserción escolar va en incremento en los diferentes ciclos. La eficiencia educativa debe mejorarse.

LOS FACTORES QUE INTERVIENEN PARA ELEVAR LOS GRADOS DE DESERCIÓN EN EL NIVEL EDUCATIVO SON:

- ❖ Ubicación de las localidades
- ❖ Baja población en las comunidades
- ❖ Bajo ingreso económico en los hogares
- ❖ Actividades agropecuarias de muy bajo perfil

LOS FACTORES DE REPROBACIÓN SON:

- ❖ La calidad del ambiente familiar
- ❖ Falta de estimulación a la práctica educativa
- ❖ Violencia o Bull ying dentro y fuera de las instituciones educativas

Censo General de Población y Vivienda 2010 / Educación				
Clave	Área Geográfica	Total de la población de 15 años y según condición de alfabetismo alfabetos 2010	Total de la población hombres de años y según condición de alfabetismo alfabetos 2010	Total de la población mujeres de 15 años y según condición de alfabetismo alfabetos 2010
14	Jalisco	4874586	2357586	2516954
14053	Lagos de Moreno	96462	46067	50395
14072	San Diego de Alejandría	4029	1875	2154
14109	Unión de San Antonio	10208	4747	5461

Periodo Escolar	Nivel Educativo	Nº. de Escuelas	Nº de Alumnos	Nº de Docentes
2012-2013	Educación Especial	1	28	8
	Preescolar	30	734	42

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

	Primarias	35	2,598	1108
	Secundarias	16	941	87
	Bachillerato	1	303	18
	SEAD Bachilleres	1	25	2
	Educación Inicial	0	0	0

2.3.1. NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La población analfabeta es de 1028 habitantes de 15 años y más, lo que representa un porcentaje en relación con lo población total del 10.53%.

En el tema de los habitantes de Unión de San Antonio sin instrucción superior, existen 10250 Habitantes mayores o igual a 18 años que no tiene concluida una carrera profesional, de acuerdo al censo de población y vivienda 2010. El total de la población de unión de san Antonio con maestría y doctorado encontramos a solo 14 habitantes.

La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de licenciatura en derecho, licenciatura en contabilidad, licenciatura en administración de empresas, licenciatura en comercio internacional es así como ingeniería industrial etc.

Una de las causas de este atraso para que el municipio cuente con profesionistas de diferentes disciplinas es que en el municipio no existe oferta educativa en el nivel superior en el cual los interesados tienen que salir de la cabecera municipal a las ciudades cercanas para poder continuar con sus estudios como: Lagos de moreno Jalisco, León Guanajuato. Guadalajara Jal, etc.

Censo de Población y Vivienda 2010 /Educación

Clave	Área Geográfica	Total de la población de 18 años y más 2010	Total de la población de 18 años y más sin instrucción superior 2010	Total de la población de 18 años y más que no específica instrucción superior 2010	Total de la población de 18 años y más con instrucción superior en maestría y doctorado 2010
14	Jalisco	4696129	3790887	36590	65256
14053	Lagos de Moreno	94244	81611	229	945
14072	San Diego de Alejandría	4060	3870	12	12
14109	Unión de San	10537	10022	14	14

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

	Antonio				
--	---------	--	--	--	--

2.3.2 EDUCACIÓN NO FORMAL.

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se dispone de educación para adultos básica, con 9 escuelas, 263 alumnos y 20 docentes.

UNA SITUACIÓN IMPORTANTE LA CONSTITUYEN LOS DIFERENTES TALLERES DE CAPACITACIÓN ALGUNAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

COMO SON:

- El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- La SEDER apoyando al consejo
- Fundación Produce y otros.
- La Secretaría de Promoción Económica Municipal
- DIF Municipal

ENFOCADOS EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

- ❖ Motivación
- ❖ Autoestima
- ❖ Contabilidad
- ❖ Agricultura orgánica
- ❖ Lombricultura
- ❖ Organización
- ❖ Producción de hortalizas
- ❖ Carpintería
- ❖ Electricidad
- ❖ Albañilería
- ❖ Entre otras importantes que impulsan y mejoran la productividad.

2.3.3 PROBLEMÁTICA.

La educación en el Municipio es un factor importante ya que ahí se desprende la Formación de los habitantes. Los principales problemas que se detectan en educación son:

- ✓ Falta de interés y apatía por parte de padres de familia.
- ✓ Ausencia de autoridad y responsabilidad de los padres sobre sus hijos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

- ✓ Infraestructura Inadecuada en cuanto a aulas.
- ✓ Falta de equipo de cómputo.
- ✓ Falta de Universidad, ya que la mayoría de los Jóvenes Universitarios viajan a las
- ✓ ciudades que se encuentran cerca del Municipio, para poder seguir preparándose y ser
- ✓ competentes.

2.4 CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, el principal espacio físico que dispone el municipio es casas de cultura.

La Casa de la Cultura es un espacio principalmente para el impulso de las bellas artes en donde se participa en el rescate, exhibición, difusión, conservación y transmisión del patrimonio cultural de unión de san Antonio, así como la presentación de muestras culturales externas al municipio. Lugar en donde se promueven y realizar actividades y eventos que persigan fines culturales y artísticos y aquellos que permitan elevar el nivel cultural de la comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO.

La casa de la cultura cuenta con:

- 🕒 1 dirección
- 🕒 área de recepción
- 🕒 cuatro salones amplios para talleres
- 🕒 1 salón de computo
- 🕒 2 baños con tres espacios cada uno
- 🕒 1 cuarto de intendencia
- Un Auditorio que cuenta con:
 - 🕒 Área de lobby
 - 🕒 Dos baños damas – caballeros con cuatro espacio cada uno
 - 🕒 Un cuarto pequeño de taquilla
 - 🕒 Tres cuartos pequeños para usos múltiples
 - 🕒 Dos camerinos
 - 🕒 209 butacas
 - 🕒 Escenario
 - 🕒 Patio y estacionamiento

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidas por el municipio se encuentran:

EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL

EVENTO	ALCANCE	IMPACTO	LUGAR
INTERCAMBIO CULTURALES	ALTO	ALTO	ESTATAL
DOMINGOS CULTURALES	ALTO	ALTO	MUNICIPAL
SEMANAS CULTURALES	ALTO	ALTO	REGIONAL
INCORPORACIÓN DE COMUNIDADES A EVENTOS	ALTO	ALTO	MUNICIPAL
ENCUENTROS INTERMUNICIPALES CULTURALES	ALTO PENDIENTE	ALTO	REGIONAL

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres:

TALLERES DE CASA DE LA CULTURA

TALLER	NO. DE ALUMNOS	CREACIÓN	PROFESOR	RESPUESTA CIUDADANÍA
AERÓBICS MAT.	30	ADMINISTRACIÓN PASADA	MA. TRINIDAD GHZ. CRUZ	ALTA
MARIACHI	21	ADMINISTRACIÓN PASADA	JOSÉ JUAN SAAVEDRA NOLASCO	ALTA
DANZA FOLKLÓRICA	16	NUEVO	DOREIRA ALDANA LEDEZMA	ALTA
PINTURA Y DIBUJO	20	ADMINISTRACIÓN PASADA	ROSARIO RAMÍREZ	ALTA
CAPOEIRA	36	NUEVO	RENÉ TORRES ZAMBRANO	ALTA
DANZA ÁRABE	33	ADMINISTRACIÓN PASADA	BRENDA MIRELLA DE LA CRUZ JIMÉNEZ	ALTA
INGLÉS	15	ADMINISTRACIÓN PASADA	ELVIA GUADALUPE GONZÁLEZ	ALTA
CORO	8	NUEVO	ROSARIO ZÁRATE	MEDIA
MANUALIDADES	80	ADMINISTRACIÓN PASADA	CELIA PALOS MORENO	ALTA
Aerobics VES.	20	ADMINISTRACIÓN PASADA	MA. TRINIDAD GTZ. CRUZ	ALTA
BANDA DE ROCK "APOYO"	12	APOYO ADMINISTRACIÓN PASADA		ALTA
BASTONERAS		PR OYECTO		
BANDA DE VIENTO		PROYECTO	GERMÁN VILLALOBOS	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

2.4.1 MONUMENTOS HISTÓRICOS.

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco se encuentran:

TEMPLO DEL SR. DE LA MISERICORDIA



Este pueblito que deja entrever las torres de su Parroquia mezcladas con el azul del cielo, realza el inmenso fervor de su gente hacia el Sr. de la Misericordia; al Sr. San Antonio de Padua.

Nuestra Parroquia está situada en la zona Noreste de la Diócesis de San Juan de los Lagos, dentro del Municipio de Unión de San Antonio, el cual está ubicado al Noroeste del estado de Jalisco.

El templo actual dedicado al Señor de la Misericordia, está construido unido al antiguo Templo de San Antonio, Patrono de esta Parroquia. Sus pilares formados por cantera, y los vitrales con las imágenes de la pasión de Cristo, dan a conocer el gran fervor que tienen los unionenses.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

La imagen del señor de la Misericordia, es la imagen representativa del pueblo de tradiciones y costumbres, donde La arquitectura de sus templos y Parroquia son sinónimos de tradición de rendir culto y glorificar a Dios a través de las diversas representaciones.

TEMPLO DEL SR. SAN ANTONIO



El Templo de San Antonio se construyó en la segunda mitad del siglo XIX, fue reconstruido en 1905. Otras construcciones de carácter religioso que destacan son: el Templo del Señor de la Misericordia, la Capilla de Santa Teresa y la Parroquia de Guadalupe.

En cuanto a obras de tipo civil son muy apreciadas en el municipio: una columna construida en la esquina suroeste de la plaza principal y que data de 1886.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

PLAZA PRINCIPAL



La Plaza Principal de Unión de San Antonio, es un gran sitio donde podemos disfrutar de una hermosa vista panorámica, donde las numerosas casa vestidas con elementos Arábigos que invitan a refugiarse en una primacía hogareña.

Sentarse en las bancas de cantera de su Plaza, ver caer el agua de sus peculiares fuentes, y caminar por encima de ese característico empedrado de sus calles que suben, bajan, se cruzan, se estrechan y se unen en un punto donde se encuentra el mismo Dios: su Templo Parroquial erigido en honor al Señor de la Misericordia, permiten al visitante sentir que han retrocedido los años, que no existe principal protagonista que la tranquilidad. La plaza del Municipio cuenta con la columna de la independenciam que representa la libertad de la ciudadanía unionense donde su voz y voto es tomado en cuenta para el bienestar del Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

2.4.2 FIESTAS



Sus festividades más conocidas son las que año con año se celebran en el mes de Septiembre, caracterizadas estas Fiestas Patrias por su tradicional coleadero, famoso a nivel nacional.

En este noveno mes es cuando los caminos que llevan hasta Unión de San Antonio son bellamente adornados con la colorida flor de Santa María; sus hijos ausentes hacen nuevamente presencia en éste terruño y las manifestaciones de alegría y convivencia son proyectadas durante las Fiestas Patrias, donde las personas además de deleitarse con un saborizante tequila disfrutan también de ese característico olor a barro mojado que se expide en las terrazas.

Al celebrarse las fiestas septembrinas la historia pasa a ser vigente, y año con año se renueva ese folklore popular de gran significado para sus habitantes en el que se ven reforzados los símbolos de la charrería a través del juego de la sortija, la Salve Solemne a la Virgen de Guadalupe y el famoso Coleadero, integrándose a estas fiestas la Expo-Agrícola Ganadera y un Tianguis Artesanal de la Región de los Altos de Jalisco. Las fiestas religiosas que durante el año hacen presencia, son las que se festejan en honor al Sr. de la Misericordia ya sea en el mes de mayo o junio, ya que esta es movable. El 13 de junio las festividades se celebran en honor al Sr. De San Antonio de Padua, Santo patrono de la cabecera municipal. En las localidades del entorno rural Municipal se veneran a diferentes Patronos, lo cual es un motivo de unión y algarabía que dan identidad y arraigo a sus habitantes.

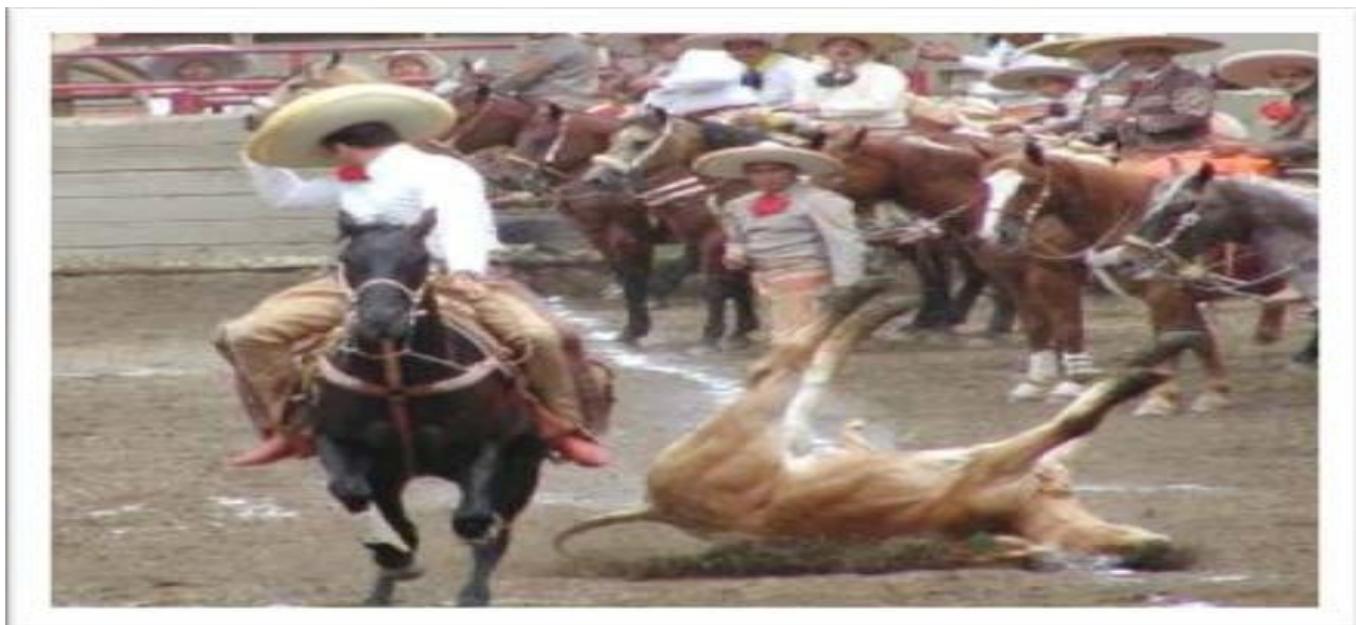
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

2.4.3 LEYENDAS, TRADICIONES COSTUMBRES Y MÚSICA

LEYENDAS.

En este sentido existe una gran riqueza e imaginación como la que da el actual nombre al municipio y se dice que “En el camino que conducía a Lagos de Moreno se encontró una imagen de San Antonio, la cual fue adoptada para su veneración en el poblado”, así hay otras como las de aparecidos y anécdotas de pobladores celebres llenas de picardía y jocosidad, que son transmitidas de manera oral de generación en generación.

TRADICIONES Y COSTUMBRES



En la cabecera municipal, el jueves de la Ascensión a las 12 del día llegan a la población diversas peregrinaciones procedentes de algunas comunidades del entorno municipal portando flores y con quema de pólvora y música de viento (Banda). Por la tarde se verifica un desfile de carros alegóricos.

El tradicional coleadero, que se realiza en el mes de septiembre, al cual asisten diversas escaramuzas de toda la región y el país con charros que representan la tradición mexicana, donde el olor a santa María es característico del evento, sin faltar el mariachi y la banda de viento, esta tradición es característica de Unión de San Antonio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

MÚSICA.

Tierra de Ambiente Familiar, donde la música del Mariachi y Música de viento (Banda) ameniza las fiestas de nuestro Municipio donde los ciudadanos festejan con el agradable sonido de la Música Mexicana representativa de esta región alteña.

2.4.4 ARTESANÍAS Y GASTRONOMÍA



Tierra de artesanías, derroche de creatividad en la fabricación de numerosas obras de arte con los más típicos materiales y las técnicas artísticas que aún se preservan hasta nuestros días como parte de la herencia familiar se ve reflejada en las huellas de amor al trabajo de talabartería.

Uno de los materiales más usados en los talleres artesanales, es sin duda el cuero, básico en los talleres de la talabartería, indispensable elemento en la fabricación de cinturones, fuetes y cuartas de varios tamaños y formas. Haciendo lucir con ellas aún más nuestra charrería. Así mismo se fabrican huaraches, sombreros y prendas tejidas. También se elabora el traje de charro.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

CHARRERÍA

Este Municipio ha marcado una referencia muy importante en la historia del país, debido a que refuerza los símbolos de la Mexicanidad: El charro y su traje; la charrería, y el coleadero con todas sus faenas protagonizadas por una caravana de apuestos jinetes que demuestran el perfecto dominio del caballo y la destreza con la soga.

Valientes hombres que hacen gala con fuerza, destreza y elegancia. "y es que en el coleadero, los toros también se montan a pelo".

Dice una conseja charra "busca un caballo que te llene las piernas, un gallo que te llene las bolsas y una mujer que llene los brazos", la práctica de esto es lo que aquí se testimonia.

Esta porción de tierra, con gente cálida y amable se distingue a nivel nacional por su tradicional coleadero anual, el más antiguo del país.

Unión de San Antonio, año con año, en el mes de septiembre festeja este evento 100% charro en su Lienzo Miguel Z. Martínez.

TRAJES TÍPICOS

El traje de charro como símbolo de identidad de México, por su tradición de origen campirano refleja parte de la cultura e identidad nacional. El traje de charro representa lo mexicano y antes que nada, al mexicano surgido del mestizo a partir del siglo XVI.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

GASTRONOMÍA.



Los mejores derivados de la leche son quesos, Mantequilla, yogurt, crema, dulces, entre otros, fabricados por familias y empresas productoras que han hecho de este sector un mosaico deleitable en el paladar de toda persona.

Hay quienes se atreven a decir que "visitar Unión de San Antonio, y no comer de sus deliciosos quesos es cometer un pecado."

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

El sabor y la tradición siguen vigentes con la combinación de ingredientes, especias y picante, conjuntados en un platillo mestizo como es el mole, elaborado por los habitantes de la delegación de Tlacuitapa, respaldados de antaño por preparar esta receta con sabor casero, listo para ser cocinado y servido en la mesa.

De sus alimentos más típicos, destacan la birria, pozole y mole rojo; de sus dulces el jamoncillo, encurtidos, cajetas y conservas; y de sus bebidas el mezcal y tequila



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

**2.4.5 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES
DEL MUNICIPIO**



En Unión de San Antonio existen diversas características socioculturales que identifican a nuestro Municipio, en la gastronomía no lo podemos ocultar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

Los mejores derivados de la leche como son: quesos, mantequilla, yogurt, crema, dulces, entre otros, fabricados por familias y empresas productoras que han hecho de este sector un mosaico deleitable en el paladar de toda persona, así también el mole poblano, elaborado por los habitantes de la delegación de Tlacuitapa.

Uno de los materiales más usados en los talleres artesanales, es sin duda el cuero, básico en los talleres de la talabartería, indispensable elemento en la fabricación de cinturones sillas de montar, cuartitas etc.

Así como, fuetes y cuartas de varios tamaños y formas. Haciendo lucir con ellas aún más nuestra charrería. Realza el inmenso fervor de su gente hacia el Sr. de la Misericordia; al Sr. San Antonio de Padua y a la Virgen de Guadalupe, alabados ambos en respectivos Templos de Antonio de la Garza y Tlacuitapa.

La industria, es fuertemente impulsada y desarrollada en los últimos años por empresas dedicadas a la producción de lácteos, forrajes, calzado y muebles éste último sector a través de sus maquiladoras que han venido a ofertar un número considerable de empleos, brindando así la oportunidad de nuestra gente de participar en un actividad económicamente activa.

Sus festividades más conocidas son las que año con año se celebran en el mes de Septiembre, caracterizadas estas Fiestas Patrias por su tradicional coleadero, famoso a nivel nacional.

Así mismo las fiestas religiosas que durante el año hacen presencia, son las que se festejan en honor al Sr. de la Misericordia ya sea en el mes de mayo o junio, ya que esta es movible, milagrosa imagen, motor espiritual, irradiación de amor y protección.

Dentro de municipio se cuenta con varios atractivos turísticos para ofrecer a nuestros visitantes, como: el templo del Sr. De la Misericordia, el templo del Sr. San Antonio.

Entre otros templos, cabe mencionar que se cuenta con un Museo de Arte Sacro, realizado con esfuerzos del Sr. cura Roberto Lizarde, que es una persona muy importante dentro del Municipio.

El Zoológico Quinta el Pedregal y su balnearios, segundo en importancia en el estado, Unión de San Antonio se promueve no únicamente a nivel regional o estatal, sino también a nivel nacional, La Plaza Milenio es bellamente decorada y armonizada por los cuatro elementos de la naturaleza; rodeada por la presa la Turicata.

La Casa de la Cultura es el lugar donde las manifestaciones artísticas, pintura, danza, dibujo, entre otras están en constante desarrollo, La Unidad Deportiva Municipal es el espacio para la práctica de varias disciplinas deportivas tanto para niños y adolescentes, como de jóvenes y adultos.

Culturalmente, somos un municipio lleno de costumbres y tradiciones donde su gente se respeta y tiene el valor de trabajar y salir adelante, demostrando que es un Municipio que abre las puertas a sus visitantes ofreciéndoles, una estancia placentera.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

2.5 SALUD

Salud	Unión de San Antonio
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010 -----	10615
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010 -----	3031
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010 -----	253
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010 -----	6645
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010 -----	2798
Personal médico, 2010 -----	13
Personal médico en el IMSS, 2010 -----	5
Personal médico en el ISSSTE, 2010 -----	0
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2010 -----	0
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2010 -----	8
Personal médico en otras instituciones, 2010 -----	0
Unidades médicas, 2010 -----	7
Consultas por médico, 2010 -----	2913.5
Consultas por unidad médica, 2010 -----	5410.7
Médicos por unidad médica, 2010 -----	1.9
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2010 -----	2650
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2010 -----	6406
Unidades médicas en el IMSS, 2010 -----	1
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2010 -----	5

2.5.1 COBERTURA

En el municipio la atención a la salud es brindada por instituciones como la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y consultorios particulares, existen personas derechohabientes al ISSSTE aunque en el municipio no se cuenta con un unidad para la atención medica por lo que estas personas acuden a Lagos de Moreno.

El municipio de Unión de San Antonio cuenta con una población de 18,159 personas, el 47.9% son hombres y 52.1% son mujeres. De este total de población 3,177 tienen seguro social, siendo el 17.4 %, ISSSTE tienen 265 personas el 1.45%, PEMEX, SEDENA y Marina 7 personas el 0.03%, otras instituciones 64 personas el 0.35%, y total de afiliados del Seguro Popular 14,646 personas siendo el 80.65%, de acuerdo estos datos proporcionados por la Secretaría de Salud el 100% de la población está cubierta en cuestión de salud.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

**2.5.2 INFRAESTRUCTURA
SECRETARIA DE SALUD.**

Cuenta con 3 Centros de Salud, 1 Consultorio Popular y 2 Módulos (Unidades Móviles)

En **C.S.R.C Unión de San Antonio** abarca una población de **6,154** personas se dan un aproximado de 1180 y 1200 consultas médicas por mes, y un aproximado de consultas no medicas hechas por enfermería de 87 por mes, donde revisan pacientes sanos y familias en control del programa de oportunidades. Se tiene atención de planificación familiar, control de embarazo, desnutrición. Además se tiene el control de 229 familias del programa Oportunidades con peso, talla y atención de algunas enfermedades crónico-degenerativas, desnutrición y sobrepeso.

En **Estación Pedrito** atiende una población total de 1229 personas, se cuenta con un Centro de Salud, donde atiende un Médico Pasante y una enfermera, se dan un aproximado de 250 consultas por mes Atienden consulta en general, vacunación, control de embarazo, atención a sanos, planificación familiar, familias en control del programa de oportunidades de peso, talla y atención de algunas enfermedades crónico-degenerativas, desnutrición y sobrepeso. Atienden comunidades como Lomita del Aire, San Basilio, Cañada de Mena, Santa Cruz, San Bartolo.

En **Tlacuitapa** atiende una población total de 2702 habitantes, se cuenta con un Centro de Salud, donde cuentan con un Médico Pasante y una enfermera. Atienden consulta en general, vacunación, control de embarazo, atención a sanos, planificación familiar, familias en control del programa de Oportunidades de peso, talla, atención de enfermedades crónico-degenerativas, desnutrición y sobrepeso.

En **Saucillo de Primavera**, atiende una población de 507 habitantes, abarcando comunidades como Primavera, Fraccionamiento Jardines de los Alpes y Saucillo de Primavera, cuentan con Consultorio Popular atendido por un Médico de Base, una Enfermera y promotora de salud, donde dan un aproximado de 250 a 300 consultas por mes, cuentan con vacunación, consulta médica general, atención a embarazadas, planificación familiar, control de familias del programa Oportunidades con control de peso, talla, enfermedades crónico-degenerativas, desnutrición y sobrepeso, forma parte del Módulo 1 Unión.

Modulo Unión 1 atiende una población de 1960 habitantes, con 8 casas de salud, abarcando 19 comunidades, cuenta con un médico pasante y una enfermera de base, 8 auxiliares de salud, atendiendo a un total de 407 familias, de las cuales 169 tienen el programa de Oportunidades. Abarca las siguientes comunidades:

CASAS DE SALUD	OTRAS COMUNIDADES ATENDIDAS
El Jaral	San Gregorio
Loma de Sotelo	---
Lomas de Santa Gertrudis	Arroyo Hondo, Carreón
La Tapona	El Zapote, La Fortuna, Loma Alta, El Pastor
Santa Teresa	El Muerto, Ejido Santa Teresa
Churintzio	Tierras Pardas
La Trinidad	----

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

Los Cuartos	El Salto de San Antonio
-------------	-------------------------

Modulo Unión 2 cuenta con un total de 2561 habitantes, atiende 16 comunidades y 9 casas de salud (aunque San José de Gordo no cuenta con casa de salud, en la comunidad prestan una casa para la atención medica), cuenta con un médico pasante y una enfermera de base, 9 auxiliares de salud,. Abarca las siguientes comunidades.

CASAS DE SALUD	OTRAS COMUNIDADES ATENDIDAS
San José del Caliche	-----
Las Palmas	Maguey, Las Agujas
San Ignacio	-----
San José de Gordo	-----
El Lobo	La Rosa
Vizcaíno	Potrero, Montoro
Rio de Vázquez	Las Ardillas, Palo Alto
Saltillo de Velázquez	
La Noria	

IMSS

Cuenta con plaza de medicina familiar ubicada en la calle Iturbide #9, donde atienden urgencias las 24 horas del día.

ISSSTE

No existe unidad de medicina familiar en el municipio.

INFRAESTRUCTURA.

CENTRO DE SALUD	LUGAR	Población atendida	# DOCTORES	# ENFERMERAS
1	Unión de San Antonio	6154 habitantes	3 Base 1 Pasante	5 Enfermo. 3 Pasantes
1	Estación Pedrito	1229 habitantes	1 Pasante	1 Enfermera
1	Tlacuitapa	2702 habitantes	1 Pasante	1 Enfermera
Consultorio Popular Mod. 1	Saucillo de Primavera 18 Comunidades	507 habitantes 1960 habitantes	1 Base 1 Pasante	1 Enfermera 1 Enfermera
Mod. 2	16 comunidades	2561 habitantes	1 Pasante	1 Enfermera

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

- Centros de Salud..... 3
- Consultorio Popular..... 1
- Módulos.....2
- Médicos de Base.....4
- Médicos Pasantes.....5
- Enfermeras (os) de Base.....10
- Enfermeras (os) Pasantes... 3

El C.S.R.C de **Unión de San Antonio** cuenta con farmacia subrogada por el Seguro Popular, atención de urgencias, vacunación, 4 consultorios médicos, cuentan con material necesario para la atención de primer nivel, en casos necesarios se envían los pacientes al Hospital Regional de Lagos de Moreno ya que es la atención más cercana que se tiene de 2° Nivel.

El C.S.R.C de **Estación Pedrito** cuentan con un consultorio médico con material necesario, enfermera con disponibilidad las 24 horas, farmacia subrogada por el Seguro Popular, material para urgencias necesario para la atención de primer nivel.

El C.S.R.C de **Tlacuitapa** cuentan con un consultorio médico atendido por un Médico Pasante, enfermera con disponibilidad las 24 horas, farmacia subrogada por el Seguro Popular, material de urgencias para la atención de primer nivel.

En el Consultorio Popular **de Saucillo de Primavera** se cuentan con consultorio médico atendido por un Médico de Base, enfermera, promotora de salud, auxiliar de salud, farmacia subrogada por el Seguro Popular, material de urgencias necesario para la atención de primer nivel.

Modulo Unión 1 con un Médico Pasante y una enfermera de base, cuentan con una Ford Ranger 2007 para trasladarse a las diferentes comunidades, 8 auxiliares de salud, 8 Casas de Salud, las cuales cuentan, con consultorio médico, sala de espera, bascula, cama de exploración, botiquín de medicamentos proporcionado por la secretaria de salud, lámparas de chicote, escritorio médico, baño, mencionar que la casa de salud es la misma para Santa Teresa y La Tapona.

Modulo Unión 2 con un Médico Pasante y una enfermera de contrato, cuentan con una Ford Ranger 2007 para trasladarse a las diferentes comunidades, 9 auxiliares de salud, 8 Casas de Salud, las cuales cuentan, con consultorio médico, sala de espera, bascula, cama de exploración, botiquín de medicamentos proporcionado por la secretaria de salud, lámparas de chicote, escritorio médico, baño, cabe mencionar que en la comunidad San José de Gordo no existe casa de salud y se atiende en una de las casas de la comunidad.

POBLACIÓN ATENDIDA POR EL MODULO 1 ATENDIDO POR UN MEDICO Y UNA ENFERMERA

CASA DE SALUD	LUGAR	Doctor	Enfermera	Auxiliar de salud
Con infraestructura				
1	El Jaral	1 pasante	1 de base	1

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

1	La Tapona (El Zapote, La Fortuna, Loma Alta, El Pastor)	1 pasante	1 de base	1
1	La Trinidad	1 pasante	1 de base	1
1	Churintzio	1 pasante	1 de base	1
1	Lomas de Santa Gertrudis (Carreón, ,Arroyo Hondo)	1 pasante	1 de base	1
1	Los Cuartos (El Salto de San Antonio)	1 pasante	1 de base	1
1	Loma de Sotelo	1 pasante	1 de base	1
1	Sta. Teresa (El Muerto, Ejido Santa Teresa)	1 pasante	1 de base	1

- Casas de salud con Infraestructura..... 8
- Casas de salud sin Infraestructura..... 0
- Medico Pasante..... 1
- Enfermera de base.....1
- Auxiliar de Salud..... 8
- Población atendida.....1, 960

POBLACIÓN ATENDIDA POR EL MODULO 2 ATENDIDO POR UN MEDICO PASANTE Y UNA ENFERMERA

CASA DE SALUD	LUGAR	DOCTOR	ENFERMERA	AUXILIAR DE SALUD
CON INFRAESTRUCTURA				
1	San José del Caliche	1 pasante	1 de base	1
1	La Noria	1 pasante	1 de base	1
1	Las Palmas	1 pasante	1 de base	1
1	El Maguay	1 pasante	1 de base	1
1	Rio de Vázquez	1 pasante	1 de base	1
1	San Ignacio	1 pasante	1 de base	1
1	El Lobo Rosa de Castilla	1 pasante	1 de base	1
1	Saltillo de Velázquez	1 pasante	1 de base	1
SIN				

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

INFRAESTRUCTURA				
1	San José de Gordo	1 pasante	1 de base	1

La casa de Salud de Arroneras es atendida por el medico pasante de la cabecera municipal.

- Casas de salud con Infraestructura..... 8
- Casas de salud sin Infraestructura..... 1
- Medico Pasante..... 1
- Enfermera de base.....1
- Auxiliar de Salud..... 9
- Población atendida.....2,561

POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA.

Gran total de Servicios

- Centros de Salud..... 3
- Consultorio Popular..... 1
- Casas de salud con infraestructura..... 18
- Casas de salud sin Infraestructura..... 1
- Director de Zona..... 1
- Médicos de Base.....4
- Médicos Pasantes.....5
- Enfermera de base.....10
- Auxiliar de Salud.....19
- Población atendida.....14,646

CENTROS OFICIALES		CENTROS PARTICULARES
CENTRO DE SALUD	3	6
CASAS DE SALUD	19	
MÓDULOS	2	
HOSPITAL PRIMER CONTACTO	---	
CONSULTORIO POPULAR	1	

Población derechohabiente a Servicios De Salud 2012

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

CONCEPTO		SSA	IMSS	Otras	% con respecto al total de la población del municipio
Población derechohabiente		14,646	3177	336	100%
Población no derechohabiente		0			0%

INFRAESTRUCTURA	
Población derechohabiente	18159
Consultas Médicas por mes	
Casas de Salud	19
Hospital General	0
Hospital 1er Contacto	0
Hospital Regional	0
Hospital Especializado	0
Clínicas Especializadas	0
Unidades de Salud	4
Gastos Aproximados	
Módulos	2

4.5.3 MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Entre las principales causas de mortalidad del municipio siguen siendo las relacionadas con la Diabetes e Hipertensión Arterial.

De acuerdo a los datos del registro civil durante el año anterior hubo un total de 57 defunciones, en todo el municipio, en la cabecera municipal un total de 43, de estos son 24 masculinos y 19 femeninos. Las principales causas de mortalidad: problemas respiratorios, consecuencias de enfermedades crónico-degenerativas como Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, senectud, enfermedades gastrointestinales, problemas osteoarticulares, en menor cantidad accidentes.

Se registraron 396 nacimientos en todo el municipio, en la cabecera municipal fueron 281, de los cuales 138 fueron masculinos, y 143 femeninos.

Los principales factores predisponentes para presentar alguna enfermedad son, deficiencias o abusos nutricionales, abuso de alcohol, tabaquismo, predisposición genética, falta de higiene, hacinamiento, estos son vistos tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades.

De acuerdo a datos obtenidos por la Secretaria de Salud encontramos los siguientes **factores epidemiológicos y morbilidad en el Modulo 1.**

COMUNIDAD	EPIDEMIOLOGIA	MORBILIDAD
------------------	----------------------	-------------------

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

EL JARAL	Alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, agua no clorada, hacinamiento, defecación al aire libre.	Infecciones respiratorias, enfermedades crónico-degenerativas, picadura de alacrán, enfermedades gastrointestinales
CHURINTZIO	Alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, falta de drenaje, agua no clorada, defecación al aire libre, cercanía con las aguas negras del Rio Lagos	Enfermedades crónico-degenerativas, infecciones respiratorias agudas, enfermedades gastrointestinales, enfermedades musculo-esqueléticas y dermatológicas.
LOMA DE SOTELO	Alcoholismo, tabaquismo, consumo de leche no pasteurizada.	Enfermedades crónico-degenerativas, infecciones respiratorias agudas, enfermedades gastrointestinales, micosis
LOS CUARTOS	Alcoholismo, tabaquismo, drogadicción.	Enfermedades crónico-degenerativas, infecciones respiratorias agudas, enfermedades gastrointestinales, enfermedades musculo-esqueléticas, dermatitis

2.6 ASISTENCIA SOCIAL

EQUIDAD DE GÉNERO.

El papel de la mujer en el mundo ha jugado distintas facetas donde ha contribuido en los cambios sociales de nuestra historia, a pesar de ello el nivel de inequidad que viven las mujeres día a día resulta alarmante.

En base a ello hemos decidido trabajar en el tema de la equidad de género. Es un principio de justicia emparentado con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencias sociales.

Reconocer las diferencias entre hombre y mujer y ello no indique desigualdades en el trato y las oportunidades de vida y de desarrollo humano.

Nuestra Administración desea lograr que cada vez más mujeres de Unión de San Antonio vivan en un entorno equitativo donde se respeten los derechos de las mujeres y donde se vaya erradicando la cultura del machismo que nos caracteriza como sociedad, donde no existan desigualdades sociales.

Nuestro objetivo radica en lograr que las mujeres de nuestro municipio se preparen para la vida, para tener aspiraciones y metas en los ámbitos; personal, familiar, social, laboral y político.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

Fomentar la información y sensibilización en el tema de la equidad de género visitando las distintas escuelas, para impartir escuela para padres y talleres dirigidos a los alumnos. Se estará trabajando en una reeducación para lograr una cultura más igualitaria, donde las diferencias entre hombres y mujeres no conlleven a desigualdades.

Durante la realización de talleres en las escuelas, se darán tres conferencias a los padres de familia con los siguientes temas:

- Prevención de la violencia, educar para la paz.
- Disciplina con amor.
- Educando en equidad.

El 11% de la población de Unión de San Antonio, corresponde a menores de cinco años, este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral, el 3% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente Terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

El 2% de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 50 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica. El total de la población entre 6 y 14 años, en el municipio es del 2,000 personas, el 16% del total, es decir 3,585 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

Más del 1% de la población entre 6 y 14 años, viven en una situación extraordinaria, son niños de la calle que a corta edad deben trabajar para el sustento de su casa, ellos deben de recibir atención, protección y asistencia especial. A fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente.

En el Municipio existen el 0% de menores indígenas.

Sumando los problemas de limitadas oportunidades educativas formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 30 casos anuales, cifra que ha ido creciendo cada vez.

Existen más de 60 personas o más. De ellos el 28.8% es analfabeta, y el 6% ha perdido su cónyuge, y el 6% tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo, muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y ciudadanos especiales.

Un 20% de la población padece alguna discapacidad, esto significa que 2 de cada 10 personas buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el Municipio más de 125 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen de falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Otro dato importante dentro del Municipio son los aspectos como la emigración de padres e hijos, a mayores oportunidades laborales a las que hoy basan su sustento en una mujer, de acuerdo a las cifras del año 2005, se estima que el 3.5% de los hogares cuentan con jefatura femenina.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

Actualmente 964 hogares cuenta con jefaturas femeninas y 3157 con masculinas según el censo realizado en el 2010. Actualmente se cuenta con los siguientes programas: asistencia alimentaria, Apoyos económicos, Apoyos con transporte desayunos escolares entre otros, teniendo un total de beneficiarios de más de 2321 personas.

Se realizan además, diferentes eventos en la cabecera Municipal, así como en las comunidades del mismo como son: día del niño, día de la Madre, día del padre, día del maestro, posadas decembrinas entre los más importantes, esto beneficia a un gran número de niños y adultos, haciéndoles pasar momentos amenos y agradables, igualmente se apoyan grupos de la tercera edad, teniendo reuniones los martes, de cada semana de 4:00 a 5:00 de la tarde, donde realizan manualidades, cantan y bailan, realizando exposiciones eventuales de las manualidades, siendo alentador para todos ellos, ya que según indican se sienten bien al saber que son tomados en cuenta por la autoridades, y todos cuentan con la tarjeta del INSEN, misma que es muy útil para los descuentos que pueden obtener, el DIF Municipal realiza estudios socioeconómicos en todo el entorno Municipal, para saber cuáles son los sectores y personas más necesitadas, impulsando con ello la integración familiar.

El DIF Municipal realiza los siguientes cursos y talleres: Cultura de Belleza, Cocina y repostería, Talleres de Costura, conferencias de autoestima entre las más importantes.

ACTIVIDADES Y PADRONES ACTUALES DEL DIF.

Programa Desarrollo Integral para el adulto mayor, en el cual se cuenta con un comedor asistencial que es de apoyo a su vez por DIF Jalisco, este se encuentra en las instalaciones del DIF Municipal y se atienden aproximadamente a 50 adultos mayores.

Programa de niños difusores existe actualmente un padrón de 23 niños y niñas de la cabecera municipal.

Programa de PAIDEA existe un padrón de doce mamás adolescentes apoyadas con becas, despensas y leche en polvo de Estación Pedrito y cabecera municipal.

2.7 SEGURIDAD PÚBLICA

Seguridad pública y Justicia	Unión de San Antonio
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	122
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011-----	75.0
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2011	61
Delitos por daño en las cosas registrados en el Ministerio Público del fuero común, 2010 -----	3
Delitos por homicidio registrados en el Ministerio Público del fuero	4

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

común, 2010 -----	
Delitos por lesiones registrados en el Ministerio Público del fuero común, 2010 -----	17
Delitos por robo registrados en el MINISTERIO PÚBLICO del fuero común, 2010 -----	59
Delitos sexuales registrados en el MINISTERIO PÚBLICO del fuero común, 2010 -----	4
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común, 2011	93.8
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal, 2011	56.3

De acuerdo a la información del Anuario Estadístico del Estado de Jalisco del 2005 el Municipio de Unión de San Antonio, Dispone 1 ministerio público atendido por 1 agente del Ministerio Público del fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con: Robo a Casa Habitación representando el 60% , Abigeato con un 30%, Violencia Intrafamiliar representan un 10%, este son los principales tres delitos dentro del Municipio de Unión de san Antonio, en base a las denuncias presentadas.

Estos delitos han disminuido ya que se cuenta con un Programa de Prevención al Delito, (DARE) Educación para resistir el uso de las drogas, este programa se basa en prevenir el uso y abuso de drogas entre la juventud, enseñándoles a ser miembros productivos de la comunidad, se trabaja con padres de familia, jóvenes y escuelas primarias.

El municipio dispone de 1 cárcel con capacidad para 45 personas, cuenta con 3 separos 1 para el sexo masculino, 1 para el sexo femenino, 1 para menores infractores, la cárcel del Municipio se encuentra en buenas condiciones, ya que es una construcción nueva.

3 RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS.

3.1 ASPECTOS GENERALES.

La vocación económica del Municipio está enfocada a las actividades, **AGRÍCOLAS Y PECUARIAS**. El municipio tiene una superficie territorial de 68,779 hectáreas, de las cuales 25,399 son utilizadas con fines agrícolas, 2,000 son de uso de forestal, 1,338 de Riego, 18,795 de Temporal y Humedad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

Los principales cultivos son maíz, frijol, maíz forrajero, alfalfa, garbanzo, pasto y sorgo forrajero. El inventario ganadero anota 8,877 cabezas porcinas, y 17,779 cabezas bovinas, entre las más importantes. La base principal de la economía local recae en el sector Agrícola y pecuario, ya que es la principal actividad económica municipal.

La actividad económica, anteriormente señalada se ha visto favorecida por los siguientes aspectos: Características del espacio físico, ubicación geográfica municipal, disponibilidad de mano de obra técnicamente calificada y la tradición ancestral en dicha actividad y que ha permitido su desarrollo, en este aspecto, su producción se realiza principalmente por pequeños y grandes productores, caracterizados por contar con un nivel de tecnología desarrollado y en algunos casos todavía rudimentario.

El sector económico que mayor crecimiento ha registrado en los últimos tiempos es el de LÁCTEOS, que cuenta con 15 pequeñas empresas familiares así como, microempresas que se dedican a la elaboración de quesos, cremas, Yogurt, cajeta, y otros derivados de la leche que se produce en el entorno municipal.

La Industria del calzado ha sido importante en los últimos años, al instalarse en la cabecera municipal 3 maquiladoras de las compañías BRASIL, FLEXI y EVER LIFE , existen también algunas HERRERÍAS, CARPINTERÍAS, FORRAJERAS, TALLERES MECÁNICOS, ETC., que dan el servicio a la comunidad, en el cual se han creado la mayor cantidad de empleos.

Los sectores económicos menos relevantes en el municipio son los artesanales, ya que en los últimos años se han venido perdiendo, son pequeños grupos familiares que elaboran sillas para montar, cuartas, cintos incluso piteados entre otros, que debido a la falta de rentabilidad, de acuerdo a lo manifestado por los pocos que quedan, tienen problemas en la comercialización y recuperación de su capital, mismo que les afecta para seguir trabajando.

SUBSECTOR PECUARIO

La ganadería es la actividad más importante, contando con una superficie de 30,057 hectáreas para uso pecuario y esta se da de acuerdo a la aportación de su producto en la economía del sector y los

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

resultados en producción cubren la totalidad de la demanda local y participa de manera importante en los volúmenes que se destinan al mercado Estatal y Nacional.

Inventario ganadero y de producción anual en toneladas o miles de litros:

Inventario Ganadero de Unión de San Antonio		
Especie	Inventario Ganadero	Producción
	Carne= Cabezas / Leche= Cabezas que se ordenan durante el inventario.	Toneladas/ Miles de Litros.
Aves Carne	191,375	896
Aves Huevo	37,337	208
Bovinos Carne	17,006	782
Bovinos Leche	773	1,567
Caprinos Carne	1,282	9
Caprinos Leche	641	16
Colmenas	98	0
Colmenas Cera	0	0
Colmenas Miel	0	4
Ovinos	1,557	9
Porcinos	8,877	427

3.1.1 RECURSOS DISPONIBLES

El municipio es sede de la jefatura del CADER 8, la oficina se localiza en Román González No. 14, las instalaciones son propiedad del municipio y cuenta con teléfono 01.395.72.5.00.98. Se cuenta con 5 personas de las cuales 1 es el Jefe de CADER y los otros 3 son técnicos de campo con renta de vehículo, 1 secretaria del CADER se tiene un vehículo oficial, 4 computadoras; equipadas con correo electrónico e Internet, una impresora y una copiadora además de equipo de oficina. Fuente oficina del CADER No. 8.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

Con el objetivo principal de capturar agua de lluvia existen en el entorno Municipal 16 presas de almacenamiento, con una capacidad total de 12,072 MM3, entre las más importantes, así como bordearía utilizada para abrevadero y dar el servicio al ganado, además de algunos pozos de agua profunda utilizados para atender al ser humano preferencialmente, ganadería y agricultura.

NOMBRE DE LA PRESA VOLUMEN TOTAL

AZOLVE TOTAL

MM3 MM3

La Garza 4 0

El Vallado 1,2 50

El Jaralito 1 50

San Andrés 744 50

Refugio 1 640 10

Sauces 600 20

San Agustín 500 0

Santa Rita 500 10

José III 500 25

Los Cuartos 500 0

Corral Blanco 450 50

El Ocote 438 25

El Cañón 400 0

Refugio 2 300 0

El Espiguero 200 0

El Zapote 100 0

3.2 EMPLEO E INGRESOS.

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más, es de 10852 habitantes que representa la tasa específica de participación económica total es del 44.45 %. De acuerdo con los datos del Censo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

General de Población y Vivienda 2010, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 4824 personas. De estos, 1741, se dedican a la agricultura, 5 en minería, en el sector secundario 4 se dedican a la electricidad, 519 en la construcción, 1209 en la industria, 55 en transporte correos y almacenamiento, 8 en información de Medios Masivos, 10 en servicios financieros y seguros, 2 en Servicios Inmobiliarios, 13 en Servicios Profesionales, 3 servicios de apoyo a los Negocios, 126 en servicios educativos, 44 en servicios de salud y asistencia social, 18 en servicios de esparcimiento y culturales, 89 en servicios de Hoteles y Restaurantes, 297 otros servicios, excepto de gobierno, como 109 en actividades del gobierno, 123 no especificados.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2010 presenta el siguiente comportamiento: En cuanto a los ingresos de la población ocupada reciben 1785 no más de 2 salarios mínimos mensuales, 877 reciben más de dos y menos de tres salarios mínimos, 402 más de tres y menos de 5 salarios, 132 más de 5 y hasta 10 salarios mínimos, 79 más de 10 salarios mínimos y 355 no especificados, de ingreso por su trabajo.

3.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

3.3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA.

El municipio tiene una extensión de 68, 779 hectáreas, de las cuales son utilizadas como sigue: 25,399 has.) Con fines agrícolas, 30,057 has. en la actividad pecuaria; 2,000 has. son de uso forestal; 265 has. son de suelo urbano y 11,058 has., tienen otro uso. **En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 52,678 hectáreas es privada y otra de 11,249 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. De 4,852 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad**

SUPERFICIE TOTAL 68,779 HAS. PORCENTAJES

Uso agrícola 25,399 has. 36.9 %

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

Uso pecuario 30,057 has. 43.7 %
Uso forestal 2,000 hectareas 20%
Uso urbano 265 hás. 2.7 %
Otros usos 6,315 has. 9.2 %
No especificados 4,743 has. 7.00 %

TENENCIA DE LA TIERRA

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 57,133 hectáreas le corresponden a la pequeña propiedad con 342 productores, 11,656 hectáreas son ejidales con 655 productores distribuidos en 16 ejidos.

Pequeña propiedad 57,133 has. 76.6 %
Propiedad ejidal 11,656 has. 16.4 %
No especificada 4,852 has. 7%

3.3.2. PRODUCCIÓN

Dentro de las actividades agrícolas se cuenta con una superficie de 25,399 Has. Donde el municipio se distingue porque la producción es dominada por los cultivos de maíz, frijón, trigo, maíz forrajero, sorgo, garbanzo y alfa, principales cultivos, mismos que se utilizan para autoconsumo impactando solamente en el nivel local.

SEMBRADAS COSECHADAS PRODUCCIÓN

Básicos 9,910 Has. 9,660 Has. 18,930 Ton.
Forrajeros 495 Has. 425 Has. 7,180 Ton.
Hortalizas 0 0 0
Perennes 310 Has. 310 Has. 15,850 Ton.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

3.3.3 COMPORTAMIENTO DE PRODUCCIÓN.

De acuerdo a la información de la SAGARPA En los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que se ha mantenido con la mismas extensiones sembradas y las superficies de riego siguen igual, afectando notablemente para el crecimiento en este sector el impedimento para la extracción de agua para uso agrícola por encontrarse en zona de veda por la CONAGUA la parte sur, sureste, y este del Municipio, parte que colinda con el Estado de Guanajuato.

SUPERFICIE HECTÁREAS

Riego 1338 has.

Temporal y humedad 18,795 has.

Bosques 2100 has.

Pastos 40079 has

Parte urbana 6,476 has

Improductivas 6476 has.

3.3.4 INGRESOS.

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son maíz, frijón, trigo, maíz forrajero, sorgo, garbanzo y alfa, principales cultivos, siendo utilizada solamente para autoconsumo con el ganado de leche y de carne, obteniendo de ello los ingresos para subsistir, así como para dar continuidad año con año a esta labor agropecuaria.

3.3.5 RENDIMIENTOS Y CULTIVOS POTENCIALES

En el municipio de Unión de San Antonio, por su rendimiento sobresale en los cultivos de maíz, frijón, trigo maíz forrajero, sorgo y alfa, principales cultivos, los cuales varían entre 2 y 5 toneladas por hectárea, por debajo de la media estatal, dependiendo principalmente del temporal de lluvias. De

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de pastizales, siendo diferentes variedades, resaltando también la producción de nopal verdura, nopal tunero así como nopal forrajero ya que de manera natural existe una gran variedad, siendo esta tierra adecuada para su desarrollo y explotación.

3.3.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son: SEDER, SAGARPA, FIRA, FINANCIERA RURAL, FONAES, FIRCO, SEDESOL, BANCOMER ASÍ COMO COOPDESARROLLO, recibiendo de estas Dependencias Financiamientos y apoyos para la implementación de proyectos productivos en el entorno Municipal, para diversificar los cultivos.

3.3.7 TECNOLOGÍA EMPLEADA.

Siendo la maquinaria de vital importancia para el proceso productivo, se cuenta con sistemas de riego tecnificado, aspersión incluso ya algunos por goteo, con el objetivo principal de optimizar el uso del agua, contando además en este Municipio con el siguiente inventario:

MAQUINARIA Y EQUIPO.

Tractores 123 Arados 44 Rastras 66 Molinos 47 Sembradoras 94 Ensiladoras 31

3.3.8 COMERCIALIZACIÓN.

La producción agrícola se comercializa principalmente en el entorno Municipal ya que la gran parte de la producción se utiliza para autoconsumo, siendo solamente a nivel local.

3.3.9 ORGANIZACIÓN.

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que existe organización, porque existen 3 asociaciones como son; Asociación Ganadera local con 637 socios, Asociación de porcicultores con 110 socios, y la unión de ejidos Unión de San Antonio, con 43 socios, aunque la realidad muestra que no se sabe trabajar de forma organizada, ya que la cultura de la Región de los Altos, siempre ha sido individualista, razón por la cual se complica la formación de grupos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

organizados para luchar por un mismo fin. Sin embargo a partir de que es instalado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se ha venido trabajando en la concientización para poder lograr este objetivo, habiendo ya muestras de grupos de mujeres organizadas que han realizado proyectos de producción de hortalizas bajo condiciones de invernadero, así como otros grupos que ya tienen la visión de organizarse siendo muy importante, ya que servirán de ejemplo a los demás, existiendo las principales organizaciones como son:

ASOCIACIÓN, UBICACIÓN, SOCIOS.

Asociación Ganadera Local Ramón Corona y Camino

Real Carlos Esqueda S/N

637 socios.

Asociación de Porcicultores

Plaza Independencia No. 28

110 socios.

Unión de Ejidos Unión de San Antonio

Ejido Santa Teresa

43 socios.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Dr. José de Jesús González # 3 Todos los productores del Entorno Municipal.

3.3.10 PROBLEMÁTICA

La problemática principal a que se enfrentan el Municipio de Unión de San Antonio con los productores agrícolas son:

- Agricultura Tradicional sin rendimiento.
- Caminos Rurales en mal Estado por no contar con la maquinaria adecuada
- Falta de Crédito a pequeños Productores.
- Faltan sistemas de Riego Tecnificados, para optimizar el uso del agua.
- Falta de Organización.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

- Falta de Infraestructura (Corrales de Manejo, bodegas, Caminos, Brechas, Puentes y Vados).
- Falta Valor Agregado a productos primarios del campo.
- Falta participación y acercamiento a programas federales y estatales.

La administración Municipal cuenta con muy pocos recursos económicos, por lo cual se ve impedido para tomar del Ramo XXXIII, para apoyo a los proyectos productivos, por esta razón solamente sirve de contacto y enlace para apoyar con recursos Estatales y Federales.

3.4 PRODUCCIÓN PECUARIA

Debido a la gran importancia económica y productiva de la ganadería en el Municipio, es la que dispone de un mayor inventario destacando la siguiente infraestructura: 87 establos lecheros, 107 corrales de engorda, 21 baños garrapaticidas, 11 granjas avícolas 7 depósitos de melaza, 38 granjas porcinas, 11 forrajeras, 103 hornos forrajeros, 9 tanques rancheros, 5 enfriadoras de leche entre los más importantes.

INFRAESTRUCTURA SECTOR AGROPECUARIO.

En infraestructura de apoyo para la producción agrícola el municipio cuenta con 74 bodegas para el almacenamiento de productos agropecuarios e insumos, 4 agro veterinarias para el suministro de agroquímicos, tanto para la producción, como para el control sanitario.

PESCA.

En este renglón, no existe explotación o comercialización alguna, sin embargo en los últimos 10 años se ha realizado siembra de peces de las especies de lobina, Mojarra tilapia y carpa de Israel, en los bordos y presas del entorno Municipal, con el objetivo principal de apoyar en la dieta alimentaría de los habitantes de la zona rural y lograr con ello habitantes mejor alimentados.

3.4.1 INVENTARIO.

Inventario Ganadero de Unión de San Antonio		
Especie	Inventario Ganadero	Producción
	Carne= Cabezas / Leche= Cabezas que se ordenan durante el inventario.	Toneladas/ Miles de Litros.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

Aves Carne	191,375	896
Aves Huevo	37,337	208
Bovinos Carne	17,006	782
Bovinos Leche	773	1,567
Caprinos Carne	1,282	9
Caprinos Leche	641	16
Colmenas	98	0
Colmenas Cera	0	0
Colmenas Miel	0	4
Ovinos	1,557	9
Porcinos	8,877	427

3.4.2 PRODUCCIÓN.

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de: maíz, frijón, trigo, garbanzo, maíz forrajero, sorgo, cebada entre las de mayor importancia. Estas representan el movimiento económico del entorno Municipal, distribuidos en:

SEMBRADAS COSECHADAS PRODUCCIÓN

Básicos 9,910 Has. 9,660 Has. 18,930 Ton.

Forrajeros 495 Has. 425 Has. 7,180 Ton.

Hortalizas 0 0 0

Perennes 310 Has. 310 Has. 15,850 Ton.

Estadística promedio de 10 años, en los cultivos básicos se consideran maíz y frijón. En los cultivos forrajeros se considera maíz y sorgo. En los perennes alfalfa y pastos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

3.4.3 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

En los últimos 5 años se ha mantenido un nivel estable en la producción, siendo los factores climáticos principalmente lo que determinan el aumento o disminución de las cosechas antes mencionadas.

3.4.4 SUBPRODUCTOS.

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son los productos lácteos como: queso, mantequilla, yogurt, crema, cajeta, siendo una parte para autoconsumo y otra para comercializar dentro del Municipio, Región, incluso estados de la Republica. Siendo muy aceptados por su excelente calidad.

3.4.5 TECNOLOGÍA.

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario está basada principalmente en la producción de Leche, utilizando para ello, sistemas de producción rudimentarias, principalmente con los productores de bajos recursos, que representa más del 80% de la producción pecuaria tecnificada.

3.4.6 FINANCIAMIENTO.

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio son: SEDER, SAGARPA, FIRCO, FINANCIERA RURAL, FIRA, entre los más importantes, aunque todavía falta interés por parte de los productores pecuarios, para solicitar financiamientos, por la incertidumbre de la propia actividad.

3.4.7 PROBLEMÁTICA.

La problemática principal a que se enfrentan el Municipio de Unión de San Antonio con los productores pecuarios son:

- Agricultura Tradicional sin rendimiento.
- Caminos Rurales en mal Estado por falta de maquinaria
- Falta de Crédito a pequeños Productores.
- Faltan sistemas de Riego Tecnificados, para optimizar el uso del agua.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

- Falta de Organización.
- Falta de Infraestructura (Corrales de Manejo, bodegas, Caminos, Brechas, Puentes y Vados).
- Falta Valor Agregado a productos primarios del campo.
- Falta participación y acercamiento a programas federales y estatales. La administración Municipal cuenta con muy pocos recursos económicos, por lo cual se ve impedido para tomar del Ramo XXXIII, para apoyo a los proyectos productivos, por esta razón solamente sirve de contacto y enlace para apoyar con recursos Estatales y Federales.

3.5 COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos: de tiendas de abarrotes, ferreterías, tortillerías, carnicerías, papelerías, mini súper, venta de muebles, forrajeras, Farmacias, refaccionarias entre otras, para atender las demandas de productos que la población requiere.

3.6 TURISMO.

En el Municipio de Unión de san Antonio, es de mediana importancia el turismo ya que genera una derrama económica importante para el municipio, entre las fiestas más importantes del Municipio se encuentra la fiestas patrias del mes de septiembre, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de toda la región Alteña, incluso de algunos estados de la República Mexicana.

En este noveno mes es cuando los caminos que llevan hasta Unión de San Antonio son bellamente adornados con la colorida flor de Santa María; sus hijos ausentes hacen nuevamente presencia en éste terruño y las manifestaciones de alegría y convivencia son proyectadas durante las Fiestas Patrias, donde las personas además de deleitarse con un tequila, disfrutan también de ese característico olor a barro mojado que se expide en las terrazas.

Renovándole el folklore popular con el tradicional coleadero de gran significado para sus habitantes.

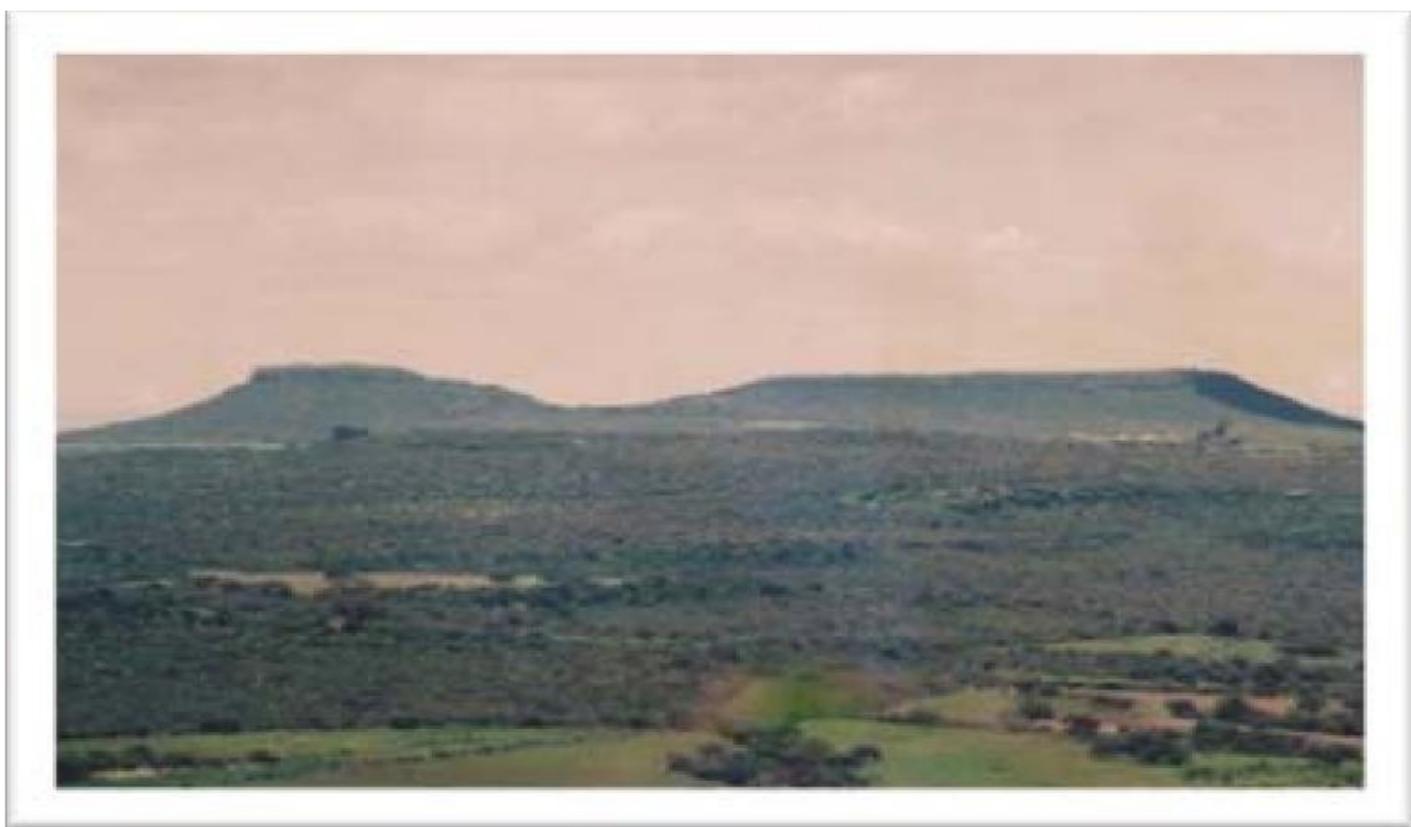
La derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el Gobierno Municipal ya que año con año las fiestas de este Municipio son más conocidas por la popularidad que se ha dado.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

3.6.1 FESTIVIDADES.

Las fiestas religiosas que durante el año hacen presencia, son las que se festejan en honor al Sr. de la Misericordia y San Antonio de Padua, ya sea en el mes de Mayo o Junio, así mismo las fiesta Patrias que se celebran durante el mes de septiembre.

3.6.2 ATRACTIVOS NATURALES.



Dentro de los atractivos naturales, predomina en el paisaje, la hermosa silueta de dos cerros de cono trunco llamados Las Mesitas a 21° 08' de latitud norte y 102°00' de longitud oeste, a una altura de 1,920 metros sobre el nivel del mar. Por otro lado, cuenta con diferentes Ríos y Presas, entre ellas la de San Antonio de la Garza. Además contamos con sitios históricos como son las Haciendas como la del Vallado, El Ocote, Santa Teresa, San Bartolo y Primavera entre otras 20 más que son bellas de admirar y disfrutar, algo interesante para realizar actividades como día de campo en estas casonas.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

3.6.3 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS.

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en Unión de San Antonio nos enorgullece de las construcciones arquitectónicas con que contamos tales como:

TEMPLOS	PLAZAS	PARQUES
Templo del Sr. De la Misericordia	Jardín Principal	Parque Turístico la Turicata
Templo del Sr. San Antonio	Plaza Milenio	Parque las Moras
Santuario de la Virgen de Guadalupe	Plaza Juan Pablo II	Parque la Alcantarilla
Santuario del Sagrado Corazón de Jesús		Parque Santo Tomas
Santuário de Santo Tomas de Aquino		
Santuario de Espiritu Santo		
Santuario de San Jose Obrero		

ESTACIÓN DE FERROCARRIL

Cruza el Municipio una red ferroviaria muy importante denominada línea “A” misma que atraviesa la república mexicana saliendo de Cd. Juárez a México, donde se entronca con otra línea hasta Chiapas para conectar con Guatemala, siendo el punto de contacto la comunidad de Estación Pedrito ubicada a 10 km., de la cabecera Municipal, donde se propone hacer un museo de sitio, donde se pretende rescatar la historia de la época (Telégrafos) .Actualmente solo existe el servicio de carga, existiendo la inquietud de un grupo de inversionistas de hacer un tren turístico haciendo un recorrido entre las ciudades más importantes de la época colonial como; Queretano, San Miguel Allende, Guanajuato, Lagos de Moreno, Aguascalientes, y Zacatecas entre las de mayor importancia, dando vida a las antiguas Estaciones de Ferrocarril pudiendo ser un punto detonante para el desarrollo de la economía local y regional ya que pudiera hacerse un recorrido en la ruta Cristera.

MUSEO DE ARTE SACRO

En el año 2001 la historia religiosa de este lugar está plasmada en su Museo de Arte Sacro, ubicado en la Parroquia, gracias a la iniciativa del Sr. Cura Roberto Lizarde, quien motivado y con profundo amor hacia la gente de este lugar ha querido contribuir a engrandecer la riqueza histórica y humana que posee.

En el lugar se encuentran piezas arqueológicas y pinturas en óleo que datan del siglo XVIII, además de una riqueza histórica que narra el culto que se ha vivido en el municipio.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

LOS ARCOS



Su entrada principal, Los Arcos, muestran esa esencia de su gente de servir al prójimo, de siempre abrir las puertas al visitante, paseante y al hijo ausente, recibir con los brazos abiertos a todos nuestros visitantes.

CASA DE LA CULTURA.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

La Casa de la Cultura es el lugar donde las manifestaciones artísticas, pintura, danza, dibujo entre otras están en constante desarrollo. Edificio reciente construcción con estilo modernista se ha convertido en la sede de importantes eventos locales y regionales.

PRESIDENCIA MUNICIPAL.



La Presidencia Municipal, se encuentra ubicada en la calle Iturbide No. 1 colonia Centro. Lugar que es considerado la casa de todos los Unionenses donde está el cuerpo edilicio para trabajar en el desarrollo y el bienestar del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

DEPORTIVA MUNICIPAL.



La Unidad Deportiva Municipal es el espacio para la práctica de varias disciplinas deportivas tanto de niños y adolescentes, como jóvenes y adultos. El Municipio cuenta con centros deportivos para la práctica de diversos deportes: futbol, voleibol, basquetbol, y juegos infantiles.

BIBLIOTECA



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

El municipio cuenta con la biblioteca donde jóvenes acuden a realizar sus tareas de investigación y además de estar informados en el mundo intelectual.

ZOOLÓGICO QUINTA EL PEDREGAL



El Segundo zoológico más importante en Jalisco, “Quinta El Pedregal”. Unión de San Antonio se promueve no únicamente a nivel regional o estatal, sino también nacional.

“Quinta el Pedregal”, zoológico y balneario, este sitio turístico alberga una gran variedad de especies de aves, reptiles, felinos, entre los que destacan bisontes, leones, osos, llamas, venados, jabalíes, jaguares entre otros.

Decorado en su inmensa mayoría por un estilo provinciano, con piedras y rocas, la flora que prevalece es cactáceas y palmas estilo tipo costa se vive un ambiente familiar. La recreación y educación de sus habitantes es muy importante.

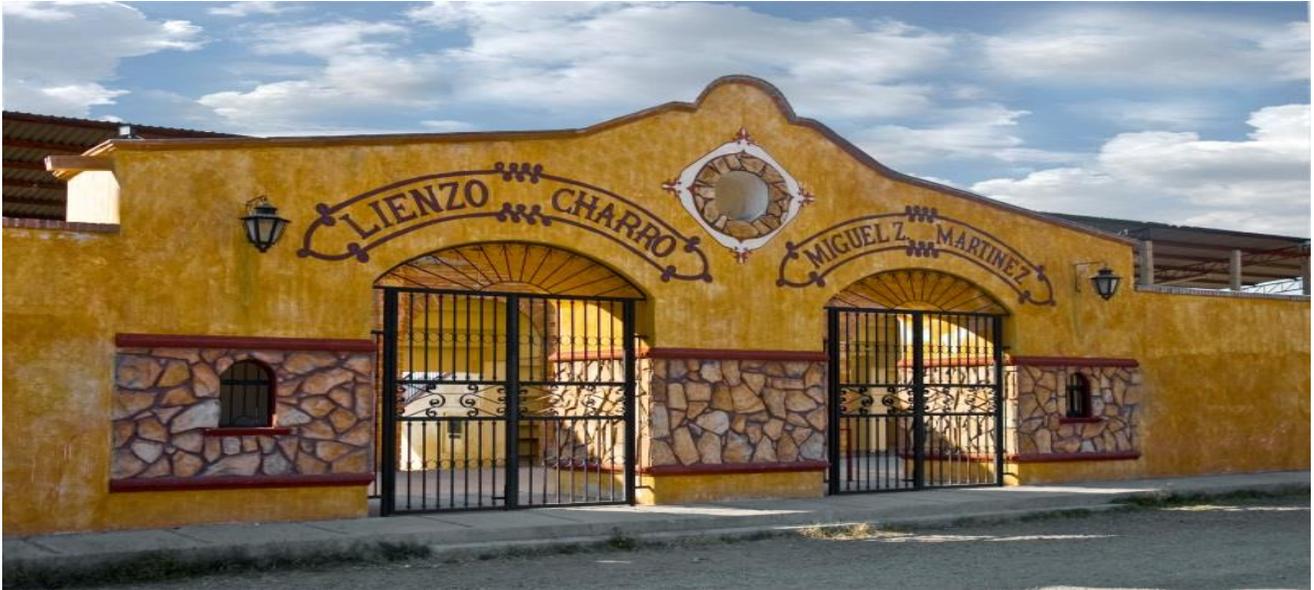
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**



Cabe resaltar que el sueño del zoológico es un habitante del municipio y se ha esforzado por mantener este espacio ya que es el único a nivel región.
Este lugar lleno de fauna y flora se encuentra en camino al Ocote Km. 1.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

LI ENZO CHARRO MIGUEL .Z. MARTÍNEZ.



Unión de San Antonio se distingue a nivel nacional por su tradicional coleadero siendo este uno de los más antiguos del país. Año con año, en el mes de septiembre festeja este evento 100 por ciento charro en su lienzo Miguel Z. Martínez.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

100 años respaldan estos festejos, un centenario de historia vigente que año con año renuevan el agrado de vivir a todo esplendor, ese folklor popular de gran significado para sus habitantes en el que se han reforzado, los símbolos de la Mexicanidad, como lo es la charrería a través de su juego de la sortija y el famoso Coleadero. Fiesta popular relevante, cuando se celebra el tradicional y típico coleadero más importante y antiguo de la República Mexicana.

ZONA ARQUEOLÓGICA.

La propuesta para crear la primera Zona Arqueológica de los Altos Norte localizada en Unión de San Antonio, Jalisco. Considerando que es de fundamental importancia el rescate y la preservación de nuestro patrimonio histórico como un legado cultural imperecedero de quienes nos antecedieron en los espacios geográficos que hoy ocupamos, como una mejor comprensión de nuestro pasado para cimentar mejor nuestro presente y futuro, para tal proponemos la zona arqueológica y museo de sitio del sitio de Mesita de Santa Teresa y cerrito de la cruz e Unión de San Antonio.

3.6.4 INFRAESTRUCTURA HOTELERA.

Actualmente el municipio cuenta con dos hoteles y un centro eco turístico con cabañas.

HOTEL LOS ADOBES.

Con disposición de 13 habitaciones y capacidad para hospedar a 36 personas, el mobiliario es de mezquite hecho por artesanos de Jalisco, se encuentra en la calle Esqueda Lara No. 13 y cuenta con los siguientes teléfonos 395 72-11 66.

MESÓN DE LA PERLA

Se construyó en 1806, consta de 22 habitaciones, con capacidad para hospedar a 50 personas. El mobiliario es rustico y cuenta con servicio de restaurante, ubicado en la calle Plaza Independencia.

HOTEL/ BAR LOS CHICHAROS.

3.6.5 PROBLEMÁTICA.

Entre los principales problemas que enfrenta el sector turístico son: la falta de promoción y de movimiento económico que impide el crecimiento de la actividad, así como la falta de financiamientos y falta de interés por el sector turístico para solicitar apoyos financieros.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

3.7 INDUSTRIA .

37.1 NÚMERO Y TAMAÑO.

Según SEIJAL, en el municipio existen 34 industrias, de ellas 05 son pequeños talleres familiares, 05 son pequeñas empresas, 22 son medianas empresas y 02 son grandes empresas. En cuanto a su actividad económica se clasifican en producción de lácteos, forrajeras, gasolinera, fábrica de muebles, herrerías, fábricas de calzado entre las más importantes.

3.7.2 PRODUCCIÓN

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de lácteos como queso, crema, yogurt, mantequilla, cajeta, así como licor de agave, calzado, y muebles cuya fabricación destaca a nivel local, Regional incluso nacional, no se tiene registro de la producción mensual.

3.7.3 POBLACIÓN OCUPADA

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial 1,209 empleados mismos que equivalen al 7.8 % de la población económicamente activa desempeñándose principalmente en la producción de Lácteos, talabartería, Fabricación de muebles y elaboración de calzado, entre las más importantes.

3.7.4 GRADO DE TECNIFICACIÓN.

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias estas se clasifican en: 06 altamente tecnificadas; 10 tecnificadas y 18 escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a la falta de apoyos de los diferentes órdenes de gobierno, ya que los intereses según indican están altos, y no es fácil recibir un financiamiento por la incertidumbre de la economía actual, ya que consideran que la comercialización es complicada por existir mucha competencia en el mercado, otro punto muy importante es la falta de organización.

3.7.5 COMERCIALIZACIÓN

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a las ciudades de Guadalajara, León, Querétaro, Guanajuato San Luis Potosí entre otras, venta local, regional, autoconsumo, incluso algunos casos de exportación, aunque no se tiene un registro, tomando información de los propios empresarios.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

3.7.6 FINANCIAMIENTO.

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son Banca privada, Apoyos del gobierno Estatal y Federal, aunque se tiene poca credibilidad por parte de los empresarios.

3.7.7 PROBLEMÁTICA.

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar a la pequeña y microempresa es la falta de rentabilidad, ya que consideran la economía inestable y las ventas bajas dificultando su funcionalidad, debido a los pocos ingresos que recibe el gobierno municipal es complicado apoyar de forma directa, por lo que solamente sirve como enlace para relacionar a los empresarios con programas Estatales y Federales.

Solicitando apoyos financieros de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada uno de los empresarios. Otro problema grave es la falta de organización y capacitación apropiada con los empleados, repercutiendo notablemente en el rendimiento de la empresa.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

3.8 ARTESANÍAS

3.8.1 PRODUCCIÓN



El municipio de Unión de San Antonio Jalisco destacaba en la fabricación de artesanías. Uno de los materiales más usados en los talleres artesanales, es sin duda el cuero, destaca la producción de talabartería en la elaboración de cuartas para caballo en diferentes tamaños incluso en miniatura para llavero, sillas de montar, cintos piteados, huaraches, prendas tejidas con gancho así como diversos productos lácteos, y el famoso mole de Tlacuitapa mismos que se comercializan en las diferentes partes de La Región de los Altos , como Lagos de Moreno, Tepatitlan, San Miguel, San Juan de los Lagos, y así como en algunas ciudades de la República Mexicana, incluso en el extranjero.

Existe la producción de Lácteos, que es el fuerte Factor Económico del Municipio, cuyos productos se comercializan en la Cabecera Municipal, en la Región y así como en Querétaro, Guanajuato, Veracruz, Distrito Federal, Aguascalientes, entre otros Estados de la República. Dando empleo a más del 50 % de la población económicamente Activa.

3.8.2 TECNOLOGÍA.

La Tecnología Utilizada en talabartería es principalmente manual, en la elaboración de Queso y Yogurt aún existen personas que utilizan técnicas Caceras, ya que no cuentan con equipo técnico, ni

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

capacitación adecuadas, sin embargo existen productores que utilizan tecnología de Vanguardia para la elaboración.

3.8.3 PROBLEMÁTICA

El principal problema de los Artesanos del Municipio de Unión de San Antonio es, la falta de organización para obtener recursos para hacer crecer su taller Artesanal, así mismo pensando en un Mercado más Grande, otro de los problemas es la falta de capacitación, falta de interés para informarse de los programas, Estatales y Federales en apoyo a la pequeña Microempresa, ya que en su mayoría no cuentan con la reglamentación de comercio.

En el sector de lácteos la problemática más común es la falta de cumplimiento de los requerimientos sanitarios vigentes, falta de organización para competir con los productos que ingresan por el tratado de libre comercio dificultando por ello la comercialización del producto.

3.9 SECTOR FORESTAL

No existe en el Municipio cultura de explotación forestal comercial, a pesar que algunas zonas pudiera combinarse con la actividad pecuaria, la falta de cubierta vegetal y el sobre pastoreo en algunas zonas ha hecho que proliferen el garabutillo. Por lo tanto resulta fundamental el impulso a la cultura para el fortalecimiento de la actividad forestal. Por el contrario existe una deforestación considerable (20 %) en todo el entorno municipal, debido a la tala clandestina de mezquites (árboles nativos de la región) lo anterior debido al consentimiento de algunos ejidatarios y particulares, ya que de acuerdo a la consulta comunitaria, los venden (muy baratos) a personas que acuden de León, Guanajuato. o Lagos de Moreno, Jal, quienes los utilizan para construcción de muebles y hormas para zapato, sin tomar en cuenta el daño que causan a la ecología y por tanto a la economía y biodiversidad en esta región.

3.9.1 PRINCIPALES ESPECIES.

No existe un censo de la superficie forestal del Municipio aunque se está realizando por parte de la CONAFOR y la Asociación De Silvicultores De Los Altos un estudio de los recursos, suelos y potenciales de la región. Las principales especies maderables son mezquite, huizache y varaduz.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

3.9.2 COMERCIALIZACIÓN

La producción forestal no está registrada, va que se comercializa al margen de la ley principalmente es destinada a producción de muebles y para postes para alambrados.

4.9.3 PROBLEMÁTICA.

La deforestación que se presenta en el municipio es considerada controlable, y es originada por el cambio de uso de suelo, de ser forestal o silvestre a hacer construcción, abrir a uso agrícola para monocultivo intensivo, y para agostadero.

Las áreas de selva baja, con clima semiárido tiene la siguiente vegetación nativa: Mezquite, nopal, maguey, varaduz, huizaches, garruño, sauce, olmo y pastos.

Existe una deforestación considerable (20 %) en todo el entorno municipal, debido a la tala clandestina de mezquites (árboles nativos de la región) lo anterior debido al consentimiento de algunos ejidatarios y particulares, ya que de acuerdo a la consulta comunitaria, los venden (muy baratos) a personas que acuden de León, Guanajuato. o Lagos de Moreno, Jal, quienes los utilizan para construcción de muebles y hormas para zapato, sin tomar en cuenta el daño que causan a la ecología en esta región.

Esta situación origina otros problemas para el entorno y las comunidades que están inmersas en ellas, como son: pérdida de suelo, menor infiltración del agua a los mantos acuíferos, y mayor escurrimiento superficial.

Por lo cual es importante crear conciencia en la población y poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales, y temporalmente forestales. Para que realicen programas de manejo de sus predios y diversificación de la vegetación para enriquecer el ecosistema.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

4.- INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL

4.1 COMUNICACIONES

4.1.1 RED CARRETERA.

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

El Municipio cuenta con una red de caminos de terracería muy importante, ya que todas las comunidades de la zona rural se encuentran bien comunicadas, siendo muy importante tenerlos en óptimas condiciones debido al aumento vehicular en esta zona, para poder sacar y comercializar sus productos primarios los habitantes de las comunidades rurales, siendo una extensión aproximada de 250 kilómetros en todo el Entorno Municipal.

Asimismo cuenta con las siguientes carreteras:

Origen	Destino	Distancia.
Unión de San Antonio	Limite San Diego de Alejandría	15 Km.
Unión de San Antonio	Limite Lagos de Moreno	20 Km.
Tuna Alta (tramo nuevo)	San Ignacio	4 Km.
Unión de San Antonio	Estación Pedrito	10 km.
Estación Pedrito	Limite Guanajuato	8 km.
Tlacuitapa	Limite Lagos de Moreno	15 km.
Tlacuitapa	San Antonio	2 km.
	TOTAL CARRETERAS	74 KILÓMETROS.

4.1.2 INTERCONECTIVIDAD

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Unión de San Antonio, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 02 Altos Norte y Región en la cual se encuentra establecida el Municipio, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran totalmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de Villa Hidalgo más alejado dentro de la Región a 100 Ms. aproximadamente.

4.1.3 TELECOMUNICACIONES.

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 45 % aproximadamente de la población; éste servicio beneficia a las comunidades de Tlacuitapa, San Antonio de La Garza, El Saucillo de Primavera así como la cabecera Municipal, que se benefician con el servicio telefónico; en cuanto al servicio de Internet solo se dispone en la cabecera Municipal. Con relación al servicio de correos y telégrafos y fax se cuenta solamente con una oficina Telecom/correo en la cabecera Municipal, quien da el servicio a los habitantes del entorno Municipal y algunos negocios particulares que cuentan con tel./fax, desconociéndose el número de establecimientos que cuentan con este servicio.

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita no existen en el municipio periódicos locales se informa a la ciudadanía a través de la Gaceta Municipal impresa semestralmente realizada por la Dirección de comunicación de la Presidencia Municipal, así como por periódicos como (La Provincia, Ocho Columnas) entre otros, que cubren la información regional y estatal, que son regularmente de la ciudad de Lagos de Moreno.

TELÉGRAFOS.

Actualmente ya no existe, quedo obsoleto con la nueva tecnología de sistema satelital, aunque fue el primer medio de comunicación para el envío de telegramas y giros telegráficos fue de suma importancia en el servicio al Municipio. Llamándose actualmente Telecom/correo.

TELÉFONO.

Existe el servicio establecido de Teléfonos de México, en la cabecera Municipal, y Comunidades de Tlacuitapa, San Antonio de la Garza y El Saucillo de Primavera, siendo insuficiente para atender otras comunidades que ya cuentan con un gran numero de habitantes, existiendo comunidades como estación Pedrito, San José del Caliche, entre otras, muy interesadas por contar con el servicio establecido, del cual se deriva el servicio de Internet para los estudiantes que viven en estas comunidades y que actualmente se tienen que trasladar ya sea a la cabecera Municipal, Lagos de Moreno o San Francisco del Rincón para disponer de este servicio prestando el servicio en las demás comunidades de la zona rural a través de telefonía celular rural, misma que es muy cara, de acuerdo a lo manifestado en la consulta comunitaria.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

CORREOS.

Existe en la cabecera Municipal una oficina de Telecom/Correo, mismo que suplió al telégrafo, que da el servicio a todo el entorno Municipal, utilizando para ello la nueva tecnología de telecomunicaciones para envío de documentos y giros postales en todo el país, incluso al extranjero.

4.1.4 TRANSPORTES

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante diferentes medios de transporte que emplea para trasladarse, como son: rutas de autobuses, taxis, así como vehículos particulares. El Municipio cuenta con Aeropuerto mismo que está en la colindancia con el Municipio de Lagos de Moreno, actualmente se encuentra fuera de servicio, siendo utilizado solamente por pequeñas avionetas y el ejército Federal.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas, sin embargo es necesaria la construcción de una central de Autobuses, ya que no se cuenta con ella, siendo importante para la atención y dignidad de los usuarios.

RED FERROVIARIA:

Cruza el Municipio una red ferroviaria muy importante denominada línea "A" misma que atraviesa la república mexicana saliendo de Cd. Juárez a México, donde se entronca con la línea "E" hasta Chiapas para conectar con Guatemala, siendo el punto de contacto la comunidad de Estación Pedrito ubicada a 10 km., de la cabecera Municipal, Actualmente solo existe el servicio de carga, existiendo la inquietud de un grupo de inversionistas de hacer un tren turístico haciendo un recorrido entre las ciudades más importantes de la época colonial como; Queretano, San Miguel Allende, Guanajuato, Lagos de Moreno, Aguascalientes, y Zacatecas entre las de mayor importancia, dando vida a las antiguas Estaciones de Ferrocarril pudiendo ser un punto detonante para el desarrollo de la economía local y regional ya que pudiera hacerse un recorrido en la ruta Cristera.

AEROPUERTOS Y AEROPISTAS:

Existe en el Municipio un aeropuerto, que actualmente está fuera de servicio, existiendo un conflicto de pertenencia entre este Municipio y Lagos de Moreno, ya que fue construido con recursos del Municipio de Lagos de Moreno, pero dentro del territorio del Municipio de Unión de San Antonio, considerándose muy importante para la generación de empleos, ya que se pretende utilizar como servicio de carga nacional e internacional.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

4.2 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El Municipio cuenta con buena cobertura en los servicios básicos como lo son:

Servicio	Porcentaje
Agua potable	90%
Drenaje y Alcantarillado	80%
Electricidad	90%

El municipio de Unión de San Antonio, cuenta con: 31 pozos profundos de los cuales 4 abastecen a la cabecera Municipal excepto uno que no se encuentra en funciones y 27 pozos profundos que abastecen a las comunidades de la zona Rural, los cuales suministran 3,921 m³ /s

El agua se distribuye a en el Municipio por medio de tuberías de Asbesto de diferentes diámetros: 12, 10, 8, 6, 4,3, 2 pulgadas. No se cuenta con un dato exacto de la extensión total de las líneas de abasto y distribución en el Entorno Municipal, se cuenta con 34 dispositivos para almacenar el agua.

La colaboración de los ciudadanos en el uso del agua en general es mala, ya que no existe la cultura del cuidado de la misma, por otro lado la demanda del agua potable existe solamente en comunidades, que cuentan con pozos perforados como son: el Saltillo de Velásquez, San Salvador, y el Saucillo de Primavera, etc. donde después de ponerse en funcionamiento cubrirá el déficit requerido.

En cuanto al consumo de agua potable, que genera aguas residuales, no se tiene el dato exacto en m³ , sin embargo solamente existen dos lagunas de oxidación, (cabecera Municipal) cuya capacidad no se sabe con exactitud, siendo grave las descargas residuales.

en las comunidades del Entorno Rural, ya que las descargas se realizan directamente a ríos o arroyos, que se encuentran gravemente contaminados, generando incluso, enfermedades para la población, por lo que es urgente realizar plantas de tratamiento de aguas residuales y/o lagunas de oxidación, para evitar estos daños al medio ambiente.

4.3 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con 1 tiradero Municipal para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión aproximadamente de 103,600 m² y cuya capacidad total es de 129,600 toneladas aproximadamente. La producción de residuos sólidos es de 9 de toneladas diarias, lo que representa que dicho tiradero tengan una vida útil de 30 años aproximadamente. Las condiciones en las que se encuentran dichos tiraderos son las siguientes: se encuentra enmallado, con mantenimiento continuo, con el objetivo principal de evitar incendios en

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

el lugar. Los tiraderos son propiedad del Gobierno Municipal, quien da el servicio a la ciudadanía del Entorno Municipal, aunque existen, algunos particulares que se dedican a reciclar plásticos, Metales y Cartón, sin poder calcular la cantidad de reciclaje. La distancia del tiradero a las localidades más cercanas es de 3 Km. aproximadamente.

4.4 RECOLECCIÓN DE BASURA.

El servicio de recolección de residuos sólidos, se presta durante los 7 días de la semana a través de 3 camiones, (un contenedor dos camiones de volteo y una camioneta RAM con canasta para la basura), los cuales son suficientes dado a que recolecta la basura de las Localidades del Municipio, abriéndose una nueva ruta en la cabecera, y en las comunidades más lejanas como en Loma Alta.

4.5 RASTRO.

El municipio cuenta con 1 rastro el cual se encuentra equipado con pistola neumática para el sacrificio de los animales, tiene una capacidad de sacrificio de 40 canales de cerdo, 5 bovinos, actualmente se sacrifican 15 a 20 canales de ganado al día de cerdo, y 3 canales de bovino.

Las condiciones actuales del rastro son suficientes debido a la demanda que se encuentra dentro de la cabecera Municipal y de las localidades Rurales.

Se cuenta con una oficina y personal para la atención y administración del rastro.

Dentro de la problemática que se registra dentro del sacrificio sano e higiénico, el rastro requiere de un laboratorio.

Actualmente se trabaja en la inspección de la carne que se expende en las carnicerías y en el manejo de un sello sanitario.

PANTEONES.

En lo que se refiere a panteones, el municipio de Unión de San Antonio posee 5, mismos que se encuentran en condiciones físicas regulares.

PANTEONES	CONDICIONES	VIDA ÚTIL
1 Panteón Viejo Cabecera Municipal	Se encuentra 100% lleno (1400 gavetas ocupadas) (0 gavetas disponibles).	Saturado
1 Panteón Nuevo Cabecera Municipal	Se encuentra 50% lleno (1300 gavetas ocupadas) 90% vacío (14 gavetas disponibles).	3 Años

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

1 Panteón Tlacuitapa	Se encuentra 100% lleno (600 gavetas ocupadas) 0% vacío (0 gavetas disponibles), Futura ampliación de 400 gavetas.	Saturado
1 Panteón Saucillo de Primavera	Se encuentra 10% lleno (100 gavetas ocupadas) 90% vacío (3225 gavetas disponibles).	40 Años
1 Panteón San Antonio de la Garza	Se encuentra 10% lleno (0 gavetas ocupadas) 95% vacío (553 gavetas disponibles), Futura ampliación de 400 gavetas.	30 Años

El municipio no cuenta con parques nacionales, En lo que respecta a los ríos y lagos, se cuenta con los siguientes ríos: Río Lagos, Río Verde, entre los más importantes, así como diferentes presas para la captación de Agua de lluvia, entre las que destacan: la presa del Vallado, San Antonio de la Garza, Presa Santa Rita, Presa el Refugio 1, Presa el Espiguero, Presa el Jaralito, Presa el Ocote, entre las de mayor importancia.

Con el objetivo principal de verificar la seguridad de las mismas se realizan inspecciones bimestrales, cuando están al 70 % de su capacidad para detectar posibles fallas, reforzando los bordos cuando es necesario, así como información a la ciudadanía por parte de protección Civil, para salvaguardar sus vidas.

MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Prioridad	Lugar	Proyecto
Mediano a Largo Plazo	Parque La Moras	Poner barandal alrededor de la circunferencia del Parque para mayor protección de las áreas verdes
Mediano a Largo Plazo	Parque La Moras	Cambiar juegos, se reinstalarían en el área de los árboles.
Mediano a Largo Plazo	Parque Santo Tomás	Instalar 2 palapas en la parte superior e inferior del Parque.
Mediano a Largo Plazo	Parque Santo Tomás	Ampliación a 2 baños de mujeres y 2 de hombres.
Mediano a Largo Plazo	Parque Santo Tomás	Adquisición de aljibe para abastecimiento de agua.
Mediano a Largo Plazo	Parque la Turicata	Hacer un petate de ladrillo en el área de las palapas.
Mediano a Largo Plazo	Parque la Turicata	Instalación de asadores

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

Mediano a Largo Plazo	Parque laTuricata	Instalación de barandales como protección de la presa.
Mediano a Largo Plazo	Parque la Turicata	Adquisición de aljibe para abastecimiento de agua.
Mediano a Largo Plazo	Alumbrado	Cambiar todo el alumbrado incandescente Led's en la Cabecera.
Mediano a Largo Plazo	Alumbrado	Cambiar el alumbrado a incandescentes en las comunidades.
Mediano	Agua Potable	Instalación de medidores de agua en la cabecera.
Mediano	Agua Potable	Instalación y colocación de medidores de agua en las Delegaciones del Municipio.
Corto Plazo	Agua Potable	Línea directa de agua hacia el depósito de la Colonia El Tepeyac.
Corto Plazo	Agua Potable	Reposición de válvulas y codos en todos los Pozos y registros del Municipio principalmente los más dañados.
Corto Plazo	Agua Potable	Instalación de Dosificadores en todos los Pozos de las Comunidades del Municipio.
Mediano a Largo Plazo	Agua Potable	Suplir toda la tubería de asbesto existente en las líneas de la cabecera por tubería hidráulica de PVC.
Corto Plazo	Agua Potable	Gestionar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
Mediano	Panteón	Ampliación del muro perimetral en el Cementerio de la Cabecera.
Mediano a Largo Plazo	Alcantarillado	Adquisición del camión Vector para desazolve de drenajes para cabecera y comunidades.
Corto Plazo	Alcantarillado	Adquisición de Varillas para destapar drenajes.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

Corto Plazo	Aseo Público	Concesionar o promover el Programa de separación de residuos sólidos.
Corto Plazo	Aseo Público	Difusión de campañas informativas por SEMADES para la separación de residuos sólidos en todas instituciones del Municipio
Corto Plazo	Aseo Público	Gestionar la compra y colocación de contenedores para separación de basura.
Corto Plazo	Aseo Público	Promover o gestionar el uso del Relleno Sanitario.
Corto Plazo	Aseo Público	Implementar el proyecto de la composta en el Relleno Sanitario.

4.6 VIVIENDA.

El municipio de Unión de San Antonio Jalisco, cuenta con un total de 4,122 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el Censo General de Población y Vivienda del 2010, existe un promedio de 4.2 % ocupantes por vivienda.

En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 1,116 casas habitadas con adobe, de ellas él cuenta 327 con techos de materiales endebles; como material de desecho, en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. Sólo 2511 viviendas habitadas están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 4.10% del total de la población en el Municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de Unión de San Antonio Jalisco cuenta con 158 viviendas con piso de tierra.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, 3765 de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos 3765 cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de pipas.

En cuanto a la cobertura del drenaje.

De un total de 4,122 viviendas particulares habitadas. 3523 disponen de él.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

En materia de salud. la insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 90% de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas.

La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 90 % y del 60% en las localidades rurales; en drenaje se tiene una cobertura del 80% para las localidades urbanas y del 40% en las localidades rurales.

En energía eléctrica se tiene una cobertura del 90% para las localidades urbanas y del 70% en las localidades rurales.

4.7 SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de leche y granos, actualmente éstas presentan un nivel de articulación medio, debido en buena medida a la escasa información que se estaba dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos, debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con 1 banco comercial, 1 casa de cambio, 1 sociedad de inversión y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy limitada debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, como ha sido relacionar al sector económico,

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

con los diferentes programas Estatales y Federales de Financiamiento, para impulso de la Pequeña y Mediana Empresa.

5.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS E INSTITUCIONALES.

5.1 FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

5.1.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

PRESIDENCIA	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
HERNANDEZ GOMEZ OSCAR	SECRETARIO PARTICULAR
HURTADO LUNA JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL
TELLO PEREZ MARY LUCY	SECRETARIA PRESIDENTE
SECRETARIA GENERAL	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
SOLORZANO MORENO ALFONSO SALVADOR	SECRETARIO GENERAL
ALDANA HERNANDEZ EDITH ARACELI	SECRETARIA DEL SECRETARIO
VARGAS DELGADO GABRIELA	SECRETARIA
MARTINEZ MENA XOXHILT MARISOL	SECRETARIA
SINDICATURA	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
GARCIA GUERRERO GABRIEL	SINDICO
RAMOS RAMOS MARIELA	SECRETARIA DEL SINDICO
TESORERÍA	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
ACEVEDO SOLIS OLEGARIO	ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
GARCIA REYES GUADALUPE GRISELDA	SUB. ENC. DEPTO. DE EGRESOS
GUTIERREZ GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	SECRETARIA
CRUZ GUZMAN YARELI	SECRETARIA
JASSO ESTRADA DEYSI KARINA	CAJERA
LUNA CELEDONIO LUIS DANIEL	SUB- ENCARGADO DE HACIENDA
REGISTRO CIVIL	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
ZERMEÑO GOMEZ GERONIMO	OFICIAL REGISTRO CIVIL

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

PRADO VERDÍN ROSAURA	AUXILIAR
MORENO GODÍNEZ ANA LAURA	AUXILIAR
OFICIALÍA	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
ZENTELLA GUZMAN MARI RUTH	OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
CARPIO MARTINEZ YAIRA	SECRETARIA
RAMOS SÁNCHEZ DIANA ELIZABETH	AUXILIAR DE OFICIAL
COMUNICACIÓN SOCIAL	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
INFANTE MARTINEZ JUAN PABLO	DIRECTOR DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
CRUZ GUZMAN VICTOR MARIO	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN
RAMOS PRADO EDUARDO	AUXILIAR
ESPINOZA DANIELA DE LA PAZ	SECRETARIA
TURISMO	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
MARTINEZ NAVA JOSE GERARDO GEOVANI JOAQUIN	DIRECTORA DE TURISMO
RUIZ ZERMEÑO ANTONIA	SECRETARIA
AGUA POTABLE	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
GUTIÉRREZ MAGAÑA PAULA	ENCARGADA DE AGUA POTABLE
PALOS JUAN CARLOS	
TORRES ALDANA ALFONSO	ENC. DE POZO PRESA VIEJA
ZERMEÑO GÓMEZ RICARDO	ENC. POZO 1 Y 2 TORTUGAS
NAVEJA OLIVA FERNANDO	ENC. POZO SENCILLO
CONTRALOR	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
LUNA TRUJILLO MARIA ROSARIO	CONTRALOR
LUCIO GONZALEZ VICTOR NOE	AUXILIAR
PATRIMONIO MUNICIPAL	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
ALDANA LÓPEZ ISAÍAS	DIRECTOR DE PATRIMONIO
CATASTRO	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
LOZANO MAGAÑA NOE	DIRECTOR

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

LEDEZMAN SALOMON JOSE	AUXILIAR
PADRÓN Y LICENCIAS	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
NAVARRO MARTINEZ ANGELES FERNANDA	ENCARGADO DE PADRÓN Y LICENCIAS
SERRANO GUZMAN JUAN	NOTIFICADOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
OBRAS PUBLICAS	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
LOPEZ LOPEZ EFREN	DIRECTOR DE OBRAS
GRANADOS GARCIA ARMANDO	AUXILIAR
PEÑA LUNA MAYRA TERESA	SECRETARIA
FLORES ATILANDO GRIUMALDO	
OROZCO RAMOS BLANCA LILIA	ENCARGADA DE PROGRAMAS
MARQUEZ PRIETO JORGE ANTONIO	
PLADEUR	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
HURTADO GUTIERREZ SANDRA NAYELI	ENCARGADA DE PLADEUR
DESARROLLO ECONÓMICO	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
LUCIO GUTIERREZ EDGAR ULISES	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
GRANADOS SOTELO M. GUADALUPE	INTENDENTE DESARROLLOS
DESARROLLO SOCIAL	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
LUNA TRUJILLO ALEJANDRA	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
HERRERA HURTADO TANIA DEL CARMEN	SECRETARIA
DESARROLLO RURAL	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
MENDOZA DELGADO JUAN MANUEL	DIRECTOR DESARROLLO RURAL
RODRIGUEZ GOMEZ MARIBEL	SECRETARIA
GUTIÉRREZ OROS JOSÉ DE JESÚS	OPERADOR MAQUINA
PÉREZ MUÑOZ JUAN GABRIEL	OPERADOR MAQUINA
ESPINOZA GUTIÉRREZ JOSÉ ANTONIO	OPERADOR MAQUINA
LUNA PEÑA RUBÉN	OPERADOR MAQUINA
MENA RUIZ JUAN ERNESTO	OPERADOR MAQUINA
VARGAS ATILANO JUAN MANUEL	OPERADOR PIPA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

LOPEZ MARQUEZ MAURICIO	AUXILIAR DESARROLLO RURAL
PROVEEDURÍA	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
MARQUEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	ENCARGADO DE PROVEEDURÍA
CELINA	SECRETARIA
SALDAÑA X JAVIER	AUXILIAR
HURTADO ALDANA J GUADALUPE	AUXILIAR
EDUCACIÓN Y CULTURA	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
PEDRO GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	DIRECTOR EDUCACIÓN
SANCHEZ MACIAL PERLA	SECRETARIA
ZULEIDA LUCIO GUTIERREZ	SECRETARIA
ALVAREZ GUTIERREZ J. GUADALUPE	VELADOR
GONZALEZ ALBA LAURA ELENA	INTENDENTE
RASTRO MUNICIPAL	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
RAMOS GARCÍA ALFONSO	INTENDENTE
CARPIO RAMOS ALMA DELIA	SECRETARIA
PEÑA HURTADO GILBERTO	INSPECTOR DE GANADERÍA
FLORES MUÑOZ LEANDRO CUAUHTÉMOC	ADMINISTRADOR RASTRO
ALUMBRADO PUBLICO	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
CABRERA GONZÁLEZ FRANCISCO	JEFE ALUMBRADO PUBLICO
PALOS MORENO JUAN CARLOS	TÉCNICO ALUMBRADO PUBLICO
RUIZ ZERMEÑO J. GUADALUPE	AUXILIAR ALUMBRADO PUBLICO
SERVICIOS PÚBLICOS	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
RAMIREZ HERNANDEZ ROGELIO	DIRECTOR
HERRERA GUTIÉRREZ MARTIN	DIR. ASEO PUBLICO, PANTEÓN Y CAPILLAS
ROCHA LÓPEZ MARÍA EUGENIA	JARDINERO MODULO TEPEACA
ESPINOZA GUTIÉRREZ GRACIELA	INTENDENCIA CRISTÓBAL COLON
RAMOS RAMOS ARACELI	SECRETARIA
LOZANO MAGAÑA JUAN RAMÓN	MECÁNICO
GARCÍA BARAJAS JOSÉ JUAN DANIEL	MECÁNICO
ARANDA HERNÁNDEZ FERNANDO	JARDINERO PARQUE SANTO TOMAS
HURTADO ALDANA J. GUADALUPE	ALMACÉN EXPLANADA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

GUTIÉRREZ GARCÍA JUAN	JARDINERO BOULEVARD AMISTAD
CABRERA LÓPEZ ANDRÉS	JARDINERO TRICOTA
MARTÍNEZ TORRES JUAN	JUBILADO
LÓPEZ MÁRQUEZ MARÍA SANJUANEA	JARDINERO 8 ESQUINAS
MARIEL ORTIZ LIDIA	JARDINERO PLAZA MILENIO
OLMEDA RAMÍREZ CARLOS	JARDINERO BOULEVARD CARRETERA
PEÑA RAMOS MARTIN	JARDINERO UNIDAD DEPORTIVA
PEÑA RAMOS REFUGIO	JARDINERO UNIDAD DEPORTIVA
HERMOSILLO NIETO JUAN FRANCISCO	JARDINERO PÓLVORA
TRUJILLO SERRANO MARÍA RUTILIA	JARDINERO PLAZA JUAN PABLO II
CABRERA SÁNCHEZ RICARDO	ASEADOR CAMIÓN DE BASURA
HERMOSILLO ÁVILA FRANCISCO	JARDINERO
VILLALOBOS MARTÍNEZ ROGELIO	ASEADOR CAMIÓN DE BASURA
NIETO GUTIÉRREZ ANTONIO	AUXILIAR –RELLENO
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	ASEADOR CAMIÓN DE BASURA
CRUZ DELGADO JOSÉ	LECTURAS DE EL AGUA POTABLE
CABRERA GONZÁLEZ SANDRA	INTENDENCIA CENTRO DE SALUD
TORRES ALDANA JUAN ANTONIO	BAÑOS PÚBLICOS
HERNÁNDEZ GARCÍA JOSÉ LUIS	FONTANERO
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ EDUARDO	JARDINERO EL CERRITO
LOZANO MAGAÑA JOSÉ LUIS	EXILIAR TALLER
RAMOS MORENO URBANO	CHOFER PIPA
HURTADO PEÑA AURELIO	VELADOR MODULO DE LA FERIA
CRUZ DELGADO FRANCISCO	ALBAÑIL SEPULTURERO
LÓPEZ PÉREZ RAMIRO	CHOFER CAMIÓN DE BASURA
HERRERA MORENO RITO	INTENDENTE BAÑOS PÚBLICOS
RAMOS ANGUILANO JUAN MANUEL	CHOFER CAMIÓN DE BASURA
GRANADOS OLVERA JOSÉ LUIS	ASEADOR CAMIÓN DE BASURA
RAMOS GUZMÁN JOSÉ NICANDRO	JARDINERO CALZADA
HERRERA GUTIÉRREZ AURELIA	JARDINERA TRICOTA
LUNA CENTENO DOMITILA	INTENDENTE BAÑOS PANTEÓN
ROMERO RAMÍREZ FLORENTINO	BARRENDERO ZONA CENTRO
DÍAZ TORRES SABINA	INTENDENTE ESC. JOSÉ ELÍAS MORENO
ROCHA MARTÍNEZ J. DAVID	OBRAS PUBLICAS
CRUZ HERNÁNDEZ SOCORRO	INTENDENTE BAÑOS LAS MORAS
CONTRERAS HERNÁNDEZ JOSÉ	PANTEÓN ,BACHEO, TOPES.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

DOLORES	
MARTINEZ GUERRA JUAN JOSE	MECÁNICO
SERRANO VELÁZQUEZ CORNELIO	JARDINERO PLAZA PRINCIPAL
	CHOFER PIPA
	JARDINERO CALZADA
RAMOS GUZMÁN GERARDO	JARDINERO LAS MORAS
GONZÁLEZ PÉREZ JOSÉ	PANTANO
MARTÍNEZ GUTIÉRREZ ARTURO	PEÓN
EMBRIZ ÁVILA JUAN FRANCISCO	INTENDENTE CAPILLAS VELACIÓN
ALDANA NAVA RAQUEL	INTENDENTE SEGURIDAD PUBLICA
CRUZ NAVA EUGENIO	BARRENDERO ZONA CENTRO
CARPIO LUNA JESÚS MARÍA	CUADRILLA SERVICIOS VARIOS
CARPIO LUNA FRANCISCO	CUADRILLA SERVICIOS VARIOS
VILLALOBOS GÓMEZ RAFAEL	FONTANERO
ALDANA CARPIO MARGARITA	CUADRILLA SERVICIOS VARIOS
GARCÍA PRADO ARTURO	CUADRILLA SERVICIOS VARIOS
ALFÉREZ ACEVEDO RICARDO	JARDINERO
SANTOY RAMOS JUAN RICARDO	ASEADOR CAMIÓN DE BASURA
MAGAÑA TORRES JORGE HILARIO	JARDINERO PLAZA PRINCIPAL
MARTÍNEZ TRUJILLO JORGE	JARDINERO CALZADA
RAMOS MORENO SILVESTRE	CUADRILLA SERVICIOS VARIOS
GUTIÉRREZ NIETO MARIO	PANTEÓN
CARPIO GUERRA MIGUEL	CUADRILLA SERVICIOS VARIOS
DELGADO LÓPEZ LAURA OLIVIA	JARDINERA CALZADA
GONZÁLEZ GARCÍA JUANA	JARDINERO PARQUE IDOLINA GAONA
GONZÁLEZ ESPINOZA JOSÉ MARÍA	FONTANERO
ATILANO CANO MARTIN	SUPERVISOR M. DE LA FERIA-PARQUE VEHICULAR
GUTIÉRREZ MAGAÑA ANA MARÍA	JARDINERO PARQUE JUAN DIEGO
CABRERA GONZÁLEZ JOSÉ LUIS	OPERADOR MAQUINA
REYES ROCHA MARIO	JARDINERO DEPORTIVA TEPEYAC
PADILLA GUTIÉRREZ MA. DEL CARMEN	INTENDENTE DE LAS CAPILLAS DE VELACIÓN
GONZÁLEZ PRADO J. REFUGIO	ALBAÑIL
PÉREZ ORTEGA JOSÉ CRUZ	OBRAS PUBLICAS
PRADO NAVA JORGE	OBRAS PUBLICAS
RUIZ PRADO CORNELIO	OBRAS PUBLICAS
DEPORTES	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
MACIEL ACEVEDO CLAUDIO	DIRECTOR DE DEPORTES
MARTINEZ SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES	SECRETARIA
GONZALEZ GOMEZ EDUARDO DANIEL	AUXILIAR
ALFEREZ VILLALOBOS ALFREDO	AUXILIAR
GUTIERREZ HERNANDEZ TERESA	INTENDENTE
CHOFERES	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
SANCHEZ GARCIA RAMON ANTONIO	CHOFER PRESIDENCIA
LOPEZ LOPEZ SALVADOR	CHOFER
DEPARTAMENTO 1 PRESIDENCIA	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
FLORES LÓPEZ JULIA	INTENDENTE PRESIDENCIA
GUERRA MÉNDEZ HERMINIA	SECRETARIA (SAJARA)
FREGOSO HILARION	MEDICO MUNICIPAL
GARCÍA MORENO MIRIAM GUADALUPE	SECRETARIA
ALDANA NAVA PAOLA BERENICE	AUXILIAR CENTRO DE COMPUTO
LUNA PRADO MARÍA DE LA LUZ	INTENDENTE PRESIDENCIA
SANDOVAL RODRIGUEZ DANIEL	INFORMÁTICA
UBR	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
GUTIERREZ MORENO RICARDO	ENCARGADO DE UBR
MENA GUTIÉRREZ JOSÉ FRANCISCO	VELADOR UBR
ZERMEÑO VALDERRAMA FABIOLA FRANCISCO	SECRETARIA
FRANCISCO	CHOFER UBR
MACIEL ORTIZ VERÓNICA	TERAPEUTA
LUCIO	TERAPEUTA
CISNEROS PATRICIA	TERAPEUTA
DIF	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
ROCHA MÁRQUEZ ENRIQUE	PSICÓLOGO DIF Y COMUNIDADES
GONZÁLEZ PADRÓN JOSÉ ROSARIO	VELADOR DIF
GÓMEZ LARA LILIA SUSANA	ASISTENTE MEDICO DIF
TELLO PEREZ MARY LUCY	SECRETARIA
MENDOZA MEDINA ENRIQUE	COORDINADOR DE MÉDICOS

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

PANTEÓN	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
JOSE DE JESUS HERNANDEZ RAMOS	ALBAÑIL
	JARDINERO CAPILLAS DE VELACIÓN
DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
NAVARRO CABRERA ROGELIO	CHOFER PIPA
MORENO GUTIÉRREZ PEDRO	PINTOR OBRAS
LOZANO MARTÍNEZ JORGE ENRIQUE	PINTOR OBRAS
VILLALOBOS GONZÁLEZ ABEL ALEJANDRO	ALBAÑIL
PRADO GUTIÉRREZ DANIEL	ALBAÑIL
RAMÍREZ DE LA ROSA HÉCTOR	ALBAÑIL
A MEZQUITA ALBA VÍCTOR DANIEL	PINTOR
HERNÁNDEZ PRADO JOSÉ DE JESÚS	ALBAÑIL
SEGURIDAD PUBLICA	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO QUE OCUPA
MBA. LLAMAS GONZALEZ JORGE ANGEL	COMISARIO
LIC. GUTIERREZ GUTIERREZ IMELDA	ASISTENTE DEL COMISARIO
OLMEDA FLORES OSCAR	SUB COMISARIO
CARRILLO MORA JUAN FRANCISCO	POLICIA
CARRILLO MORA JOSE DE JESUS	POLICÍA
DIAS GRANADOS LUIS	POLICIA
GUTIERREZ OLIVA RODOLFO	1ER COMANDANTE
HERNANDEZ MARTINEZ JOSE DE JESUS	1ER COMANDANTE
QUIROZ HERNANDEZ JUAN MANUEL	POLICIA
MALDONADO MURGIA JOSE DE JESUS	POLICÍA
MARTINEZ TORRES LORENZO	POLICÍA
MENA GUERRERO JOSE DE JESUS	POLICIA
MUÑOZ LOPEZ MARTIN	POLICÍA
MENDOZA ESPINOZA JESUS LEONEL	POLICÍA
HERNANDEZ OLIVAREZ JOSE ARTURO	POLICÍA
PADILLA HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	POLICÍA
ONTIVEROS TORRES JULIO	POLICÍA
REYES LOPEZ JAIME	POLICÍA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

REYES ZAVALA OSCAR RENE	POLICIA
TORRES HERMOSILLO ROLANDO	POLICÍA
TORRES MORENO FRANCISCO	POLICÍA
TORRES MORENO JOSE LUIS	POLICIA
SANTOS MORENO IGNACIO	POLICÍA
SANTOYO RAMOS JAVIER IVAN	POLICÍA
SEGURA MUÑOZ CARINA	POLICÍA
SERUGA MUÑOZ MA. DEL ROCIO	POLOCIA
WARIO REYES RAUL	POLICIA
JUZGADO MUNICIPAL	
MORENO ALDANA MARIA CANDELARIA VIRIDIANA	JUEZ MUNICIPAL
IMELDA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	JUZGADO MUNICIPAL

**LISTA DE DIRECTORES CON LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO DE ESTE H.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2012 – 2015 DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JAL.**

NOMBRE

DIRECCIONES

Lic. Julio Cesar Hurtado Luna	Presidente Municipal
C. Gloria Luna Peña	Presidenta DIF Municipal
L.C.P. Gabriel García Guerrero	Síndico Municipal
Lic. Alfonso Salvador Solorzano Moreno	Secretaría General
C. Mari Ruth Zentella Guzmán	Oficialía Mayor
Lic. Gerónimo Zermeño Gómez	Registro Civil
Prof. Isaías Aldana López	Patrimonio Municipal
C. Claudio Ramón Maciel Acevedo	Deportes
C. María Rosario Luna Trujillo	Contraloría

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

C. Juan Manuel Mendoza Delgado	Desarrollo Rural
Lic. Alejandra Luna Trujillo	Desarrollo Social
Ing. Edgar Ulises Lucio Gutiérrez	Desarrollo Económico
C. Pedro Gutiérrez Velázquez	Educación y Cultura
C. Martín Herrera Gutiérrez	Aseo Público
C. Rogelio Ramírez Hernández	Servicios Públicos
Lic. Jorge Ángel González Llamas	Seguridad Pública
Ing. Daniel Sandoval Rodríguez	Informática
Lic. Noé Lozano Magaña	Catastro
C.	Directora de DIF Municipal
C. Juan Pablo Infante Martínez	Comunicación Social
Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava	Turismo
C. Martín Ramos Martínez	Sub-Director de Servicios P.
Arq. Efrén López López	Obras Publicas
	Juzgado Municipal
Lic. Imelda Gutiérrez Gutiérrez	Aux. del Juzgado Municipal
Lic. Oscar Hernández Gómez	Secretaria Particular
C. José Antonio Márquez López	Proveeduría
T.C.F. Olegario Acevedo Solís	Hacienda Municipal

**LISTA DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018 DE
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JAL.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

C. MARIA ANA BEATRIZ GONZALEZ ULLOA	REGIDORA
C. HERMINIA LOZANO MAGAÑA	REGIDORA
C. SANDRA HERNANDEZ ORTIZ	REGIDORA
C. JOSE FERNANDO QUEZADA CONTRERAS	REGIDOR
C. JOSE VICTOR CRUZ MORENO	REGIDOR
C. RICARDO GONZALEZ MUÑOZ	REGIDOR
C. ADOLFO ROMERO ESCOBEDO	REGIDOR
C. EMA ROSA GONZALEZ ALBA	REGIDORA
C. MIRIAM ISABEL DE ANDA CORONADO	REGIDORA

5.3 RECURSOS MATERIALES.

El ayuntamiento de Unión de San Antonio cuenta con un registro de bienes como patrimonio con 5 edificios:

1.- Edificio de presidencia municipal.

2.- Edificio de casa de la cultura.

3.- Edificio de seguridad pública.

4.- Edificio del Di municipal.

5.- Edificio de biblioteca pública Municipal., entre otros que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del ayuntamiento así como el establecimiento de 3 delegaciones: Delegación Tlacuitapan.- Delegación Saucillo.- Delegación Estación Pedrito. Estos edificios se encuentran en estado favorable en cuanto a construcción y adecuación, pero en cuanto a mobiliario y equipo en sus oficinas es insuficiente para las actividades que se deben realizar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

5.4 RECURSOS TECNOLOGICOS

La modernización constante del Municipio ha sido primordial durante los últimos años, en la actualidad contamos con Internet en todas las áreas con

88 Procesadores.,

58 impresoras

68 Teclados

70 Monitores

69 Mouse

68 Reguladores

29 Bocinas

5 Modem

5 Switch

16 Cargadores.

1. escáner,

5. multifuncionales y

1 plotter,

Dicho equipo se considera suficiente por el momento para cubrir las necesidades en las diferentes oficinas de las dependencias del gobierno municipal, se cuenta con el sistema SIIM (Sistema Integral de Ingresos Municipales) de Sistemas TAURO, es un módulo concentrador de recaudación mediante el cual el municipio adquiere varios beneficios que permiten controlar, agilizar y auditar los procesos diarios de ingreso de los departamentos que integran la hacienda municipal (Caja Única, Catastro, Agua Potable, Padrón y Licencias, Apremios, Convenios y SIR o Sistema de Información Recaudatoria), lo cual favorece la recaudación de manera más eficiente, además de agilizar los procesos de atención a la ciudadanía.

Con respecto a la comunicación de voz tenemos un conmutador telefónico con tecnología VOZ/IP con capacidad inicial para 8 líneas analógicas y 24 extensiones y con posibilidad de expansión a futuro, hasta el momento están conectadas 4 líneas y se están utilizando las 24 extensiones, además contamos con 10 líneas adicionales en las dependencias descentralizadas del edificio principal, todo esto con el fin de proporcionar un servicio y mejorar la atención ciudadana con ayuda de la tecnología.

5.5 ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Para el ayuntamiento de Unión de San Antonio, el modelo de planeación es la planeación democrática participativa, mecanismo mediante el cual se vinculan dependencias y entidades federales y estatales, así como organismos del sector privado y social, con la finalidad de identificar acciones y responsables, en el donde todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal, mas quienes integren la opinión de la sociedad, para la toma de decisiones mediante mecanismos de participación ciudadana, en la elaboración y evaluación de planes y programas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

En este sentido, ha sido de vital importancia la participación de la sociedad civil en la elaboración del plan municipal de desarrollo.

Por ello, la presente administración impulsará un proceso continuo de definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y actividades de la gestión municipal, el modelo de planeación democrática adoptado, contempla tres grandes procesos:

- 🕒 LA FORMULACIÓN
- 🕒 LA INSTRUMENTACIÓN
- 🕒 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FORMULACIÓN

De acuerdo con las responsabilidades y facultades que la Ley le Confiere se integró y organizó un sistema de planeación participativa que tuvo como responsabilidad la realización de un proceso de planeación contando con la voluntad de participación ciudadana para la elaboración del plan municipal de desarrollo integral.

De esta forma, en el marco de planeación democrática municipal, la participación de la representación de la sociedad organizada, representa uno de los instrumentos más importantes para identificar las prioridades municipales y los grandes problemas que la sociedad y gobierno habrán de enfrentar en el curso de los próximos años.

La realización de un taller de planeación y reuniones de consulta con la sociedad municipal (de estas se obtuvo un insumo muy importante el conocimiento de necesidades, aspiraciones y compromiso de los ciudadanos en participar dentro del COPLADEMUN para dar solución a esas necesidades y cumplimiento a esas aspiraciones entre sociedad y gobierno. (Esta etapa de consulta permitió identificar los problemas y oportunidades que debían ser considerados en la elaboración del plan municipal de desarrollo integral.

La captura y ordenamiento de la información existente. Para esta se contó información obtenida de diversas fuentes lo que permitió complementar la parte diagnóstica demográfica.

La Validación y complementación de la información es muy importante pues gracias a esto los programas y acciones realizados por el gobierno municipal tendrán congruencia con la problemática y se realizarán de acuerdo con ella los pasos necesarios para alcanzar los objetivos y metas contenidos en el plan y son las demandas de los ciudadanos.

La realización de la impresión del documento del plan de desarrollo integral municipal. Última etapa pero también de gran importancia.

Este gran esfuerzo de planeación participativa fue muy trascendente, pues es este involucramiento y participación de todos los sectores de la sociedad quienes realizaron el análisis de la problemática por cada uno de los grandes temas o sectores y además, constituyeron una visión clara para que este gobierno dirija las acciones hacia lo prioritario y necesario.

Con el taller, los canales de comunicación entre gobierno y sociedad, han sido fortalecidos para permitir a la sociedad contar con:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2015-2018

LA INSTRUMENTACIÓN

Por disposición de sus autoridades municipales, la instrumentación del plan es responsabilidad de todos y cada uno de los que laboran en el gobierno en su conjunto, en lo que compete a acciones del ámbito local.

Las acciones de otros ámbitos se informara a los titulares de las diversas dependencias las acciones que se espera se desarrollen en el municipio dando cuentas a los legislativos, los resultados de estas acciones de gobierno.

Las líneas de acción que determinaron, tanto la sociedad como el gobierno, para el plan municipal de desarrollo, serán los elementos principales para elaborar los programas operativos anuales, en los que se detallan las metas y acciones concretas que harán realidad la Instrumentación del plan.

De esta forma, los programas operativos anuales constituirán los mecanismos en el corto plazo, para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y estrategias, a través de la instrumentación de programas y proyectos a realizar los ajustes en los programas específicos con el fin de que la actuación del gobierno municipal se realice en función a resultados que se esperan en el programa operativo anual y el plan de desarrollo municipal integral los resultados obtenidos deberán estar ligados al logro de la gran visión, teniendo la oportunidad de rediseñarlo en caso de ser necesario

6.-LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

Será una de las características y sello del presente gobierno pues en todas y cada una de las acciones se establece la participación de todos los habitantes en la medida de las posibilidades y potencialidades para lograr los objetivos.

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

Unión de San Antonio al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de sus integrantes son funcionarios municipales y representantes de los diferentes sectores económicos del entorno municipal que representan a la mayoría social.

La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha obstaculizado, el desarrollo local.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

II.-FORMACIÓN COPLADEMUN

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 y 43 de la Ley de planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, siendo las 11:00 horas del día 9 de abril del 2013, en las instalaciones sala de cabildo de Unión de San Antonio, Jalisco, se reunieron: El Presidente Municipal, Los Regidores, El ETL (Equipo Técnico Local) constituido por las diferentes direcciones del Ayuntamiento, las Dependencias de la Administración Municipal, con funciones de planeación representantes de dependencias Estatales y Federales con funciones de planeación que operan en este Municipio, representantes de órganos del sector privado del Municipio, representantes de consejo y juntas que promueven la participación social y que por ordenamiento legal existen en el Municipio y representantes del sector social; con la finalidad de integrar el comité de planeación para el desarrollo Municipal de Unión de San Antonio, Jalisco, como un organismo auxiliar del Municipio en la planeación y programación de su desarrollo. Esta reunión es presidida por el presidente municipal el Lic. José de Jesús Hurtado Torres, en su calidad de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, llegándose a los siguientes: -----

-----**ACUERDOS**-----

1.- Se comunica la designación por parte del Presidente Municipal, del funcionario----- que fungirá como **coordinador** del COPLADEMUN: **Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno.** -----

2.- El secretariado Técnico queda formado por: -----

NOMBRE	CARGO.
C. Pedro Gutiérrez Velázquez	Director de Educación
C. Armando Granados García	Director de Servicios Públicos
C. José de Jesús Ramírez Márquez.	Síndico Municipal
C. Sandra Hernández Ortiz	Directora del DIF
Lic. Gabriela Vargas Delgado	Directora de Registro Civil
Arq. Juan Antonio Sánchez Cuellar	Director de Obras Públicas.

3.- El funcionario que habrá de coordinar la unidad de control y evaluación del COPLADEMUN será el T.C.F. Olegario Acevedo Solís funcionario encargado de la Contraloría Municipal. -----

4.- Por las características del Municipio se decidió, en esta asamblea plenaria crear ----- los siguientes subcomités: -----

A.- Subcomité de Salud. -----



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

- B.- Subcomité de Desarrollo Económico y Rural.** -----
C.- Subcomité de Educación, Cultura y Deporte. -----
D.- Subcomité de Derecho y Justicia. -----
E.- Subcomité de Ecología y Medio Ambiente. -----
F.- Subcomité de Servicios Públicos e Infraestructura Básica. -----
A. Subcomité de salud, coordinado por la Dr. Francisco Esparza Ruiz y fungiendo como secretaria la C. Martha López Olivares, otros integrantes de este subcomité son: -----

NOMBRE	DEPENDENCIA
C. José Alberto Torres Cruz	Representante Cabecera Municipal
C. Viridiana García Reyes	Representante Las Palmas
C. Juan Martin Peña Hurtado	Representante Horcones
C. Blanca Gómez	Agente Municipal Loma de Sotelo
C. Martha López Olivares	Regidor H. Ayuntamiento
C. María de la Luz Luna Prado	Representante Cabecera Municipal
C. Martin Mena Villalobos	Representante Cañada de Mena

PROBLEMÁTICA DETECTADA

1.- Falta de médicos en el centro de la salud y casas de salud de las comunidades que cubran todas las necesidades, así como la capacitación de auxiliares.
2.- Escases de medicamentos en casas de salud.
3.- Ambulancias mal equipadas.
4.- Capacitación a personas para poder ejercer medicina alternativa.
5.- Falta de infraestructura, insumos y de personal de salud..
6.- Las personas con enfermedades crónicas no cuentan con entrega de medicamento.
7.- Falta de mano de obra como enfermeras.
8.- Falta de información de planificación familiar.
9.- Falta de más módulos de centro de salud.
10.- Falta de centros de especialidades.
11.- Atención psicológica a ciudadanía.

ACCIONES A REALIZAR

1.- Contratación de mano de obra profesional médicos, enfermeras, paramédicos.
2.- Hacer la gestión para contar con la existencia de medicamentos de manera permanente
3.- Hacer la gestión ante las autoridades estatales para incrementar el parque vehicular.
4.- Solicitar pasantes del servicio médico de enfermería general para la atención en comunidades.
5.- Capacitación de habitantes de comunidades en medicina alterna.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

6.- Gestión para la obtención de visitas de unidades móviles en medicina preventiva o especializada a comunidades
7.- Solicitar un servicio dental, no se cuenta con la capacidad, prevenir caries y otras cosas.
8.- Atención psicológica a la ciudadanía.
9.- Solicitar y gestionar personal capacitado para otorgar información en prevención a niños y adolescentes en enfermedades transmitidas y prevenir embarazos no deseados.
10.- Obtención de equipo de raptor banda civil para comunicación vía onda corta a las comunidades.
11.- Capacitación de pacientes sobre los beneficios que ofrece el seguro Popular sobre reembolsos

B. Subcomité de Desarrollo Económico y Rural, coordinado por la C. Ana Chico Mejía y secretario el C. Rogelio Barajas, integrantes de este son:

NOMBRE	DEPENDENCIA
C. Ana Chico Mejía	Directora Desarrollo Económico
Rogelio Barajas	Comunidad de Saucillo
Ing. Gerardo Ramírez Márquez	Sector Empresarial Cabecera Municipal
Tcf. Olegario Acevedo Solís	Contralor Municipal Ayuntamiento
C. José Asunción. Hernández Valtierra. Sector Comercial.	
C. Verónica Torres Sotelo	Representante Vecinal
Lic. Gabriela Vargas Delgado	Directora Registro Civil Ayuntamiento
C. Raymundo Pérez Pérez	Presidente Asociación Ganadera
C. Arturo Barajas Escobedo	Regidor Ayuntamiento
Ramiro Sandoval Ruíz	Agente San José del Caliche

PROBLEMÁTICAS DETECTADA

1.- Falta de oportunidades de empleo
2.- Altos precios de leche y carne.
3.- Falta de fomento a invernaderos.
4.- Altos costo de producción agrícola y ganadera.
5.- Falta de Promoción de Artesanías
6.- Ingresos bajos que imposibilitan la activación de la economía
7.- Falta de promoción turística en el Municipio.
8.- Falta de parque industrial
9.- Falta de maquinaria requerida
10.- Falta de información para proyectos alternativos

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

11.- Falta apoyo al Sector Agropecuario

ACCIONES A REALIZAR

1.- Atraer inversionistas al municipio, gestión del programa emergente de empleo.
2.- Apoyo para campaña publicitaria encaminada al consumo de carne y leche de calidad nacional y estudio de costos de producción.
3.- Reactivar la integradora y capacitación a los integrantes y directivos
4.- Reglamento que establezca esta regulación.
5.- Tener un espacio digno” CASA DEL ARTESANO” proporcionar información necesaria para comercializar productos.
6.- Formar un consejo integrado por los sectores involucrados (artesanos).
7.- Realizar proyecto municipal para determinar zonas turísticas.
8.- Buscar alternativas de siembra para el campo. Ejemplo: Nopal
9.- Buscar valor agregado a las producciones agrícolas y ganaderas
10.- Agruparse y/o asociarse para producir sus propios insumos ejemplo: forraje
11- Reestructuración por parte del gobierno en su forma de atender
12- Impedir la exportación de productos chatarras que impiden a los productores lácteos un mejor desarrollo.
13- Que los programas de apoyo a nivel federal sean menos engorrosos y con menos requisitos para acceder
14.- Equilibra los costos de los insumos.
15.- Atracción de empresas serias con salarios justos.
16.- Que el gobierno ponga facilidades de acceso a empresas.
17.- Que se lleven fuentes de empleo a las comunidades o apoyar en traslados a la cabecera municipal.

C. Subcomité de Educación, Cultura, Deporte y Turismo, coordinado por el Prof. Ignacio Roberto Méndez Garavito, y secretario el C. Pedro Gutiérrez Velázquez, otros integrantes de éste son:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Prof. Ignacio Roberto Méndez Garavito	Representante sector educativo	
C. Pedro Gutiérrez Velázquez.	Director Educación. Ayuntamiento	
C.-Humberto Javier Hernández Gómez	Prevención del Delito Ayuntamiento	
C.-Pedro Torres Moreno	Deportes Ayuntamiento	
C. Mercedes Gutiérrez Magaña	Regidora . Ayuntamiento	
C.-Mari Rut Zentella Guzmán	Prevención del Delito. Ayuntamiento	
Lic. José Octavio González González	Director de Deportes Ayuntamiento	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

C. Elena Cárdenas Muñoz	Regidora Ayuntamiento
C.- María Guadalupe González Espinosa	Casa de la Cultura. Ayuntamiento

PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

1.- Rezago educativo (nivel superior).
2.- Escuelas dignas (infraestructura).
3.- Deserción escolar.
4.- Mayor vinculación entre padres de familia y maestros.
5.- Falta de difusión cultural.
6.- Apatía hacia el tema cultural.
7.- Promoción de las actividades culturales.
8.- Falta de recursos económicos para la enseñanza y practica de varias disciplinas deportivas.
9.- Falta de infraestructura deportiva.
10.-Baja calidad de vida..
11.- Falta una dirección de Prevención del Delito
12.- Incremento de Manifestaciones de violencia en las instituciones educativas
13.- Falta de recursos humanos

ACCIONES A REALIZAR

1.- Contar con medios de transporte y dar a conocer los programas del sector educativo.
2.- Motivación y apoyar al cuerpo docente por parte del gobierno Municipal.
3.- Solicitar a la U de G un centro universitario con carreras pertinentes a la zona. Solicitar a la Universidad Tecnológica de Jalisco carreras técnicas de nivel medio superior.
4.- Realizar actividades donde participen los padres de familia.
5.- Realizar talleres, trípticos y actividades para dar a conocer nuestro municipio.
6.- Involucrar centros educativos, instituciones, centros de trabajo, asociaciones.
7.- Intercambios culturales, instrumentales intermunicipales.
8.- Creación del COMUDE consejos municipal de deporte y apoyo a la juventud
9.- Gestionar la creación de áreas deportivas.
10.- Convocar voluntarios y gestionar el apoyo con su capacitación.
11.- Fortalecer las Acciones surgidas del Comité Municipal de Participación Social en la Educación
12.- Gestionar recursos económicos del gobierno federal con becas económicas y creación de empleo temporal y constante.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

Fortalecer programas de salud comunitaria, prevención de adicciones, embarazos prematuros y promoción del deporte.
13.-Fortalecer los concejos escolares de participación social comprometiendo la participación de los padres de familia.
14.-Promover una mayor difusión de las manifestaciones culturales: locales, estatales, nacionales e internacionales. Llevando programas culturales a las comunidades, comprometiendo a los delegados municipales. Implementar salidas extraescolares para ampliar el horizonte cultural de los estudiantes.
15.- Diseñar programas culturales, que sean autofinanciables y que generen recursos para el artesano. Promover un tianguis cultural semanal para promover la producción regional de artesanías.
16.- Establecer convenios con otras entidades federativas para dar a conocer riqueza cultural y enriquecernos culturalmente.
17.- Renovación del COMUDE, así como operatividad de las diversos programas e inyectándole recursos económicos. Solicitar mayores recursos económicos para escuelas de deportes del sector público y privado.
18.- Proponer el mejoramiento o construcción de espacios deportivos en todas las comunidades

D. Subcomité de Derecho y Justicia, coordinado por la C. José de Jesús Ramírez Márquez y secretario el C. Arturo Gutiérrez de Alba, integrantes de este subcomité:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia	Secretario General	Ayuntamiento
C. José Alatorre Cruz	Agente Municipal	Los Cuartos
C. Arturo Gutiérrez de Alba	Representante	Cabecera Municipal
C. José de Jesús Barajas Escobedo	Representante de Saucillo	
C. José de Jesús Ramírez M.	Síndico Municipal	Ayuntamiento
C Juan Pablo González Atilano	Delegado	Tlacuitapa Ayuntamiento

PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

1.- Drogadicción en escuelas.
2.- Embarazos a temprana edad.
3.- Falta de empleo
4.- Señalización vial
5.- Problemas vecinales

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

6.- Más justicia para la población “Mano dura”
7.- Fraudes y acosos telefónico
8.- Robo de ganado (Abigeato)
9.- Robos a viviendas
10.- Alcoholismo
11.- Falta vigilancia en Saucillo y Tlacuitapa, más elementos policiacos.
12.- Revisión de de vehículos
13.- La mayor parte de la policía es de fuera y no conocen a la población
14.- Descuido a las personas de la tercera edad.

ACCIONES A REALIZAR

1.- Platicas a padres de familia, niños, adolescentes y jóvenes. Gestión de espacios deportivos de diversas disciplinas.
2.- Pláticas sobre prevención de embarazos causas y consecuencias de embarazos a temprana edad.
3.- Ofrecer mano de obra, solicitar empresas facilitar instalación.
4.- Pláticas y reuniones de concientización vial, prevención del delito.
5.- Colaboración con otros municipios para ejercer cultura mercadotecnia en centros culturales, compartir experiencias.
6.- Gestionar recursos con ciudades hermanas, aprobación del ayuntamiento denuncia ciudadana.
7.- Solidaridad con vecinos, denuncia ciudadana. platicas con población en general
8.-Exigir a las autoridades los operativos del departamento de abigeato, denuncia ciudadana.
9.- Promover la casa del Abuelo.
10.- Promover un modulo con 2 policías en las tres delegaciones
11.- Gestionar al estado o a la federación para equipar y capacitar a los elementos de seguridad.
12.- Iniciar tramites con ciudades hermanas.
13.- Tener más contacto con la gente de las comunidades.
14.- Dar a conocer en las comunidades los números de emergencia 066 y buscar que el servicio sea constante.
15.- Promover empleos e invitar fabricas.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

16.- Invertir en infraestructura en las comunidades en áreas de descanso y deportivas.

E. Subcomité de Ecología y Medio Ambiente coordinado por el C. Tomas Magaña Ramírez y como secretario el C. Armando Granados García, otros integrantes de éste son:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
C. Laura Olmeda Ramírez	Representante Cabecera Municipal	
C. Ramón Ramírez Contreras	Representante Arzoneras	
C. Carlos Rivera Villalpando	Representante Churintzio	
C.-Tomás Magaña Ramírez	Desarrollo Rural	
C.- Armando Granados García	Servicios Públicos.	

PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

1.- Contaminación de ríos y arroyos.
2.- Quema de pastizales y todo tipo de basura.
3.- Erosión de los suelos.
4.- Cultura ambiental.
5.- Contaminación fabricas industriales.
6.- Tala clandestina de árboles (mezquites)
7.- Recolección de basura.
8.- Contaminación vehicular.
9.- Abuso o desperdicio de agua potable.
10.- Enfermedades por aguas residuales.
11.- Explotación de bancos de arena sin permiso
12.- Aguas residuales

ACCIONES A REALIZAR

1.- Impartir talleres de capacitación para tomar conciencia
2.- Separación de basura y talleres educativos para elaboración de compostas, capacitación para la quema, formar una brigada anti-incendios
3.- Platicas informativas por CONAFOR para realizar procesos filtrantes, o curvas de nivel.
4.- Realizar taller de capacitación para generar cultura
5.- Cumplimiento de la ley ambiental.
6.- Siembra de árboles reforestación (nativo) Numero para denuncia e información
7.- Modificar y ampliar rutas de recolección de basura.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

8.- Implementar módulo de verificación vehicular.
9.- Implementación y colocación de medidores en todo el entorno municipal.
10.- Evitar estancamientos de aguas residuales y realizar fumigaciones periódicas para evitar la propagación de mosquitos.
11.-Regularlos
12.- Tratar el agua residual

F.-Subcomité de Servicios Públicos e Infraestructura Básica, Coordinado por la LAE. Blanca Lilia Orozco Ramos y como secretario el C. Alfredo Martínez Torres, otros integrantes son:

NOMBRE	DEPENDENCIA
LAE. Blanca Lilia Orozco Ramos	Desarrollo Social del Ayuntamiento
C. Alfredo Martínez Torres	Regidor
ING. Felipe García	Obras Publicas del Ayuntamiento
Ing. Marcos Rafael Torres Ballesteros.	Desarrollo Urbano del Ayuntamiento.
C. Félix Frausto Hernández	Las Agujas
C. María Guadalupe Cadena Torres	Delegado Estación Pedrito
C. Baltazar Medina Duran	Regidor

PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

1.- Planeación urbana, asentamientos urbanos irregulares
2.- Regularización de propiedades municipales
3.- Incrementos de valores hasta del 300% en predios rústicos a corto plazo
4.- Problemática de agua y drenaje debido a los sistemas antiguos existentes
5.- Problemática en las numeraciones oficiales (duplicidad)
6.- Mantenimiento de calles
7.- Tratamiento de aguas residuales
8.- Falta de capacitación y supervisión por personal especializado en rastro
9.- Falta de equipamientos de áreas de esparcimiento
10.- Desperdicio del agua y tomas clandestinas
11.- Visita constante de PLADEUR para revisión y notificación de regularización de asentamientos no acreditados.
12.- Construcción de Empedrado en Saucillo.
13.- Campañas para avisar regularización de construcciones y manifestaciones

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

14.- Planeación en la ejecución de obras para sustituir tuberías obsoletas.
15.- Programar regularización de números y nomenclaturas.
16.- Construcción y rehabilitación de colectores existentes y construcción de planta tratadora.
17.- Corte de tomas clandestinas y cobro de adeudos en todo el municipio.
18.- Alumbrado público, crecimiento de aéreas nuevas y mantenimiento.
19.- Replantear la calendarización de las rutas de recolección de basura y adquisición de más unidades.
20.- Perforación de pozos para cubrir demanda solicitada de agua potable.

ACCIONES A REALIZAR

1.- Construcción de carpeta de concreto asfáltico en carretera san Antonio de la garza tramo km 4+500 al 8+100 3a etapa
2.- Rehabilitación de pavimento en carretera san Antonio de la garza-Tlacuitapa tramo 0+000 al 3+800
3.- Rehabilitación de pavimento en carretera estación Pedrito-Guanajal 7.5 km
4.- Construcción de empedrado ahogado en cemento, y rehabilitación de tomas Hidráulicas y sanitarias en la calle Lázaro Cárdenas, col. Lázaro Cárdenas, cabecera municipal
5.- Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Barbosa de Tlacuitapa en la cabecera municipal
6.- Sustitución de drenaje calle principal san José del caliche
7.- Ampliación de pavimentación con concreto ahogada en cemento en calle principal de la comunidad de san José de las palmas
8.- Cancha de usos múltiples en la cabecera municipal
9.- Cancha de usos múltiples en la comunidad de horcones
10.-Cancha de usos múltiples en la comunidad de san José del caliche
11.- Cancha de usos múltiples en la comunidad de loma de Sotelo
12.- Cancha de usos múltiples en la comunidad de la tapona
13.- Cancha de usos múltiples en la comunidad de san José de las palmas
14.- Cancha de usos múltiples en la comunidad de la noria
15.- Cancha de usos múltiples en la comunidad de san Antonio de la garza
16.- Cancha de usos múltiples en la delegación de Tlacuitapa

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

17.- Cancha de usos múltiples en la comunidad de lomas de santa Gertrudis
18.- Empedrado ahogado en cemento en la calle Lázaro Cárdenas en la colonia Lázaro Cárdenas en la cabecera municipal
19.- Empedrado ahogado en cemento en la calle Francisco I Madero en la cabecera municipal
20.- Introducción de red de drenaje en la comunidad de lomita del aire
21.- Empedrado ahogado en cemento en la calle francisco m. Cabral sur en la cabecera municipal
22.- Introducción de red de drenaje en la comunidad de san Basilio
23.- Construcción de gradería en campo de futbol en la comunidad de san José de las palmas
24.- Empedrado ahogado en cemento en la calle paseo de la charrería en la cabecera municipal
25.- Empedrado ahogado en cemento en calle Raúl Jiménez en la comunidad de san José de las palmas
26.- Empedrado ahogado en cemento en la calle Aquiles Cerdán en la cabecera municipal
27.- Construcción de empedrado, banquetas, red de drenaje y agua potable en la calle Barbosa de Tlacuitapa
28.- Construcción de jardín principal en la comunidad de lomas de santa Gertrudis
29.- Introducción de red de drenaje en la comunidad de salto de san Antonio
30.- Equipamiento de Auditorio de la casa de la cultura en la cabecera municipal
31.- Construcción de puente vehicular en la calle pról. Córdova
32.- Construcción de puente vehicular en la calle pról. Arreola
33.- Rehabilitación de caminos en las diferentes comunidades del municipio
34.- Construcción y adaptación de bodega para utilización del área de proveeduría
35.- Construcción y adaptación de nave en instalaciones del módulo de feria

III. PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

1.- Falta de médicos en el centro de la salud y casas de salud de las comunidades que cubran todas las necesidades, así como la capacitación de auxiliares.
2.- Escases de medicamentos en casas de salud.
3.- Ambulancias mal equipadas.
4.- Capacitación a personas para poder ejercer medicina alternativa.
5.- Falta de infraestructura vial en buen estado.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

6.- Las personas con enfermedades crónicas no cuentan con entrega de medicamento.
7.- Falta de mano de obra como enfermeras.
8.- Falta de información de planeación familiar.
9.- Falta de más módulos de centro de salud.
10.- Falta de centros de especialidades.
11.- Atención psicológica a ciudadanía.
12.- Falta de oportunidades de empleo
13.- Altos precios de leche y carne.
14.- Falta de fomento a invernaderos
15.- Altos costo de producción agrícola y ganadera.
16.- Falta de Promoción de Artesanías.
17.- Ingresos bajos que imposibilitan la activación de la economía.
18.- Falta de promoción turística en el Municipio.
19.- Falta de parque industrial.
20.- Falta de maquinaria requerida
21.- Falta de información para proyectos alternativos.
22.- Sector Agropecuario
23.- Regazo educativo (nivel superior)
24.- Escuelas dignas (infraestructura).
25.- Deserción escolar.
26.- Mayor vinculación entre padres de familia y maestros.
27.- Falta de difusión cultural.
28.- Apatía hacia el tema cultural.
29.- Promoción de las actividades culturales.
30.- Falta de recursos económicos para la enseñanza y practica de varias disciplinas deportivas.
31.- Falta de infraestructura deportiva.
32.- Falta de recursos humanos.
33.- Falta una dirección de Prevención del Delito
34.- - Incremento de Manifestaciones de violencia en las instituciones educativas
35.- Drogadicción en escuelas.
36.- Embarazos a temprana edad.
37.- Falta de empleo
38.- Señalización vial

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

39.- Problemas vecinales
40.- Más justicia para la población “Mano dura”
41.- Fraudes y acosos telefónico
42.- Robo de ganado (Abigeato)
43.- Robos a viviendas
44.- Alcoholismo
45.- Falta vigilancia en Saucillo y Tlacuitapa, más elementos policiacos.
46.- Revisión de vehículos
47.- La mayor parte de la policía es de fuera y no conocen a la población
48.- Descuido a las personas de la tercera edad.
49.- Contaminación de ríos y arroyos.
50.- Quema de pastizales y todo tipo de basura.
51.- Erosión de los suelos.
52.- Cultura ambiental.
53.- Contaminación fabricas industriales.
54.-Tala clandestina de árboles (mezquites)
55.- Recolección de basura.
56.- contaminación vehicular.
57.- Abuso o desperdicio de agua potable.
58.- Enfermedades por aguas residuales.
59.- Explotación de bancos de arena sin permiso.
60.- Planeación urbana, asentamientos urbanos irregulares.
61.- Regularización de propiedades municipales.
62.- Incrementos de valores hasta del 300% en predios rústicos a corto plazo.
63.- Problemática de agua y drenaje debido a los sistemas antiguos existentes.
64.- Problemática en las numeraciones oficiales (duplicidad)
65- Mantenimiento de calles.
66.- Tratamiento de aguas residuales.
67.- Falta de capacitación y supervisión por personal especializado en rastro.
68.- Falta equipamientos de áreas de esparcimiento.
69.- Desperdicio del agua y tomas clandestinas.
70.- Visita constante de PLADEUR para revisión y notificación de regularización de asentamientos no acreditados.
71.- construcción de Empedrado en Saucillo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

72.- Campañas para avisar regularización de construcciones y manifestaciones.
73.- Planeación en la ejecución de obras para sustituir tuberías obsoletas.
74.- Programar regularización de números y nomenclaturas.
75.- Construcción y rehabilitación de colectores existentes y construcción de planta tratadora.
76.- Corte de tomas clandestinas y cobro de adeudos en todo el municipio.
77.- alumbrado público, crecimiento de áreas nuevas y mantenimiento.
78.- Replantear la calendarización de las rutas de recolección de basura y adquisición de más unidades.
79.- Perforación de pozos para cubrir demanda solicitada de agua potable.

IV. RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS:

- 1.- Falta de Seguridad Pública
- 2.- Falta de oportunidades de Empleo.
- 3.- Deficiente Infraestructura, Insumos y de personal de Salud.
- 4.- Baja Calidad de Vida.
- 5.- Mala Cultura Ambiental.

1.- Falta de Seguridad Pública.

El problema de inseguridad pública que padece el municipio ha sido generado por una serie de factores entre los que podemos mencionar los índices de drogadicción en escuelas, los problemas vecinales, robos a viviendas, el consumo de alcoholismo, aunado a la falta de vigilancia en comunidades, la insuficiente preparación policial.

Situación que se agrava por el robo de ganado, fraudes y acosos telefónicos y la falta de empleo.

2.- Falta de oportunidades de empleo

Uno de los principales problemas del municipio es la falta de empleo, debido a la falta de promoción económica, a la falta de oportunidades, al abandono del sector agropecuario y a los altos costos de la producción agrícola y ganadera. Además de la escasa promoción turística y la falta de gestión a nivel del gobierno del estado para la creación de un parque industrial, lo cual se agrava por la inexistencia de empresas, situación sobre todo por la ausencia de empresas, fábricas y maquiladoras.

3.- Deficiente Infraestructura, Insumos y de personal de salud

Uno de los problemas que afecta a nuestra comunidad, es la falta de médicos en el centro de salud, la escasez de medicamentos y la falta de gestión para la capacitación al personal auxiliar y la ausencia de enfermeras.

Además de problemas de obesidad, diabetes e hipertensión arterial que sufre la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO

2015-2018

De lo anterior la situación se agrava más por el mal equipamiento y mantenimiento de las ambulancias, el mal estado de la infraestructura vial, la falta de más módulos o casas de salud y sobre todo la falta de atención psicológica a la ciudadanía.

4.-Baja Calidad de Vida.

Los índices de rezago educativo del nivel superior acompañado de la deserción escolar, la falta de vinculación entre padres de familia y maestros, el mal mantenimiento de las escuelas, el incremento de manifestaciones de violencia en escuelas, aunado a la falta de espacios deportivos, áreas de recreación, la ausencia de actividades culturales, la mala planeación del municipio, la falta de mantenimiento de calles, el rezago del tratamiento de aguas residuales y el alto desperdicio de agua potable y la falta de perforación de pozos en el municipio agrava el nivel y la calidad de vida de los habitantes del municipio. Sin olvidar de la ausencia de programas de cultura de agua, separación de los desechos sólidos urbanos, ambientales, a la falta de colectores y planta tratadora de aguas residuales, así como mantenimiento a las líneas del agua y drenaje obsoletas en la zona urbana, más aun por la falta de mantenimiento de los caminos en las diferentes comunidades.

5.-Mala cultura ambiental.

La degradación del medio ambiente, representa un problema en el municipio, debido a la contaminación de ríos y arroyos, la contaminación de fábricas existentes, el abuso y desperdicio de agua, la falta de una planta tratadora de agua residuales, la falta de cultura de la separación de los residuos sólidos urbanos y en gran medida a la tala clandestina de árboles (mezquites), la quema de pastizales y de basura, la falta de programas de reforestación, el incumplimiento de ejercer la ley ambiental, la ausencia de talleres y programas de cultura ambiental a la ciudadanía en general.

V.- POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO.

1.- Sector Lechero.

2.- Sector Agropecuario.

3.- Mano de obra calificada.

4.- Sector Artesanal.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- 1.- Incrementar la seguridad Pública.**
- 2.- Incrementar la oferta de empleo.**
- 3.- Mejorar e incrementar la infraestructura y personal de salud.**
- 4.- Aumentar la calidad de vida.**
- 5.- Revertir la Mala Cultura Ambiental.**

Objetivo Estratégico (1)

Ser un municipio que destaque por su calidad en el servicio de seguridad pública, fundamentalmente donde su cuerpo policial se caracterice por su profesionalismo y calidad humana, obteniendo como

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

resultado un alto nivel de seguridad de sus habitantes y lograr un indicio de drogadicción por debajo de la media estatal contando con ello una alta vigilancia y bajar los índices de robos y consumos de alcohol.

Objetivo Estratégico (2)

Ser un municipio que se caracterice por su alto nivel de gestión en el desarrollo económico regional y estatal. Además de ser un municipio que logro incrementar la oferta de empleo como primer lugar en la región altos norte, con un alto número de empresas y fábricas instaladas en todo el municipio. Haber logrado incrementar la actividad turística mediante la diversificación de espacios y actividades y asegurar permanentemente y lograr la adquisición de materias primas para el sector agropecuario.

Objetivo Estratégico (3)

Ser un municipio con servicios de salud de alta calidad producto de una adecuada planeación, donde destaque por su alto suministro de medicamentos y una adecuada capacitación profesional al personal auxiliar. Haber logrado bajar al máximo los índices de mortalidad de sus habitantes. Que se caracterice por ser un municipio con un alto nivel de vida.

Objetivo Estratégico (4)

Ser un municipio que logro incrementar la calidad de vida por haber alcanzado que sus habitantes reciban los servicios de calidad elevando su cultura ambiental, reducir el rezago educativo, minimizando la violencia en escuelas y ser un municipio con un alto porcentaje en espacios deportivos, jardines y de recreación.

Que mantenga la calidad de los servicios públicos para sus habitantes, con destacar a nivel regional y estatal por su elevado nivel en la promoción de la cultura y ser un municipio que cumple con la normatividad estatal en el ámbito de la planeación urbana.

Objetivo Estratégico (5)

Ser un municipio que ha logrado certificarse en materia ambiental debido al responsable tratamiento de los residuos sólidos y agua residuales, donde sus habitantes estén concientizados sobre la importancia del medio ambiente y actúen en consecuencia.

Ser un municipio que cumple con las acciones de reforestación el incremento y mantenimiento de sus áreas verdes para el bienestar de sus habitantes.

VII.-ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
1.- INCREMENTAR LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Objetivo Estratégico 1

1.1 Disminuir la drogadicción y deserción en las escuelas.

1.1.1 Realización de Talleres para Padres de Familia.

1.1.2 Capacitación directa en instituciones educativas de todos los niveles educativos sobre la prevención del delito y adicciones.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

1.1.3 Construcción de espacios deportivos (canchas de usos múltiples en zonas urbana y rural.

1.1.4 Establecer programas permanentes de atención psicológica a la población.

1.1.5 Rehabilitación de espacios verdes y recreativos.

1.1.6 Aplicación de talleres (DARE).

1.2. Incrementar la seguridad pública.

1.2.1 Involucrar a la población para que participe en la denuncia anónima.

1.2.2 Construcción de módulos de vigilancia en los diferentes sectores de la ciudad.

1.2.3.-Construcción de módulos de vigilancia en las delegaciones de Saucillo y Tlacuitapa.

1.2.4.-Creación del área de prevención del delito.

1.3 Integrar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.

1.3.1 Capacitación permanente y de adiestramiento a los elementos de seguridad.

1.3.2.-Elaborar un Programa anual de capacitación y adiestramiento. 1.3.2 Dotar a la dirección de seguridad pública de patrullas y motocicletas.

1.3.3 Establecer estímulos y reconocimientos para los elementos de seguridad pública.

1.3.4 Gestionar en los diferentes niveles de gobierno el equipamiento suficiente a la dirección de seguridad pública.

2.- INCREMENTAR OFERTA DE EMPLEO.

Objetivo estratégico 2.

2.1.- Construcción de la casa del artesano.

2.1.1.-Conformar el Consejo Municipal del Artesano.

2.1.2.-Participación del municipio en tianguis y expos artesanal.

2.1.3.-Promover la exportación de la artesanía municipal.

2.2.- Gestionar en los diferentes niveles de gobierno, la atracción de inversión privada al municipio.

2.2.1 Generar en el Plan de Desarrollo Urbano la zonificación de uso del suelo para un parque industrial.

2.2.2 Elaborar proyecto ejecutivo de parque industrial.

2.2.3 Construcción de un parque industrial.

2.2.3 Promover la instalación de empresas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

2.2.4 Promover incentivos fiscales a empresas nuevas.

2.3 Mejorar la rentabilidad de la producción de Leche y carne en el municipio.

2.3.1 Implementar talleres de capacitación.

2.3.2 Realizar intercambio tecnológico.

2.3.3 Gestionar programas estatales y federales de apoyo a la infraestructura productiva.

2.4 Apertura de nuevas alternativas de siembra en el municipio.

2.4.1.- Impulso a la producción del nopal.

2.4.2.- Impulso a la producción de la tuna.

2.4.3.- Promover e impulsar la Organización de los Productores.

2.5.- Promover e impulsar los programas Estatales y Federales en apoyo a la Microempresa.

3.- MEJORAR E INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL DE SALUD.

Objetivo Estratégico 3

3.1 Asegurar la cobertura de salud en el municipio.

3.1.1 Solicitar ante la Secretaría de Salud Federal y Estatal la contratación de plazas necesarias de médicos, enfermeras y auxiliares para atender la demanda de los derechohabientes.

3.1.2 Solicitar ante la Secretaría de salud los Insumos necesarios (medicamentos y materiales).

3.1.3 Solicitar ante la Secretaría de Salud Federal y Estatal áreas especializadas de salud.

3.1.4 Construcción de un hospital de segundo nivel.

3.1.5 Solicitar a la Secretaría de salud del Estado, la donación de Vehículos.

3.1.6 Realizar campañas de prevención y cuidado de la salud.

3.1.7 Realización del Programa Semana de la Salud.

3.1.8 Construcción de casas de salud en la zona rural.

3.1.9 Atención psicológica a la ciudadanía.

3.1.10 Solicitar a la Secretaría de salud visita periódica de las unidades móviles de salud.

3.1.11 Constituir el Consejo Municipal de Salud

3.1.12 Elaboración de proyectos para remodelación y rehabilitación de casas de salud existentes en las comunidades.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

4.- AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA.

Objetivo Estratégico 4

AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA.

4.1 Incrementar el nivel y calidad educativa.

4.1.1 Ampliación y construcción de aulas en escuelas urbanas y rurales del municipio.

4.1.2 Construcción de enmallados en escuelas urbanas y rurales.

4.1.3 Construcción de un plantel educativo de nivel medio.

4.1.4 Construcción de un plantel educativo de nivel medio superior.

4.1.5 Construcción de un plantel educativo de nivel superior.

4.1.6 Gestionar ante la Universidad de Guadalajara, un Centro Universitario con carreras afines al municipio.

4.1.7 Gestionar ante la Universidad Tecnológica, un Centro Universitario.

4.2 Fomento de Programas y talleres Culturales.

4.2.1 Impulsar y apoyar programas y talleres culturales.

4.2.2 Construcción de aula nueva en la casa de la cultura.

4.2.3 Equipamiento del auditorio de la casa de la cultura.

4.2.4 Difusión de las manifestaciones culturales del municipio.

4.2.5 Programa anual de intercambio cultural con municipios de la región.

4.2.6 Gestionar ante el gobierno Estatal la atracción de actividades culturales.

4.2.7 Gestionar en los diferentes niveles de gobierno los recursos necesarios para el fomento de la cultura.

4.3 Incrementar, Elevar y Fomentar las actividades deportivas y de recreación en el municipio.

4.3.1 Construcción de cancha de usos múltiples en la cabecera municipal.

4.3.2 Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de Horcones.

4.3.3 Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de San José del Caliche.

4.3.4 Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de Loma de Sotelo.

4.3.5 Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de La Taponera.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

- 4.3.6 Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de San José de Las Palmas.
 - 4.3.7 Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de La Noria.
 - 4.3.8 Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de San Antonio de La Garza.
 - 4.3.9 Construcción de cancha de usos múltiples en la Delegación de Tlacuitapa.
 - 4.3.10 Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de Lomas de Santa Gertrudis.
 - 4.3.11 Construcción de Gimnasio en la zona urbana.
 - 4.3.12 Construcción de segunda etapa de fosa de clavados en Alberca Semi-Olimpica en la unidad deportiva.
 - 4.3.13 Construcción de una cancha nueva de fut bol en la unidad deportiva.
 - 4.3.14 Construcción de una unidad deportiva en la comunidad de San José del Caliche.
 - 4.3.15 Construcción de una unidad deportiva en la comunidad de Estación Pedrito.
 - 4.3.16 Ampliación de gradas en la unidad deportiva de la cabecera municipal.
 - 4.3.17 Creación del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)
- 4.4 Mantenimiento, Rehabilitación y Construcción de la Infraestructura vial en el Municipio.
- 4.4.1 Construcción de empedrado en el Saucillo.
 - 4.4.2 Construcción de carpeta de concreto asfaltico en carretera San Antonio de la Garza tramo Km. 4+500 al 8+100 3ª. Etapa.
 - 4.4.3 Construcción de pavimento en carretera San Antonio de La Garza-Tlacuitapa tramo Km. 0+000 al 3+800.
 - 4.4.4 Rehabilitación de pavimento en carretera Estación Pedrito-Guanajal 7.5 Km.
 - 4.4.5 Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Lázaro Cárdenas, en la Colonia Lázaro Cárdenas.
 - 4.4.6 Construcción de empedrado ahogado en cemento y banquetas en la calle Barbosa de Tlacuitapa.
 - 4.4.7 Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Francisco I. Madero de la cabecera municipal.
 - 4.4.8 Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Francisco M. Cabral Sur.
 - 4.4.9 Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Paseo de la Charrería.
 - 4.4.10 Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Raúl Jiménez en la comunidad de San José de Las Palmas.
 - 4.4.11 Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Aquiles Cerdán en la cabera municipal.
 - 4.4.12 Ampliación de pavimento con concreto ahogado en cemento en la calle principal de la comunidad de San José de Las Palmas.
 - 4.4.13 Construcción de puente vehicular en la calle Prolongación Córdova.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

- 4.4.14 Construcción de puente vehicular en la calle Prolongación Arreola.
- 4.4.15 Rehabilitación de caminos en las diferentes comunidades del municipio.
- 4.4.16 Construcción y adaptación de bodega para la utilización del área de proveeduría.
- 4.4.17 Construcción y adaptación de nave en instalaciones del módulo de la feria.

4.5 Ampliación, Mantenimiento, Rehabilitación y Construcción de la Infraestructura básica en el Municipio, (red de agua potable – red de drenaje y red de alumbrado público).

- 4.5.1 Sustitución de la red de agua potable obsoleta en la zona urbana.
- 4.5.2 Elaboración de programa para la detección de tomas clandestinas en el municipio.
- 4.5.3 Elaboración de programa anual para la recaudación por adeudos de agua potable en el municipio.
- 4.5.4 Perforación de pozo en la comunidades
- 4.5.5 Rehabilitación de colectores existentes.
- 4.5.6 Construcción de colectores en la zona urbana.
- 4.5.7 Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- 4.5.8 Sustitución de la red de drenaje en calle principal en la comunidad de San José del Caliche.
- 4.5.9 Construcción de red de drenaje en la comunidad de Lomita del Aire.
- 4.5.10 Construcción de red de drenaje en la comunidad de San Basilio.
- 4.5.11 Construcción de red de drenaje en la comunidad de Salto de San Antonio.

4.6 Incrementar la Actividad Turística del municipio.

- 4.6.1.- Promoción turística del municipio a nivel regional.
- 4.6.2.-Difusión de los atractivos turísticos del Municipio a través de la prensa.
- 4.6.3.-. Promover artesanías en ferias artesanales a nivel estado.
- 4.6.4.- Solicitar al Consejo Regional Altos Norte de Turismo, material (posters, postales, espectaculares, modulo de turismo).
- 4.6.5.- Gestionar ante la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco, apoyo para la elaboración de proyectos turísticos y de ecoturismo.

4.7.- Lograr una correcta planeación municipal.

- 4.7.1 Autorización de acciones urbanísticas y/o Fraccionamientos Nuevos, en apego al Código Urbano para el Estado de Jalisco.
- 4.7.2 Regularización de fraccionamientos irregulares, en apego al Decreto 20,920 mediante la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018

- 4.7.3 Elaboración de programa de Nomenclatura de nombre de calles y números oficiales en la zona urbana.
- 4.7.4 Elaboración y colocación de placas de nombre de calles a calles sin nomenclatura en zona urbana.
- 4.7.5 Actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Plan General de Ayuntamiento existente y vigente.
- 4.7.6 Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio.
- 4.7.7 Elaboración y aprobación del Reglamento Estatal de Zonificación y Ordenamiento Territorial.
- 4.7.8 Actualización del Reglamento de Construcción Municipal.
- 4.7.9 Elaboración de Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico del Municipio.
- 4.7.10 Elaboración y aplicación de un programa de Imagen Urbana en el municipio.
- 4.7.11 Aplicación del Programa Pinta tu Fachada en el municipio.
- 4.7.12 Elaboración de Reglamento para la regularización de anuncios en Centro Histórico.

5.- REVERTIR LA MALA CULTURA AMBIENTAL.

5.1 Generar una cultura ecológica.

- 5.1.1 Establecer un programa preventivo en los diferentes niveles educativos para concientizar la separación de la basura.
- 5.1.2 Difusión de Programas sobre el cuidado del Medio Ambiente.
- 5.1.3 Reforestación en diferentes sectores de la ciudad en el marco del día mundial del árbol.

5.2 Concientización del Medio Ambiente.

- 5.2.1 Realizar actividades conmemorando el día mundial del medio ambiente.
- 5.2.2 Difusión impresa para incrementar la cultura ecológica.
- 5.2.3 Solicitar la donación de árboles ante las instancias correspondientes.
- 5.2.4 Implementar una campaña anual de reforestación.
- 5.2.5 Adquisición de camiones para la recolección de los desechos sólidos urbanos.

5.3.- Conservar los Recursos Naturales.

- 5.3.1 Fomentar la cultura de la separación de los desechos sólidos urbanos.
- 5.3.2 Fomentar la cultura del cuidado del agua.
- 5.3.3 Sancionar a la población en general por el desperdicio del agua.
- 5.3.4 Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

5.3.5 Fomentar la conservación del mezquite.

5.3.6 Actualización del reglamento municipal.

5.4 Protección ambiental.

5.4.1.-Implementar módulo de Verificación Vehicular.

5.4.2.-Limpieza y desazolve de ríos y arroyos.

5.4.3.-Dotar del equipo necesario a la dirección de servicios públicos.

5.4.4.-Aplicar en todo el municipio la separación de basura.

5.4.5.-Construcción de un relleno sanitario.

5.4.6.-Ampliación de las rutas ya existentes para la recolección de la basura.

VIII. CARTERA DE PROYECTOS Y / O ACCIONES

1 INCREMENTAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

objetivo	Estrategia	línea de acción	Línea de acción	Plazo.		
				C	M	L
1	1.1	1.1.1	Realización de Talleres para Padres de Familia	X		
1	1.1	1.1.2	Capacitación directa en instituciones educativas de todos los niveles educativos sobre la prevención del delito y adicciones.	X		
1	1.1	1.1.3	Construcción de espacios deportivos (canchas de usos múltiples en zonas urbana y rural	X		
1	1.1	1.1.4	Establecer programas permanentes de atención psicológica a la población	X		
1	1.1	1.1.5	Rehabilitación de espacios verdes y recreativos. aplicación de talleres (DARE).	X		
1	1.2	1.2.1	Involucrar a la población para que participe en la denuncia anónima	X		
1	1.2	1.2.2	Construcción de módulos de vigilancia en los diferentes sectores de la ciudad.	X		
1	1.2	1.2.3	Creación del área de prevención del delito	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

1	1.2	1.2.4	Integrar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.	X		
1	1.3	1.3.1	Elaborar un Programa anual de capacitación y adiestramiento	X		
1	1.3	1.3.2	Dotar a la dirección de seguridad pública de patrullas y motocicletas	X		
1	1.3	1.3.3	Establecer estímulos y reconocimientos para los elementos de seguridad pública	X		
1	1.3	1.3.4	Gestionar en los diferentes niveles de gobierno el equipamiento suficiente a la dirección de seguridad pública.	X		

2.- INCREMENTAR OFERTA DE EMPLEO.

obje tivo	Estrate gia	Líneas de acción	Proyecto	PLAZO		
				C	M	L
2	2.1	2.1.1	Construcción de la casa del artesano		X	
2	2.1	2.1.2	Conformar el Consejo Municipal del Artesano.	X		
2	2.1	2.1.3	Participación del municipio en tianguis y expos artesanal		X	
2	2.1	2.1.4	Promover la exportación de la artesanía municipal		X	
2	2.1	2.1.5	Participación del municipio en tianguis y expos artesanal	X		
2	2.1	2.1.6	Promover la exportación de la artesanía municipal		X	
2	2.2	2.2.1	Generar en el Plan de Desarrollo Urbano y la zonificación de uso del suelo para un parque industrial	X		
2	2.2	2.2.2	Elaborar proyecto ejecutivo de parque industrial			X
2	2.2	2.2.3	Promover la instalación de empresas		X	
2	2.2	2.2.4	Promover incentivos fiscales a empresas nuevas.	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

2	2.3	2.3.1	Implementar talleres de capacitación	X		
2	2.3	2.3.2	Realizar intercambio tecnológico		X	
2	2.3	2.3.3	Gestionar programas estatales y federales de apoyo a la infraestructura productiva		X	
2	2.4	2.4.1	Impulso a la producción del nopal	X		
2	2.4	2.4.2	.- Impulso a la producción de la tuna.	X		
2	2.4	2.4.3	Promover e impulsar la Organización de los Productores	X		
2	2.5	2.5.1	Promover e impulsar los programas Estatales y Federales en apoyo a la Microempresa		X	

3.- MEJORAR E INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL DE SALUD.

obj eti vo	Estrat egia	Línea de Acción	Proyectos	PLAZO		
				C	M	L
3	3.1	3.1.1	Solicitar ante la Secretaría de Salud Federal y Estatal la contratación de plazas necesarias de médicos, enfermeras y auxiliares para atender la demanda de los derechohabientes		X	
3	3.1	3.1.2	Solicitar ante la Secretaría de salud los Insumos necesarios (medicamentos y materiales).	X		
3	3.1	3.1.3	Solicitar ante la Secretaría de Salud Federal y Estatal áreas especializadas de salud.		X	
3	3.1	3.1.4	Construcción de un hospital de segundo nivel.			X
3	3.1	3.1.5	Solicitar a la Secretaría de salud del Estado, la donación de Vehículos.		X	
3	3.1	3.1.6	Realizar campañas de prevención y cuidado de la salud	X		
3	3.1	3.1.7	Realización del Programa Semana de la Salud		X	
3	3.1	3.1.8	Construcción de casas de salud en la zona rural.		X	
3	3.1	3.1.9	Atención psicológica a la ciudadanía	X		
3	3.1	1.3.10	Solicitar a la Secretaría de salud visita periódica de las		X	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

			unidades móviles de salud			
3	3.1	3.1.11	Constituir el Consejo Municipal de Salud	X		
3	3.1	3.1.12	Elaboración de proyectos para remodelación y rehabilitación de casas de salud existentes en las comunidades	x		

4.- AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA.

Objetivo 1, Estrategia 2

1	2	Línea de acción	Proyectos	PLAZO		
						L
4	4.1	4.1.1	Ampliación y construcción de aulas en escuelas urbanas y rurales del municipio.		X	
4	4.1	4.1.2	Construcción de enmallados en escuelas urbanas y rurales		X	
4	4.1	4.1.3	Construcción de un plantel educativo de nivel medio.		X	
4	4.1	4.1.4	Construcción de un plantel educativo de nivel medio superior.		X	
4	4.1	4.1.5	Construcción de un plantel educativo de nivel superior.		X	
4	4.1	4.1.6	Gestionar ante la Universidad de Guadalajara, un Centro Universitario con carreras afines al municipio.			X
4	4.1	4.1.7	Gestionar ante la Universidad Tecnológica, un Centro Universitario			X
4	4.2	4.2.1	Impulsar y apoyar programas y talleres culturales.		X	
4	4.2	4.2.2	Construcción de aula nueva en la casa de la cultura			
4	4.2	4.2.3	Equipamiento del auditorio de la casa de la cultura.	X		
4	4.2	4.2.4	Difusión de las manifestaciones culturales del municipio.	X		
4	4.2	4.2.5	Programa anual de intercambio cultural con municipios de la región.	X		
4	4.2	4.2.6	Gestionar ante el gobierno Estatal la atracción de actividades culturales.	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

4	4.2	4.2.7	Gestionar en los diferentes niveles de gobierno los recursos necesarios para el fomento de la cultura.	X		
4	4.3	4.3.1	Construcción de cancha de usos múltiples en la cabecera municipal	X		
4	4.3	4.3.2	Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de Horcones.		X	
4	4.3	4.3.3	Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de San José del Caliche		X	
4	4.3	4.3.4	Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de Loma de Sotelo.		X	
4	4.3	4.3.5	Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de La Taponera.		X	
4	4.3	4.3.6	Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de San José de Las Palmas		X	
4	4.3	4.3.7	Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de La Noria.		X	
4	4.3	4.3.8	Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de San Antonio de La Garza		X	
4	4.3	4.3.9	Construcción de cancha de usos múltiples en la Delegación de Tlacuitapa.		X	
34	4.3	4.3.10	Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de Lomas de Santa Gertrudis.		X	
4	4.3	4.3.11	Construcción de Gimnasio en la zona urbana		X	
4	4.3	4.3.12	Construcción de segunda etapa de fosa de clavados en Alberca Semi-Olimpica en la unidad deportiva		X	
4	4.3	4.3.13	Construcción cancha nueva de fut bol en la unidad deportiva		X	
4	4.3	4.3.14	Construcción de una unidad deportiva en la comunidad de San José del Caliche.	X		
4	4.3	4.3.15	Construcción de una unidad deportiva en la comunidad de Estación Pedrito.	X		
4	4.3	4.3.16	4.3.16 Ampliación de gradas en la unidad deportiva de la cabecera municipal.	X		
4	4.3	4.3.17	Creación del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

4	4.4		Mantenimiento, Rehabilitación y Construcción de la Infraestructura vial en el Municipio.			X
4	4.4	4.4.1	Construcción de empedrado en el Saucillo		X	
4	4.4	4.4.2	Construcción de carpeta de concreto asfáltico en carretera San Antonio de la Garza tramo Km. 4+500 al 8+100 3ª. Etapa	X		
4	4.4	4.4.3	4.4.3 Construcción de pavimento en carretera San Antonio de La Garza-Tlacuitapa tramo Km. 0+000 al 3+800.			X
4	4.4	4.4.4	Rehabilitación de pavimento en carretera Estación Pedrito-Guanajal 7.5 Km.	X		
4	4.4	4.4.5	Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Lázaro Cárdenas, en la Colonia Lázaro Cárdenas			X
4	4.4	4.4.6	Construcción de empedrado ahogado en cemento y banquetas en la calle Barbosa de Tlacuitapa.		X	
4	4.4	4.4.7	Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Francisco I. Madero de la cabecera municipal	X		
4	4.4	4.4.8	Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Francisco M. Cabral Sur.	X		
4	4.4	4.4.9	Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Paseo de la Charrería.		X	
4	4.4	4.4.10	Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Raúl Jiménez en la comunidad de San José de Las Palmas.		X	
4	4.4	4.4.11	Construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Aquiles Cerdán en la cabecera municipal.		X	
4	4.4	4.4.12	Ampliación de pavimento con concreto ahogado en cemento en la calle principal de la comunidad de San José de Las Palmas		X	
4	4.4	4.4.13	Construcción de puente vehicular en la calle Prolongación Córdova.	X		
4	4.4	4.4.14	Construcción de puente vehicular en la calle Prolongación Arreola.	X		
4	4.4	4.4.15	Rehabilitación de caminos en las diferentes comunidades del municipio.	X		
4	4.4	4.4.16	Construcción y adaptación de bodega para la utilización del área de proveeduría.	X		
	4.4	4.4.17	Construcción y adaptación de nave en instalaciones del módulo de la feria.	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

4	4.5		Ampliación, Mantenimiento, Rehabilitación y Construcción de la Infraestructura básica en el Municipio, (red de agua potable – red de drenaje y red de alumbrado público).		X	
4	4.5	4.5.1	Sustitución de la red de agua potable obsoleta en la zona urbana.		X	
4	4.5	4.5.2	Elaboración de programa para la detección de tomas clandestinas en el municipio.	X		
4	4.5	4.5.3	Elaboración de programa anual para la recaudación por adeudos de agua potable en el municipio.	X		
4	4.5	4.5.4	Perforación de pozos en la comunidades			X
4	4.5	4.5.5	Rehabilitación de colectores existentes.		X	
4	4.5	4.5.6	Construcción de colectores en la zona urbana.		X	
4	4.5	4.5.7	Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.			X
4	4.5	4.5.8	Sustitución de la red de drenaje en calle principal en la comunidad de San José del Caliche.		X	
4	4.5	4.5.9	Construcción de red de drenaje en la comunidad de Lomita del Aire.		X	
4	4.5	4.5.10	Construcción de red de drenaje en la comunidad de San Basilio.		X	
4	4.5	4.5.11	Construcción de red de drenaje en la comunidad de Salto de San Antonio.		X	
	4.6		Incrementar la Actividad Turística del municipio.			
4	4.6	4.6.1	Promoción turística del municipio a nivel regional	X		
4	4.6	4.6.2	Difusión de los atractivos turísticos del Municipio a través de la prensa.	X		
4	4.6	4.6.3	Promover artesanías en ferias artesanales a nivel estado.	X		
4	4.6	4.6.4	Solicitar al Consejo Regional Altos Norte de Turismo, material (posters, postales, espectaculares, modulo de turismo).	X		
4	4.6	4.6.5	Gestionar ante la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco, apoyo para la elaboración de proyectos turísticos y de ecoturismo.	X		
4	4.7		Lograr una correcta planeación municipal.			
4	4.7	4.7.1	Autorización de acciones urbanísticas y/o Fraccionamientos Nuevos, en apego al Código Urbano de el Estado de Jalisco.	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

4	4.7	4.7.2	Regularización de fraccionamientos irregulares, en apego al Decreto 20,920 mediante la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.	X		
4	4.7	4.7.3	Elaboración de programa de Nomenclatura de nombre de calles y números oficiales en la zona urbana	X		
4	4.7	4.7.4	Elaboración y colocación de placas de nombre de calles a calles sin nomenclatura en zona urbana	X		
4	4.7	4.7.5	Actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Plan General de Ayuntamiento existente y vigente.	X		
4	4.7	4.7.6	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio.	X		
4	4.7	4.7.7	Elaboración y aprobación del Reglamento Estatal de Zonificación y Ordenamiento Territorial	X		
4	4.7	4.7.8	Actualización del Reglamento de Construcción Municipal	X		
4	4.7	4.7.9	Elaboración de Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico del Municipio.	X		
4	4.7	4.7.10	Elaboración y aplicación de un programa de Imagen Urbana en el municipio.	X		
4	4.7	4.7.11	Aplicación del Programa Pinta tu Fachada en el municipio	X		
4	4.7	4.7.12	Elaboración de Reglamento para la regularización de anuncios en Centro Histórico.	X		

5.- REVERTIR LA MALA CULTURA AMBIENTAL.

obj eti vo	Estra tegia	Línea de acción	Proyectos	Plazo		
				C	M	L
5	5.1	5.1.1	Establecer un programa preventivo en los diferentes niveles educativos para concientizar la separación de la basura	X		
5	5.1	5.1.2	Difusión de Programas sobre el cuidado del Medio Ambiente	X		
5	5.1	5.1.3	Reforestación en diferentes sectores de la ciudad en el marco del día mundial del árbol.		X	
5	5.2	5.2.1	Realizar actividades conmemorando el día mundial del medio ambiente.	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

5	5.2	5.2.2	Difusión impresa para incrementar la cultura ecológica		X	
5	5.2	5.2.3	Solicitar la donación de árboles ante las instancias correspondientes	X		
5	5.2	5.2.4	Implementar una campaña anual de reforestación.		X	
5	5.2.	5.2.5	Adquisición de camiones para la recolección de los desechos sólidos urbanos		X	
5	5.3	5.3.1	Fomentar la cultura de la separación de los desechos sólidos urbanos.	X		
5	5.3	5.3.2	Fomentar la cultura del cuidado del agua	X		
5	5.3	5.3.3	Sancionar a la población en general por el desperdicio del agua	X		
5	5.3	5.3.4	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.			X
5	5.3	5.3.5	Fomentar la conservación del mezquite	X		
5	5.3	5.3.6	Actualización del reglamento municipal	C		
5	5.4	5.4.1	Implementar módulo de Verificación Vehicular		M	
5	5.4	5.4.2	Limpieza y desazolve de ríos y arroyos	C		
5	5.4	5.4.3	Dotar del equipo necesario a la dirección de servicios públicos.	C		
5	5.4	5.4.4	Aplicar en todo el municipio la separación de basura	C		
5	5.4	5.4.5	Construcción de un relleno sanitario			L
5	5.4	5.4.6	Ampliación de las rutas ya existentes para la recolección de la basura	C		

6.- INFRAESTRUCTURA URBANA

6	6.1	6.1.1	REHABILITACION Y AMPLIACION CARRETERA UNION-LAGOS 3a ETAPA.	C		
6	6.1	6.1.2	CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO CARREON-LA CANTERA.	C		
6	6.1	6.1.3	CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO LA CANTERA-LA OYUELA.	C		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

6	6.1	6.1.4	PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE LAS HUERTAS. O LUIS DONALDO COLOSIO	C		
6	6.1	6.1.5	CUARTA ETAPA DE LA CARRETERA UNION LAGOS			
6	6.1	6.1.6	CONSTRUCCION TRAMO CARRETERO PRIMAVERA-SAUCILLO DE PRIMAVERA			
6	6.1	6.1.7	CONSTRUCCION DEL TRAMO CARRETERO LOS CUARTOS - PRIMAVERA			
6	6.1	6.1.8	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE CORDOVA.			
6	6.1	6.1.9	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE CARLOS M. ARREOLA.			
6	6.1	6.1.10	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.			
6	6.1	6.1.11	CONSTRUCCION DE AVENIDA LAS CALIFORNIAS.			
6	6.1	6.1.12	CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO LA NORIA - CASAS BLANCAS			
6	6.1	6.1.13	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN CALLE HIDALGO COLONIA LAZARO CARDENAS.			
6	6.1	6.1.14	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN CALLE 5 DE MAYO.			
6	6.1	6.1.15	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN CALLE 5 DE MAYO.			
6	6.1	6.1.16	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN CALLE RUIZ. SAN JOSE DEL CALICHE			
6	6.1	6.1.17	AMPLIACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 5 DE MAYO			
6	6.1	6.1.18	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN CALLE RUIZ. 2A ETAPA.			
6	6.1	6.1.19	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE CIRCUITO			

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

6	6.1	6.1.2 0	INTRODUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE Y TANQUE ELEVADO			
6	6.1	6.1.2 1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE PRINCIPAL			
6	6.1	6.1.2 2	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y BANQUETAS EN LA CALLE ESTUDIANTES EN LA DELEGACION DE TLACUITAPA			
6	6.1	6.1.2 3	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y BANQUETAS EN LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA DELEGACION DE PEDRITO			
6	6.1	6.1.2 4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y BANQUETAS EN LA CALLE MACARIO PEREZ EN LA COMUNIDAD DE LOMITA DEL AIRE			
6	6.1	6.1.2 5	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA TAPONA			
6	6.1	6.1.2 6	CONSTRUCCION DE CRUCE DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO			
6	6.1	6.1.2 7	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL. INCLUYE, BANQUETAS, AGUA Y DRENAJE			
6	6.1	6.1.2 8	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE HACIENDA PROVIDENCIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.			
6	6.1	6.1.2 9	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE 19 DE MARZO COMUNIDAD DE SAN JOSE DEL CALICHE			
6	6.1	6.1.3 0	REHABILITACION, EMPASTADO E ILUMINACION DE CANCHA DE FUTBOL EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LA GARZA			
6	6.1	6.1.3 1	CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO LA OYUELA-LOS CUARTOS 2.3 KMS.			
6	6.1	6.1.3 2	REHABILITACION SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE IDOLINA MOGUEL EN UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO			

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
2015-2018**

6	6.1	6.1.3 3	REHABILITACION SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE IDOLINA MOGUEL EN UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO			
---	-----	------------	--	--	--	--

IX FUENTES

- Seijal (Sistema Estatal de Información Jalisco).
- Inegi (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática).
- Coepo (Consejo Estatal de Población).
- Conapo (Comisión Nacional de Población).
- SSJ (Secretaría de Salud Jalisco).
- Simbad (Sistema Municipal de Base de Datos).
- Seproe (Secretaría de Promoción Económica).
- Asociación Ganadera Local (Unión de San Antonio Jalisco).
- Sagarpa (Cader #4 Unión de San Antonio, Jalisco).
- Direcciones Gobierno Municipal (Unión de San Antonio Jalisco).
- Información Mesas de Trabajo (Coplademun).